

**MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE
DESARROLLO HUMANO: UNA ESTRATEGIA PARA APOYAR EL
DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL.**

LILIANA CAROLINA RODRÍGUEZ MORENO

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2007**

**MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE
DESARROLLO HUMANO: UNA ESTRATEGIA PARA APOYAR EL
DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL.**

LILIANA CAROLINA RODRÍGUEZ MORENO

**Informe de práctica mejorado para optar al título de:
Trabajadora Social**

**Director:
JUAN MANUEL LATORRE CARVAJAL
Trabajador Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2007**

DEDICATORIA:

*A mi madre Martha Cecilia Moreno
Por apoyarme en todos mis proyectos
Por dedicar tu vida con amor, esfuerzo y sacrificio
a sacar adelante a tus hijos
Gracias por ayudar a hacer este sueño realidad
Este logro es tuyo también
Te amo.*

*A mis hermanos Diana, Carlos y José
a quienes amo con toda mi alma
Y quiero ver triunfando en el camino de la vida
Espero ser un ejemplo y un apoyo para cumplir sus sueños.*

*A Oscar Leonardo Méndez
mi novio, amigo, confidente, colega y futuro esposo
Eres el apoyo que en buenos y malos momentos
me ha ayudado a cumplir mis proyectos
te dedico este logro tan importante para los dos
ahora que vamos a unir nuestras vidas ante Dios
Te amo inmensamente.*

*A mi sobrina Danna Valentina
Eres un angelito muy especial
que ilumina todos los espacios
Espero ser un apoyo para tu crecimiento
Y un ejemplo de vida para tí
Te amo.*

AGRADECIMIENTOS

*Principalmente a Dios
Por acompañarme en todo momento
y permitirme las condiciones
para cumplir mis sueños.*

*Al profesor Juan Manuel Latorre
por compartir sus conocimientos y sabiduría en todo momento
ayudando a mi formación profesional y personal
por su tiempo, su apoyo incondicional
y por aguantar mi intensidad
durante dos años en el Observatorio
Gracias.*

*A la profe Bertha Lucía Correa
por ser cómplice de esta locura
que permitió sacar adelante
lo que por falta de tiempo
Parecía imposible
Te llevaré siempre en mi corazón.*

*A toda la planta de profesores de la Escuela de Trabajo Social
Especialmente a Carlos Eduardo, Rosalba, Martha Ligia, Nelly,
Claudia Patricia
gracias por su fraternidad, solidaridad y humanismo
gracias por compartir sus conocimientos
y ayudar a mi formación integral
Se que mas que profesores, dejo en la escuela amigos.*

*A Blanquita por tu ayuda incondicional
En todo momento
Muchas Gracias.*

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I	18
REFERENTE TEÓRICO – CONCEPTUAL	18
1.1 ANTECEDENTES DEL CONCEPTO DE DESARROLLO	18
1.2 ENFOQUES Y PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO	23
1.2.1 Enfoque desde la perspectiva Económica	24
1.2.2 Enfoque desde la perspectiva social	26
1.2.3 Enfoque desde la perspectiva integral	27
1.3 EL DESARROLLO HUMANO	27
1.3.1 La perspectiva de la libertad en el desarrollo humano	36
1.3.2 El desarrollo humano y los Objetivos de Desarrollo del Milenio	40
1.4 LA POLÍTICA PÚBLICA	41
1.5 LA POLÍTICA SOCIAL	44
CAPÍTULO II	48
REFERENTE LEGAL	48
2.1 DECLARACIÓN SOBRE EL DERECHO AL DESARROLLO	48
2.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIANA DE 1991	49
2.3 LEY 30 DE 1992	51
2.4 LEY 136 DE 1994	52
CAPÍTULO III	54
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	54
3.1 CONTEXTO NACIONAL	54

3.2 CONTEXTO DEPARTAMENTAL	59
3.3 CONTEXTO PROVINCIAL	60
3.3.1 Contexto económico Regional	61
3.3.2 Tendencias sociales y poblacionales	62
3.3.3 Estratificación socioeconómica	62
3.3.4 Actividad económica	62
3.3.5 Ingreso de las personas	63
CAPÍTULO IV	64
CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	64
4.1 UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS	64
4.2 DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONALIZACIÓN	71
4.3 SEDE UIS BARBOSA	73
CAPÍTULO V	76
DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	76
5.1 ETAPAS DEL PROCESO DE PRÁCTICA	80
5.1.1 Ubicación contextual	80
5.1.2 Ubicación teórico conceptual	84
5.1.3 Diagnóstico	85
5.1.4 Análisis DOFA	86
5.2 OBJETIVOS DE LA EXPERIENCIA	89
5.2.1 General	89
5.2.2 Específicos	89
5.3 PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN	89
5.4 EJECUCIÓN	95
5.4.1 Definición de elementos corporativos del proyecto	96
5.4.2 Coordinación de trabajo entre los responsables del proyecto	101
5.4.3 Cálculo de indicadores de desarrollo humano para el Núcleo Provincial de Vélez	103

5.4.3.1 indicadores de educación municipio la Aguada 2005	108
5.4.3.2 Indicadores demográficos municipio la Aguada 2005	110
5.4.3.3 Indicadores Regionales de Población	115
5.4.4 Promoción del paradigma de desarrollo humano en la región	117
5.4.5 Divulgación de los avances y productos del ORDH	121
CAPÍTULO VI	124
EVALUACIÓN	124
6.1 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA	124
6.2 AVANCES Y RESULTADOS.	126
6.3 FACILITADORES Y DIFICULTADES EN EL PROCESO	127
CONCLUSIONES	128
RECOMENDACIONES	130
ROL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	132
PROPUESTA PARA LA CONTINUIDAD DEL PROCESO DE MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE DESARROLLO HUMANO DEL NÚCLEO PROVINCIAL DE VÉLEZ	134
BIBLIOGRAFÍA	143
WEBGRAFÍA	146
ANEXOS	148

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Diagnóstico inicial del proyecto ORDH Matriz DOFA	85
Cuadro 2. Cruce de variables matriz DOFA del ORDH	87
Cuadro 3. Planeación del proceso de práctica.	91
Cuadro 4. Cronograma de práctica académica.	94
or parte del observatorio. Primer resultado “tangible” del proyecto.	107
Cuadro 5. Tasa de escolaridad total Municipio La Aguada. 2005	108
Cuadro 6. Número de estudiantes por docente Municipio La Aguada. 2005	109
Cuadro 7. Población según zona Municipio La Aguada. 2005	110
Cuadro 8. Población según sexo Municipio La Aguada. 2005	111
Cuadro 9. Población mayor y menor de 15años Municipio La Aguada. 2005	112
Cuadro 10. Población mayor de 65 años Municipio La Aguada. 2005	113
Cuadro 11. Población entre 15 y 64 años Municipio La Aguada. 2005	114
Cuadro 12. Fuerza laboral en el Municipio La Aguada. 2005	115
Cuadro 13. Estrategia para la implementación de indicadores de desarrollo humano de acuerdo a las políticas públicas locales.	137
Cuadro 14. Estrategia para la creación de una red interinstitucional del Observatorio.	138
Cuadro 15. Estrategia para la implementación de procesos investigativos en la región.	139
Cuadro 16. Estrategia para la vinculación del Observatorio con organismos nacionales e internacionales.	140
Cuadro 17. Cronograma para la propuesta de intervención de Trabajo social	141

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Declaración sobre el Derecho al Desarrollo	23
Figura 2. Ciclo de la política pública	46
Figura 3. Mapa del Núcleo Provincial de Vélez.	61
Figura 4. Organigrama UIS	70
Figura 5. Ubicación de la Dirección General de Regionalización en el organigrama de la Universidad Industrial de Santander	73
Figura 6. Organigrama sede UIS Barbosa	74

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Tasa de escolaridad total Municipio La Aguada. 2005	108
Gráfico 2. Número de estudiantes por docente Municipio La Aguada. 2005	109
Gráfico 3. Población según zona Municipio La Aguada. 2005	110
Gráfico 4. Población según sexo Municipio La Aguada. 2005	111
Gráfico 5. Población mayor y menor de 15 años Municipio La Aguada. 2005	112
Gráfico 6. Población mayor de 65 años Municipio La Aguada. 2005	113
Gráfico 7. Población entre 15 y 64 años Municipio La Aguada. 2005	114
Gráfico 8. Fuerza laboral en el Municipio La Aguada. 2005	115
Gráfico 9. Representación municipal sobre la población del núcleo provincial de Vélez. 2005	115
Gráfico 10. Composición de población municipal según zona en el núcleo provincial de Vélez. 2005	116

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	148
ANEXO B. FOLLETO DE PRESENTACIÓN DEL ORDH UIS PROVINCIA DE VÉLEZ	150
ANEXO C. ESQUEMA DE INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO ELABORADO PARA EL ORDH NÚCLEO PROVINCIAL DE VÉLEZ. 2005	151
ANEXO D. CUADROS DE SALIDA DE DATOS VARIABLES EDUCATIVA Y DEMOGRÁFICA	155
ANEXO E. CUADROS DE SALIDA VARIABLE EDUCATIVA Y DEMOGRÁFICA DILIGENCIADOS CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA AÑO 2005	164

RESUMEN

TÍTULO: MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE DESARROLLO HUMANO: UNA ESTRATEGIA PARA APOYAR EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL.

AUTOR: RODRÍGUEZ MORENO, Lilibiana Carolina.

PALABRAS CLAVES:

Desarrollo humano, Política pública, política social, observatorio, indicadores, extensión universitaria.

DESCRIPCIÓN:

Informe mejorado del proceso de Intervención de Trabajo Social en la constitución del Observatorio Regional de Desarrollo Humano del Núcleo Provincial de Vélez como una herramienta teórico – metodológica de la Universidad Industrial de Santander (UIS) para contribuir al Desarrollo Regional en el marco de su función sustantiva de extensión.

El proyecto busca apoyar el proceso de desarrollo humano de las regiones de influencia de la sedes regionales UIS en el Departamento de Santander por medio de la observación de sus dinámicas socioeconómicas, la investigación como proceso para la generación de conocimiento y, la acción social tendiente a la construcción de una ciudadanía activa que participe en la toma de decisiones en materia de políticas públicas desde el nivel Municipal.

Teóricamente la experiencia se sustentó en el Desarrollo Humano, la política pública, la política social y la investigación Social. A nivel metodológico se implementó la planeación estratégica, la cual permitió establecer las líneas de acción que se desarrollaron durante la intervención profesional.

En este sentido, la experiencia se encaminó hacia la constitución de los elementos corporativos del Observatorio, la consolidación de un sistema de indicadores sociales que permitieran medir la situación regional frente al desarrollo humano, el cálculo de indicadores demográficos y educativos en los 16 municipios de la provincia y la socialización del proyecto entre los actores regionales.

Dentro de los avances se encuentran la constitución de procesos de medición del desarrollo a nivel regional, a partir de lo cual, la ciudadanía cuenta con una base de información que permite identificar las problemáticas locales y generar propuestas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Trabajo de Grado

Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Director LATORRE CARVAJAL, Juan Manuel.

ABSTRAC

TITLE: ASSEMBLY And BEGINNING Of The REGIONAL OBSERVATORY OF HUMAN DEVELOPMENT: A STRATEGY TO SUPPORT The LOCAL And REGIONAL DEVELOPMENT*

AUTHOR: RODRIGUEZ MORENO, Lilibiana Carolina**

KEY WORDS: Development human, Political public, political social, observatory, indicators, university extension.

DESCRIPTION:

Improved report of the process of Intervention of Social Work in the constitution of the Regional Observatory of Human Development of the Provincial Nucleus of Vélez like a theoretical and methodologic tool - of the Industrial University of Santander (UIS) to contribute within the framework to the Regional Development of its substantive function of extension.

The project looks for to support the process of human development of the regions of influence of regional seats UIS in the Department of Santander by means of the observation of its dynamic social and economical, the investigation like process for the knowledge generation and, the tendency social action to the construction of an active citizenship that participates in the decision making in the matter of public policies from the Municipal level.

Theoretically the experience was sustained in the Human Development, the public policy, the social policy and the Social investigation. At methodological level the strategic planning was implemented, which allowed to establish the attachment lines which they were developed during the professional intervention.

In this sense, the experience was directed towards the constitution of the corporative elements of the Observatory, the consolidation of a system of social indicators that allowed to measure the regional situation front to the human development, the calculation of demographic and educative indicators in the 16 municipalities of the province and the socialization of the project between the regional actors.

Within the advances they are the constitution of processes of measurement of the development at regional level, from which, the citizenship counts on a information base that allows to identify the problematic premises and to generate proposals for the improvement of the conditions of life of the population.

* Work of Degree

** Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director LATORRE CARVAJAL, Juan Manuel.

INTRODUCCIÓN

En el actual contexto social y político en que nos encontramos, tener claro un ideal de desarrollo social toma dimensiones fundamentales para el direccionamiento de las experiencias de profesionales de las Ciencias Sociales por cuanto permite identificar el tipo de sociedad que se desea construir. En este sentido, los Trabajadores Sociales están llamados a cumplir un papel fundamental, bien sea desde instituciones públicas o privadas, gubernamentales o no gubernamentales, desde espacios micro o macro, en la generación de alternativas de acción que permitan aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

En el caso de la experiencia de Trabajo Social que en este documento se presenta, la estudiante participo a manera de responsable directa, en la creación y puesta en marcha del Observatorio Regional de Desarrollo Humano en el Núcleo Provincial de Vélez; Proyecto originado desde la Universidad Industrial de Santander como una herramienta de articulación Universidad – Sociedad para la construcción de mayores niveles de Desarrollo Humano en sus zonas de influencia, en el marco de su función sustantiva de extensión universitaria.

Atendiendo a esta función universitaria, el ORDH es concebido como un proyecto institucional dirigido a las regiones de influencia de las cuatro sedes de la UIS en el Departamento de Santander (Barbosa, Málaga, Barrancabermeja y Socorro) enmarcadas en sus Provincias, que tiene por objeto contribuir al Desarrollo Humano regional mediante la *observación* de sus procesos de desarrollo, la *investigación* como método de conocimiento de la realidad y la *acción social* tendiente a la generación participativa de propuestas de intervención para el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Departamento enmarcadas en la política pública local y regional.

En concordancia con uno de los principios del Trabajo Social, con este proyecto se busca generar un proceso de conocimiento de la realidad para poder contribuir a transformarla, bajo un ideal de Desarrollo Humano al que se quiere aportar. Para esto, durante la experiencia se hizo necesaria la creación de instrumentos apropiados de medición de la realidad, por medio de los indicadores sociales, con los que se realizó un proceso de observación de las condiciones de desarrollo humano del Núcleo Provincial de Vélez, el cual, según los objetivos del Observatorio deberá conducir –unado con los demás componentes del proyecto- a la generación de propuestas acertadas para el logro de mayores niveles de Desarrollo Humano en la Región.

En el documento el lector podrá encontrar seis capítulos, en el primero se exponen los referentes teórico - conceptuales que orientaron la experiencia, donde se precisa sobre el concepto de desarrollo humano; la política pública como herramienta para la administración del desarrollo; y los indicadores sociales como instrumentos para la medición y seguimiento de estos procesos.

En el siguiente capítulo se presentan los referentes legales que dieron sustento a la experiencia enfatizando en las normas y leyes vigentes relacionadas con el área de intervención.

El tercer capítulo muestra la contextualización de la experiencia, en la cual se analiza el contexto político Nacional, Departamental y Regional en el que se enmarcó la práctica.

El cuarto capítulo presenta la caracterización de la Universidad Industrial de Santander, como institución titular del proyecto, ubicando dentro de ella la Dirección General de Regionalización, dependencia académico - administrativa encargada de la política de regionalización de la UIS y de la administración de las

cuatros sedes Regionales, entre las que se encuentra la sede Barbosa para la cual se desarrolló el proceso de intervención profesional.

En el quinto capítulo se encontrará la descripción del proceso de intervención en el montaje y puesta en marcha del ORDH según sus diferentes fases: diagnóstico, planteamiento de objetivos, planeación, ejecución y evaluación. Señalando los logros obtenidos con el proceso y las recomendaciones a seguir. Seguidamente se encontrará una reflexión acerca del Rol profesional de Trabajo Social ejercido por la estudiante durante esta experiencia.

En el siguiente capítulo se encontrará la evaluación realizada al proceso de intervención, seguido de las conclusiones y recomendaciones que la estudiante hace al proyecto y a la escuela. Posteriormente se presenta una reflexión acerca del Rol profesional asumido en este campo de práctica.

Finalmente el lector podrá encontrar una propuesta de intervención de Trabajo Social para dar continuidad al proceso de puesta en marcha del ORDH a partir de la experiencia obtenida; Propuesta en la cual se plantean algunas estrategias y planeación que aportan los insumos para la continuidad y desarrollo del proceso.

CAPÍTULO I

REFERENTE TEÓRICO – CONCEPTUAL

Para el desarrollo de toda experiencia profesional el referente teórico-conceptual constituye un punto de partida a la luz del cual es posible analizar la realidad y desde donde se pueden orientar los procesos o acciones a seguir con la intervención. Es por esto que la claridad en este aspecto por parte del profesional, juega un papel crucial desde el inicio de su experiencia permitiendo una mayor coherencia entre las acciones y el conocimiento científico alrededor del área específica en que desarrolló su proceso de práctica.

A continuación se hace referencia a las principales teorías y conceptos que orientaron la experiencia en la Dirección General de Regionalización de la Universidad Industrial de Santander, en el proyecto *Montaje y puesta en marcha del Observatorio Regional de Desarrollo Humano en el núcleo provincial de Vélez*, siendo el concepto del desarrollo y los procesos de planificación pública sus dos ejes principales.

1.1 ANTECEDENTES DEL CONCEPTO DE DESARROLLO

El debate sobre el desarrollo ha sido abordado en diversos escenarios políticos, económicos y sociales tanto a nivel internacional, regional y local. Su estudio ha sido tan trascendental que a partir su concepción histórica se han construido las políticas nacionales y regionales determinando directamente las condiciones de vida de la gente; en este sentido, cobra importancia el conocimiento de algunas etapas por las que ha atravesado el debate sobre el desarrollo para comprender las concepciones actuales.

Para esto, en el presente trabajo se analizará el concepto desde una perspectiva amplia e integral prestando especial atención a la relación existente entre el concepto de desarrollo y las políticas públicas económicas y sociales que de éste se derivan.

Inicialmente se puede decir que el debate sobre el desarrollo como proceso orientado por las políticas públicas, se remonta a la década de los treinta en el contexto de la segunda guerra mundial en que la crisis económica y social global obligó a los diferentes sectores sociales y políticos del mundo a pensar en las medidas que debían implementar para superar los problemas económicos de la posguerra.

Desde entonces surgieron diferentes perspectivas que han sido útiles para el direccionamiento del desarrollo tanto en países ricos como pobres, unas más exitosas que otras, pero que finalmente han marcado diferentes etapas en la evolución del concepto. El progreso que la sociedad va alcanzando en este análisis desde posiciones cada vez más interdisciplinarias y complejas, ha ido favoreciendo un enfoque más integral.

Siendo la ciencia Económica la que mayores teorías ha generado acerca del desarrollo y sus efectos sobre los niveles de vida de la población, frecuentemente ha sido relacionado con el tema de la distribución de los ingresos y las riquezas.

Por ende, las raíces teóricas del desarrollo se encuentran vinculadas con la denominada “economía del ingreso”, que data de los años cuarenta y comienzos de los cincuenta. Esta teoría fue inspirada en los trabajos de Shumpeter, quien definió el desarrollo como “una transición de desequilibrio de una configuración de balance económico a otra”¹.

¹ Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM) y PNUD. Investigación sobre desarrollo humano y equidad en Cuba 1999. Caguayo S. A. La Habana. 1999. Capítulo 1, Pág. 8

Los avances posteriores en el pensamiento económico sobre el desarrollo fueron influidos por el papel positivo atribuido a la intervención estatal de Keynes. La esencia de esta teoría se relaciona con un Estado interventor que favorezca la economía mediante la consolidación del capitalismo. Según el diccionario de economía política, la teoría Keynesiana es considerada la “*teoría del capitalismo regulado*” y su naturaleza radica en que:

El Estado burgués, con el fin de conservar y consolidar el régimen capitalista, debe intervenir activamente en la vida económica y asegurar elevadas ganancias a los monopolios capitalistas más importantes. Para ello, a juicio de Keynes, hay que fundar y ampliar empresas capitalistas a cuenta del presupuesto estatal, hay que prestar ayuda financiera a los monopolios. No es pequeño el papel que confiere Keynes al desarrollo de las industrias de guerra con el fin de aumentar el empleo de la población y disminuir el crecimiento del paro forzoso².

Esta postura equiparaba al desarrollo con la implementación del sistema capitalista y confería al Estado la responsabilidad de promoverlo mediante la regulación del sistema capitalista.

Durante los años cuarenta y cincuenta empezaron a ser reevaluados los argumentos del libre accionar de las fuerzas del mercado en el proceso de industrialización y de desarrollo, por lo cual -en países de América latina, Africa y Asia- se tomaron medidas como la sustitución de importaciones, estrategia para la industrialización, mediante una función mas activa del Estado. En ese momento se concebía la industrialización como sinónimo de desarrollo.

En los años sesenta y setenta se presenta una línea de pensamiento que se opone a la intervención del Estado, por lo cual, la planeación del desarrollo comenzó a estar influida por otra escuela de pensamiento, la neoclásica, que pone

² BORISOV, ZHAMIN Y MAKÁROVA. Diccionario de economía política. Disponible [En línea] <http://www.eumed.net/cursecon/dic/bzm/k/Keynes.htm> . [Consulta: 16 Marzo 2007].

mayor énfasis en el papel del mercado para el logro del crecimiento económico (sinónimo de desarrollo en esta época). Como menciona Mario González, la escuela neoclásica tiene por principal preocupación la forma como el mercado puede asignar de manera adecuada los recursos a la sociedad:

La escuela neoclásica enfoca su atención hacia las relaciones estáticas y microeconómicas. Toman como preocupación fundamental, la forma en que el mercado podía asignar en forma óptima los recursos en la sociedad. Su variante más actualizada está en la política neoliberal³.

A partir de los años ochenta muchos países optaron por políticas orientadas hacia la libertad del mercado, sobre todo a raíz de los problemas de deuda externa y se dio gran importancia a las variaciones macroeconómicas.

Respecto a la situación social, en algunos casos se aplicaron medidas para mitigar las situaciones crecientes de pobreza y problemática social, sobre todo en África y en América Latina.

A partir de esto, fueron difundidos los postulados Neoliberales que abogan por estados reducidos y gran libertad de mercados promovidos por las entidades financieras internacionales, como señala el IDH Cubano en 1999:

Durante esta década se difundieron ampliamente los postulados del “Consenso de Washington”, que abogaba por un estado mínimo, mercados financieros y de productos no distorsionados y la provisión pública de infraestructura. Tales políticas han sido ampliamente recomendadas por las instituciones financieras internacionales, a pesar de que su aplicación ha registrado experiencias de bajo crecimiento, inestabilidad y en general, poca efectividad⁴.

³ GÓNZALEZ, Arencibia Mario. Una gráfica de la teoría del desarrollo humano. Del crecimiento al desarrollo humano sostenible. Disponible [En línea] www.eumed.net/libros/2006a/mga-des/index.htm . [Consulta: 16 Marzo 2007].

⁴ Centro de Investigaciones de la Economía Mundial CIEM y PNUD. Investigación sobre desarrollo humano y equidad en Cuba 1999. Caguayo S. A. La Habana. 1999., p. 10

Teniendo en cuenta la poca efectividad de estas políticas de crecimiento y las consecuentes crisis económicas -caracterizadas por aumento de la deuda externa e insuficientes ingresos- que emergieron en diferentes países en vías de desarrollo, se optó por enfrentarlas mediante el recorte de gastos sociales, medida que fue considerada como subóptima debido a su alto costo económico y social.⁵

Las críticas a este enfoque resaltan que condujo a la marginación y al incremento de la miseria de los grupos vulnerables de la sociedad, pues fueron quienes en últimas soportaron una parte desproporcionada de la carga de los ajustes económicos.

Como consecuencia, en la década de los ochenta se profundizaron los problemas sociales evidenciándose un incremento de la pobreza y las desigualdades sociales, desequilibrio económico, inestabilidad social y crisis en general resultante del abandono de otras dimensiones de la vida humana que van más allá del ingreso y afectan directamente el proceso de desarrollo, como la educación, la salud, las libertades, la vivienda entre otras.

En atención a esta situación mundial, diferentes organizaciones internacionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Banco Mundial (BM), entre otras, señalaron la necesidad de promover criterios de equidad y una articulación del componente social a la variable económica en el diseño de políticas públicas orientadas al desarrollo; emitiendo así una nueva concepción desde una mirada mucho más integral al concepto de desarrollo y por ende una nueva orientación hacia los programas y políticas para generarlo; llegando al punto de determinar el desarrollo como un derecho del ser humano, proceso en el que éste debe participar libremente.

⁵ Ibid., p. 12

De este modo, en el año 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba el “Derecho al Desarrollo”, el cual se gestó en 1977 y se creó en 1983, cuando dicho derecho fue reafirmado como parte integrante de los Derechos Humanos. Esta declaración sitúa al ser humano, de modo individual y colectivo, en el centro de toda actividad económica y lo considera, por tanto, sujeto y beneficiario principal del desarrollo, como se muestra en el recuadro siguiente:

Figura 1. Declaración sobre el Derecho al Desarrollo

RECUADRO 3.5
Declaración sobre el Derecho al Desarrollo
Artículo 1
El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable, en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, y contribuir a ese desarrollo y disfrutar de él.
El derecho humano al desarrollo implica también la plena realización del derecho de los pueblos a la libre determinación, que incluye, con sujeción a las disposiciones pertinentes de ambos Pactos Internacionales de Derechos Humanos, el ejercicio de su derecho inalienable a la plena soberanía sobre todas sus riquezas y recursos naturales.
Artículo 2
La persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser el participante activo y el beneficiario del derecho al desarrollo.
ONU 1986

Fuente: Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM) y PNUD. Investigación sobre desarrollo humano y equidad en Cuba 1999. Caguayo S. A. La Habana. 1999. Capítulo 1, p. 42

1.2 ENFOQUES Y PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO

Los antecedentes internacionales descritos anteriormente permiten analizar el desarrollo desde tres perspectivas o enfoques: la primera, se orienta por el enfoque economicista; la segunda enfatiza sobre lo social; y la tercera, busca una comprensión integral de este hecho.⁶

⁶ Ibid., p. 36

1.2.1 Enfoque desde la perspectiva Económica. En este enfoque, los organismos internacionales juegan un papel preponderante, pues fueron quienes marcaron la pauta en las políticas de desarrollo mundial desde mediados del siglo XX.

En el año 1944 se efectuó la conferencia monetaria y financiera en Breton Woods Estados Unidos, en la cual se estableció un Nuevo Sistema Monetario Internacional (NSMI) caracterizado por la creación de dos importantes instituciones para el desarrollo: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Estas dos instituciones se constituyeron en los pilares multinacionales para el sostenimiento del sistema económico y financiero internacional y, de esta manera, en los pilares de la orientación del desarrollo.

Este nuevo orden monetario se construyó sobre la base del poder económico, financiero y político de Estados Unidos que, sumado a la conformación de las tesis neoliberales, hicieron de lo económico la expresión dominante en la época. En este sentido, las políticas públicas tuvieron una constante: orientar sus inversiones para lograr el crecimiento del producto interno bruto (PIB) en los países, procurando así un crecimiento económico sostenido como base del desarrollo y cuya consecuencia sería el bienestar del ser humano.

Según esta perspectiva, el desarrollo del ser humano sería una consecuencia de la acumulación del capital y la consolidación del modelo económico, como una expresión de las directrices propuestas en el concepto de desarrollo interpretado como crecimiento económico.

Los mandatos del FMI fueron los que determinaron hasta finales de la década del setenta que las políticas internacionales se centraran casi exclusivamente en aspectos económicos. Sin embargo, a partir de mediados de los ochentas como

afirma su director general, las crisis económicas y sociales llevaron a la institución a pensar en un “crecimiento de alta calidad”:

Las crisis a nivel mundial, especialmente de los países en desarrollo, condujeron al FMI a pensar en el “crecimiento de alta calidad”, planteamiento que hace referencia a un crecimiento viable, acompañado de políticas macroeconómicas bien concebidas y que respeten el medio ambiente, la diversidad cultural nacional y el respaldo a medidas que reduzcan la pobreza y fomenten la equidad en un marco macroeconómico sólido.⁷

Las crisis económicas y sociales resultantes de esta postura condujeron por su parte al BM a pensar en la necesidad de dar respuesta a las necesidades sociales básicas, ayudado por la postura de McNamara al abordar la pobreza como problema teórico y no sólo moral, lo cual permitió considerar que el crecimiento económico, aislado de los aspectos sociales, no conducía mecánicamente al bienestar de las grandes mayorías en los países en desarrollo.⁸

Sin embargo, estas políticas mantuvieron un sesgo ideológico, pues matizaban la dinámica de acumulación capitalista mediante medidas asistenciales de reducción de la pobreza y satisfacción de necesidades básicas; de igual forma, continuaba sobrevalorando el tema del crecimiento económico en el desarrollo.

Con el informe de desarrollo humano de 1.992 el enfoque economicista recibió grandes críticas y el PNUD sugirió a los dos organismos (FMI Y BM) la necesidad de reenfocar sus funciones en términos de desarrollo humano, debido a que hasta ese momento habían tendido a enfocarse más a los medios del desarrollo y no a sus fines, puesto que el desarrollo mucho más que crecimiento económico es el logro del bienestar integral del ser humano.

⁷ Centro de Investigaciones de la Economía Mundial CIEM y PNUD. Investigación sobre desarrollo humano y equidad en Cuba 1999. Caguayo S. A. La Habana. 1999., p. 37

⁸ Ibid., p. 40

1.2.2 Enfoque desde la perspectiva social. La perspectiva social fue una tendencia que surgió a partir de la década de los setentas en que la Organización Mundial de la salud (OMS) y la UNICEF, ante la crítica situación de salud en el mundo, la limitación de los servicios sanitarios y el deterioro del potencial humano; promovieron varios estudios que permitieron dar cuenta sobre las condiciones, desigualdades y dificultades en esta materia de manera diferenciada entre los países ricos y pobres; esto con el fin de que la información permitiera generar nuevas acciones en política tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población mundial y hacer frente a la atenuante crisis de la época, evidente en los indicadores de desnutrición, hambre, mortalidad, el deterioro de los servicios sanitarios, entre otros.

En este sentido; se llevó a cabo en 1978 la Conferencia de Alma-Ata sobre Atención Primaria de Salud (APS), que contó con la participación de los Estados miembros de las Naciones Unidas, en la que se analizaron las condiciones de salud de la población a nivel mundial y se definieron algunas pautas mundiales de acción para que los ciudadanos pudieran lograr una vida social y económicamente productiva y niveles superiores en su desarrollo.

Al finalizar esta conferencia, luego de debates políticos, filosóficos y teóricos, las principales recomendaciones se orientaron hacia la construcción de una política eminentemente social, se concluyó que existía una interdependencia entre la salud y el desarrollo; por tanto, para lograr el desarrollo debía existir un fuerte componente social que sustentara el mejoramiento de las condiciones y capacidades de la población.

En este sentido, las acciones de los gobiernos debían estar enfocadas a realizar grandes inversiones de recursos en las variables sociales (salud, educación, vivienda, vías, seguridad y asistencia sanitaria) como el medio más eficaz para avanzar en el desarrollo de la población. Como consecuencia se evidenció una

sobre valoración de la perspectiva social y un “abandono” del tema económico en este enfoque, lo que generaba dificultades para su sostenibilidad.

1.2.3 Enfoque desde la perspectiva integral. El enfoque integral es un intento de articulación de los dos anteriores enfoques del desarrollo, por cuanto busca superar las perspectivas fragmentarias, procurando disminuir las limitaciones que genera la parcialización de una perspectiva en perjuicio de la otra.

La principal gestora de este enfoque fué la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que en 1948 realizó el primer intento por promover el análisis del desarrollo desde una perspectiva integradora de lo económico y social, idea que promovió en América latina en los eventos de las Naciones Unidas mediante el planteamiento de la necesidad de conciliar -desde la ciencia social y la política- los enfoques del desarrollo. De igual forma, propuso conciliar la eficiencia económica con lo social, la empresa privada y el estado y el reordenamiento de todas las políticas nacionales de acuerdo con los criterios de desarrollo integral.

Esta perspectiva dió paso al concepto de desarrollo humano que plantea un reto mayor: articular las diferentes dimensiones del ser humano y poner en el centro de las acciones el bienestar de las personas en la ampliación de sus capacidades como seres integrales sujetos y agentes del proceso del desarrollo.

1.3 EL DESARROLLO HUMANO

El desarrollo humano es una teoría y una metodología del desarrollo social, económico y político que ha tenido un fortalecimiento de adhesión institucional en el seno de las Naciones Unidas y que ha sido promovida por organizaciones de nivel internacional como el PNUD, la UNICEF, el BM y la CEPAL.

Dentro de esta teoría, el Desarrollo es comprendido como un proceso de ampliación de las *oportunidades* de las personas; según lo cual el crecimiento económico se logra a partir de la inversión en la ampliación de las oportunidades humanas bajo el ideal de que una sociedad progresa sólo si todas las personas que la conforman incrementan sus *libertades* y *capacidades*, y las instituciones se orientan a trabajar con la gente y para la gente. Mediante este paradigma, se pretende lograr mayor justicia en la distribución de recursos y oportunidades, respetando los derechos humanos, la democracia, la generación de riqueza y la sostenibilidad ambiental.

Las Naciones Unidas, por medio del PNUD, han promovido este concepto a nivel mundial, incentivando procesos de medición y seguimiento del desarrollo coherentes con esta nueva perspectiva. Es así como el PNUD construyó un importante instrumento para su estudio y promoción conocido como el Informe de Desarrollo Humano (IDH), publicado anualmente desde 1990 con el objetivo de medir la situación de desarrollo en los países a partir de nuevos indicadores complementarios al Producto Interno Bruto (PIB), que integran aspectos básicos del bienestar de las personas como son la esperanza de vida al nacer, el acceso a la salud y a la educación de las personas en cada territorio. Cada uno de los informes anuales ha centrado su interés en diversos aspectos del desarrollo humano y han permitido ampliar el marco de referencia y alcanzar una comprensión cada vez mayor de su significado.

En el primer IDH (1990) se publicó una definición del desarrollo humano planteando que la verdadera riqueza de una nación son las personas, según lo cual el ser humano debe ubicarse como centro y objetivo del desarrollo:

El desarrollo humano es entendido como el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades(...) este concepto implica asumir que la verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente

propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera⁹.

Con la aceptación cada vez mayor de estos informes, a nivel mundial ha venido ganando adeptos la idea del desarrollo vinculada al bienestar humano en todas sus dimensiones, según la cual el ser humano debe ubicarse en el centro de las acciones del desarrollo¹⁰ y a su vez estas acciones deben conducir a la ampliación de las oportunidades que le permitan potencializar las capacidades necesarias para llevar una vida digna acorde a su libre elección.¹¹

En 1999 figuras políticas mundiales resaltan la importancia de la perspectiva del desarrollo humano por sus aportes a la construcción de una política social y económica más integral en los países durante los 10 primeros años del IDH. En ese sentido, Paul Streeten define el desarrollo humano como el proceso de ampliación de opciones para la gente, resaltando que no se trata solo de opciones de consumo sino de opciones que permitan ampliar las capacidades humanas:

El desarrollo humano es el proceso de ampliación de las opciones de la gente – no sólo opciones entre distintos detergentes, canales de televisión, modelos de automóvil, sino las opciones que se crean con la expansión de la capacidad humana y su funcionamiento-, lo que la gente hace y puede hacer en su vida. En todos los niveles de desarrollo hay algunas capacidades que son esenciales para el desarrollo humano, sin las cuales no se puede contar con muchas opciones en la vida. Estas capacidades consisten en vivir una vida larga y saludable, tener conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida decente, que se reflejan en el Índice de Desarrollo Humano.¹²

⁹ Informe sobre desarrollo humano 1990. Ediciones Mundi-prensa. Madrid, 1990. capítulo 1 Definición y medición del desarrollo humano., p. 34.

¹⁰ Las acciones del desarrollo son consideradas como las decisiones en materia de política, programas, planes y proyectos que realizan los gobiernos y la sociedad en general para la generación de desarrollo.

¹¹ La justeza de esta propuesta del PNUD se refleja muy claramente en el caso de Cuba, que no figura en el grupo de aquellas naciones con *ingresos per capita* altos. Sin embargo, este país ha logrado significativos éxitos en los temas con que el PNUD mide el *desarrollo humano* y ha rebasado, incluso, a países con ingresos mucho mayores. (IDH 1999)

¹² IDH 1999., p. 16

En ese momento se identificaron algunas de las oportunidades esenciales para el desarrollo de las capacidades humanas; esas oportunidades para que los hombres y mujeres puedan gozar del desarrollo pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo de acuerdo a las costumbres y necesidades que presente la sociedad. Sin embargo, el PNUD ha seleccionado tres básicas consideradas esenciales para el logro de la expansión de las capacidades humanas, las cuales son: 1) *disfrutar de una vida prolongada y saludable*; 2) *adquirir conocimientos* y 3) *tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente*.¹³

Estas oportunidades esenciales son medidas representativas de los niveles de desarrollo humano en determinado territorio, por esto toma importancia su conocimiento y comprensión para lo cual se describen a continuación:

1. Disfrutar de una vida prolongada y saludable: Vivir una larga y saludable vida es una oportunidad indispensable para el desarrollo, su importancia radica en la creencia común de que la vida prolongada es valiosa en sí misma y en el hecho de que trae consigo algunos beneficios indirectos (tales como una nutrición adecuada y una buena salud), que están estrechamente relacionados con una mayor esperanza de vida¹⁴.

Es probable que vivir durante mucho tiempo no sea el único objetivo de los individuos; pero sus planes y ambiciones necesariamente dependen de tener un ciclo de vida razonable que les permita llevar a cabo sus proyectos de vida. En este sentido, una esperanza de vida elevada es una oportunidad para conseguir fines relacionados con la realización personal. Para el PNUD la esperanza de vida ideal es de 85 años, edad que debería vivir mínimamente un

¹³ El término “vida decente” se entiende como una existencia que goce de la garantía de las necesidades fundamentales del ser humano.

¹⁴ *Ibíd.* p. 37

ser humano para desarrollar sus capacidades, utilizar sus talentos y llevar a cabo sus proyectos.

Existe una estrecha relación entre una vida prolongada y una nutrición adecuada, buena salud, educación y otros logros valiosos, como la seguridad, el acceso a los recursos, la equidad de género y las oportunidades de trabajo, entre otras. Por lo tanto, la esperanza de vida es una medida sustituta y representativa para muchas otras variables importantes del desarrollo humano.

2. Adquirir conocimientos: Adquirir conocimientos o tener acceso a la educación, es un componente que permite desarrollar las capacidades de las personas y se convierte a su vez en un medio para ejercer la ciudadanía, la participación y la democracia de una manera adecuada, elementos necesarios para promover el desarrollo económico, social y cultural de un territorio.

El acceso a la educación, particularmente a la educación de buena calidad, es necesario para llevar una vida productiva en la sociedad moderna. Sin embargo, para el PNUD, aprender a leer y escribir es el primer paso de una persona hacia el aprendizaje y la adquisición de conocimientos; conocimientos formales y cuantificables, (sin desconocer la importancia de los saberes populares que se transmiten de generación a generación, construyendo las identidades culturales), de manera que las cifras de alfabetismo son esenciales para dimensionar el desarrollo humano en cualquier territorio, como un elemento básico para análisis más profundos.

3. Tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente: Contar con los recursos necesarios para la satisfacción de las necesidades humanas es una oportunidad que permite a las personas la potencialización de sus capacidades y el goce de una vida digna.

En este sentido, el ingreso per cápita ajustado al poder adquisitivo se usa como unidad de medida que permite conocer los recursos requeridos por una persona para acceder a una vida deseable en determinado contexto y determinar la capacidad económica para garantizar la satisfacción de las necesidades humanas.

Como se mencionó anteriormente, éstas son oportunidades básicas o esenciales, sin las cuales, muchas otras oportunidades continuarían siendo inaccesibles, como la nutrición, la longevidad, la salud, la propiedad, entre otras.

Es pertinente precisar que las oportunidades en el desarrollo no son proporcionadas por un exclusivo agente responsable de esta labor; sin el ánimo de desconocer que la acción gubernamental juega un papel definitivo en este proceso, es indispensable resaltar la **complementariedad**, la combinación de actores -individuos, instituciones sociales, gobiernos- quienes tienen la responsabilidad de conducir de manera conjunta, democrática y participativa, el destino de la sociedad.

Atendiendo a esto, la teoría del Desarrollo Humano acarrea una resignificación del papel del individuo en el proceso de desarrollo, pues lo concibe como un *agente* capaz de generar cambios en su entorno de manera racional e intencionada. En tal sentido, llama la atención sobre la necesidad de apoyar la consolidación de una sociedad activa que desarrolle la capacidad de participar en la toma de decisiones y direccionar su propio destino.

Al respecto Amartya Sen, principal teórico del desarrollo humano, sugiere que el individuo debe convertirse en verdadero *agente* entendido como “la persona que actúa y provoca cambios cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos, independientemente de que los evaluemos o no también en

función de algunos criterios externos”;¹⁵ el papel de agencia del individuo se aplica como miembro del público y como participante en actividades económicas, sociales y políticas de forma activa y protagónica.

De este modo, existe una responsabilidad directa del individuo en los problemas que percibe a su alrededor, pues en su papel de agente, dichos problemas le pertenecen y debe asumirlos con cierto compromiso individual y colectivo.

Sin embargo, a pesar de reconocer la importancia de la responsabilidad individual frente al desarrollo, ésta no puede exigírsele exclusivamente al individuo pues puede verse limitada por el contexto en el que se encuentre, siendo el entorno social un espacio limitante o promotor de las posibilidades de ejercer la responsabilidad individual. Por ejemplo, en el caso de la persona a quien el medio le niega la posibilidad de gozar de buena salud, evitar enfermedades prevenibles y acceder a los recursos para sobrevivir dignamente, se le dificulta la posibilidad de ejercer la participación política y social ya que necesariamente requiere unas condiciones mínimas para gozar de estas oportunidades y capacidades humanas.

En este orden de ideas, el tema de la inversión en variables sociales como medio para promover diferentes oportunidades, se encuentra relacionado con el ejercicio de las responsabilidades individuales y, por tanto, exige reciprocidad. No se trata de que el Estado dicte lo que se deba hacer, sino que se amplíe las posibilidades para que el individuo pueda elegir y participar responsablemente.

Por esto, el compromiso social en apoyo a la expansión de las capacidades y oportunidades no sólo es tarea del Estado, sino de diversas organizaciones políticas, educativas, sociales y comunitarias, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación social, así como de las instituciones que permiten el funcionamiento de la economía; así entonces, la articulación

¹⁵ *Ibíd.*, p. 35

interinstitucional en torno al desarrollo humano es un reto fundamental, pues el cambio de paradigma para ver el desarrollo ya no desde la perspectiva económica sino desde la posibilidad de ejercer las capacidades humanas y llevar a cabo el estilo de vida que mejor le parezca a las personas, no es responsabilidad exclusiva de un solo agente social; requiere llegar a consensos y acciones articuladas hacia un propósito común.

Finalmente, si el desarrollo humano tiene como centro al ser humano en la satisfacción de sus necesidades y el logro de las oportunidades anteriormente señaladas, requiere que éste no solamente alcance y supla sus necesidades básicas, sino también que participe activa, libre y conscientemente en la toma de decisiones que le afectan. Para ello, las personas deben contar con cierto grado de **libertades** que les permita ser sujetos creadores de las condiciones de su entorno que le sean deseables.

A este respecto, la perspectiva de la libertad, complementaria de la teoría del desarrollo humano, sustenta que el fin del proceso de desarrollo debe ser la garantía de las diferentes libertades inherentes al ser humano.

Debido a la relación existente entre la perspectiva de la libertad en el Desarrollo Humano y la perspectiva de Derechos, puede presentarse confusiones, por esto, es importante precisar que la última es parte integrante del desarrollo humano, al igual que el desarrollo humano se constituye en un medio para exigir los Derechos Humanos (DDHH).

Aunque la relación entre sus objetivos es evidente: “garantizar para todo ser humano la libertad, bienestar y dignidad”¹⁶, se trata de perspectivas diferentes en

¹⁶ BALLESTERO, Mariana. Derechos Humanos y Desarrollo Humano: alianza estratégica para el logro de una cultura de Paz sostenible. Disponible [En línea] <http://www.takingitglobal.org/express/panorama/article.html?ContentID=2990>. Argentina. [Consulta: 28 Marzo 2007].

cuestiones conceptuales y en lo que respecta a sus acciones; puesto el Desarrollo Humano constituye una meta superior a los Derechos Humanos debido a que se convierte en la condición necesaria para garantizar la protección y el ejercicio de los derechos fundamentales de los individuos.

Existen también diferencias respecto al responsable y garante del Desarrollo Humano, pues más que ser una obligación del Estado frente a los individuos, se entiende como “una meta común que implica la participación de todos los componentes de la sociedad y que implica, por ende, una responsabilidad compartida”¹⁷. Esta visión del Desarrollo Humano, hace imposible la definición del mismo como un derecho humano, puesto que confunde a los responsables con los beneficiarios, a través de la idea de participación para el logro de una meta común, mientras que los derechos humanos tienen un directo responsable: el Estado.

Los beneficios y oportunidades generados por el desarrollo humano, pueden convertirse en un grado más alto de realización de los derechos económicos, sociales, culturales y medio ambientales. De manera que el desarrollo, desde el punto de vista individual, no es nada diferente que el cumplimiento progresivo de las obligaciones programáticas de los Derechos Humanos.¹⁸

De este modo el Desarrollo Humano centra la atención en el *contexto socioeconómico* en que pueden hacerse realidad o limitarse los derechos, implementando instrumentos de medición y evaluación de las limitaciones para hacer realidad los derechos así como los recursos y políticas disponibles para lograrlos. Cuando el desarrollo humano y los derechos humanos avanzan juntos se refuerzan recíprocamente logrando el objetivo común: la libertad humana.

¹⁷ FAJARDO, Arturo Luis Andrés. El desarrollo humano en Colombia. Universidad Sergio Arboleda. Bogotá. 2007., p. 75

¹⁸ *Ibíd.*, p. 76

1.3.1 La perspectiva de la libertad en el desarrollo humano: Amartya Sen, premio Nóbel de economía en 1998 es uno de los más importantes teóricos del DH, a partir de sus estudios en el BM aporta a esta teoría la perspectiva de la libertad como medio y fin del desarrollo.

Sen, propone un replanteamiento de los fines y medios del desarrollo, demostrando que el crecimiento económico o el progreso social solo son medios para alcanzar un propósito mas sublime: *la libertad humana*, entendida como la capacidad de una persona frente a una variedad de opciones para decidir el tipo de vida que desea vivir.

La libertad es entendida también como el rompimiento de las ataduras, en cualquiera de sus formas, que impiden al individuo ejercer su voluntad a partir de un juicio racional. Este concepto supone la existencia de la capacidad de elegir el tipo de vida que a una persona le es deseable vivir, a partir de una serie de oportunidades reales (un “abanico de posibilidades”) que se le presentan al sujeto creador de su propio destino.

En este sentido, el desarrollo se concibe como “un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos”¹⁹ el cual se logra mediante el acceso al ingreso económico²⁰, el acceso a la educación, a los servicios de salud, la atención médica, la posibilidad de participar en las decisiones públicas, la modernización social entre otros; elementos que se asumen como interdependientes y que adecuadamente orientados pueden ayudar a conducir una sociedad hacia niveles de vida mas deseables.

¹⁹ SEN, Amartya. Desarrollo y libertad. Editorial Planeta. Barcelona. 2000. P.19

²⁰ Sen afirma que la riqueza es importante, no porque sea deseable en si misma, sino porque es un importante medio de uso general para tener mas libertad con la que es posible llevar el tipo de vida que las personas quieren tener y tienen razones para valorar. La cuestión mas importante que la forma de ser mas ricos y los medios para conseguirlo es la definición de cuánto ayudará la riqueza a conseguir lo que se quiere lograr. en este caso, es un recurso que se puede emplear en la ampliación de la red social (educación y salud) y la reducción de limitantes de libertad.

A la luz de esta perspectiva, el desarrollo se logra en la medida en que se eliminan las principales fuentes de privación de la libertad, como son la pobreza (principal generadora de limitaciones), las privaciones sociales, el abandono, la escasez de oportunidades económicas y educativas, la tiranía, la intolerancia, los deficientes servicios sanitarios y públicos.

Según Amartya Sen, La importancia de la libertad como motor del desarrollo radica en su doble papel tanto constitutivo como instrumental, los cuales se describen a continuación:²¹

El papel constitutivo de la libertad está relacionado con las libertades fundamentales para el enriquecimiento de la vida humana; también denominadas libertades sustanciales por encontrarse relacionadas con oportunidades básicas a las que debe tener acceso una persona.

Entre ellas se encuentran capacidades elementales para evitar privaciones como la inanición, la desnutrición, la morbilidad evitable y la mortalidad prematura; o gozar de las libertades relacionadas con la capacidad de leer, escribir, la participación política y la libertad de expresión.

El papel instrumental de la libertad se refiere a la forma en que los diferentes tipos de derechos y oportunidades contribuyen a expandir la libertad del hombre en general. Sen distingue cinco tipos distintos que se interrelacionan entre sí: 1. libertad política; 2. facilidades económicas; 3. oportunidades sociales; 4. garantías transparentes y 5. Seguridad social:

1. *La libertad política* está relacionada con el régimen político imperante (democrático o dictatorial) y se refiere a la capacidad para elegir y determinar el gobierno que se desea; la posibilidad de investigar y criticar

²¹ SEN, Amartya. Desarrollo y libertad. Editorial Planeta. Barcelona. 2000., p. 50 - 61

a las autoridades, la libertad de expresión política y de prensa sin censura y los derechos políticos que acompañan a las democracias.

2. *Las facilidades económicas* aluden a la posibilidad de utilizar recursos para el consumo, la producción o el intercambio.

3. *Las oportunidades sociales* se refieren a los sistemas de educación, vivienda, servicios públicos, salud y sanidad, etc., que influyen en la libertad fundamental del individuo para vivir mejor. Estos servicios son importantes no solo para la vida privada (para llevar una vida sana y prevenir la morbilidad y la muerte prematura) sino también para participar mas eficazmente en las actividades económicas y políticas.

4. *Las garantías transparentes* se refieren a la necesidad de franqueza que pueden esperar los individuos: la libertad para interrelacionarse con la garantía de divulgación y de claridad. Estas garantías desempeñan un claro papel en la prevención de la corrupción.

5. *La seguridad protectora* “Es necesaria para proporcionar una protección social que impida que la población caiga en miserias, en algunos casos en la inanición y la muerte”.²² Comprende mecanismos institucionales fijos como las ayudas económicas asignadas a las poblaciones con menor acceso a los recursos necesarios para la satisfacción de necesidades, desde una perspectiva de la solidaridad.

Los diferentes tipos de de libertades se encuentran estrechamente vinculados entre si, por lo que obtener libertades en ciertos aspectos, puede generar el logro de otros procesos imposibilitados. Por ejemplo, la libertad económica está estrechamente ligada a la libertad política, al igual que una infraestructura educativa y de seguridad social sólida sirve de estímulo a una libertad política y económica, las que a su vez promueven el logro de otras libertades.

²² *Ibíd.* P. 59

Como se puede analizar, las capacidades individuales dependen fundamentalmente de los sistemas económicos, sociales y políticos que generan las condiciones para participar y las opciones que ofrecen a las personas.

En tal sentido, las personas se visualizan como seres activos que participan – si se les da la oportunidad- en la creación de su propio destino, “no como meros receptores pasivos de los frutos de ingeniosos programas y políticas de desarrollo.”²³ Bajo este postulado, los gobiernos y el Estado, tienen un importante papel y un gran reto en el reforzamiento y la salvaguardia de las capacidades humanas necesarias para la construcción de verdaderos agentes sociales.

Atendiendo a esto, se puede afirmar que el enfoque del desarrollo humano y la libertad deben ser perspectivas generadoras de acciones concretas para la eliminación de las principales fuentes de privaciones humanas. Dado que el desarrollo no puede ser solo un concepto teórico que se asiente en la esfera de lo abstracto y lo discursivo, sus principios deben materializarse en las políticas públicas.

Si se tiene en cuenta que el fin primordial de esta teoría es centrar la atención de la evaluación y acción política sobre dimensiones determinantes para el desarrollo, (sin pretender que las libertades y oportunidades mencionadas sean las únicas que merezcan atención, pues como se mencionó en el texto, éstas pueden variar de acuerdo al contexto de la población), se hace necesario un análisis acerca de las estrategias y metas establecidas para avanzar en el proceso. Por esto a continuación se exponen los objetivos de Desarrollo del Milenio adoptados por los países miembros de las Naciones Unidas -entre los que se encuentra Colombia- para lograr un mundo con mayores oportunidades para las personas.

²³ *Ibíd.* P. 75

1.3.2 El desarrollo humano y los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

Teniendo en cuenta lo anteriormente señalado, en el año 2000 la ONU llevó a cabo la denominada “Cumbre del Milenio” en la que representantes de 189 Naciones acordaron una visión del futuro mundial atendiendo a los temas relevantes para el desarrollo a la luz Del desarrollo Humano,²⁴ a la que se debía apuntar con compromisos específicos, observables y medibles en el tiempo.

Esta visión se concreta en los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio²⁵, (**ANEXO A. Objetivos de Desarrollo del Milenio**), los cuales configuran varios ejes para orientar el desarrollo de los diferentes países que hicieron parte del acuerdo en la llamada “Declaración del Milenio”. Actualmente los ODM son los principales orientadores de la planeación y políticas en los países en desarrollo y desarrollados, para de manera solidaria y sistemática procurar un desarrollo global partiendo de lo local y contando con la cooperación internacional.

Kofi Annan resalta la trascendencia de la adopción de los ODM en la historia de las Naciones Unidas: “Esta visión constituyó una promesa sin precedentes de los dirigentes mundiales de abordar de una sola vez, la paz, la seguridad, el desarrollo, los derechos humanos y las libertades fundamentales”²⁶

Los ocho ODM se encuentran orientados principalmente a la lucha contra la pobreza (en su sentido multidimensional y cualitativo), como la principal limitante de las libertades y oportunidades de las personas. A pesar que las dimensiones del desarrollo son en sí sistemas complejos, los objetivos del milenio se pueden

²⁴ Un mundo con menos pobreza, hambre y enfermedad, mayor posibilidad de supervivencia para las madres y sus niños, mejor educación para la niñez, igualdad de oportunidades para las mujeres y un medio-ambiente mejor conservado; un mundo en el cual los países desarrollados y países en vía de desarrollo colaboren para lograr el bienestar de todos. Disponible [En línea]

http://millenniumindicators.un.org/unsd/mispa/mi_highlights.aspx Citado el 20 de Junio de 2007

²⁵ Estos objetivos cuentan con metas claras y específicas a cumplirse en un tiempo límite (2015) en el que se medirá el progreso de cada país. Aunque a la fecha no hay un panorama alentador en el logro de estos objetivos en muchos países (principalmente los países en vía de desarrollo), éstos son considerados un importante avance en materia de cooperación internacional para el desarrollo.

²⁶ Naciones Unidas. Objetivos de desarrollo del Milenio: informe 2005. Nueva Cork., 2005.

entender como una expresión abreviada de algunos de los resultados más importantes que se deben obtener para lograr el desarrollo.

A continuación se presenta un resumen de los ODM²⁷:

1. Reducir a la mitad el número de personas viviendo en pobreza extrema, reducir a la mitad las personas que no tienen acceso al agua potable y reducir el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil en dos tercios.
5. Mejorar la salud materna y reducir la mortalidad materna en tres cuartos.
6. Combatir el VIH/SIDA , el paludismo y otras enfermedades prevenibles.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Trazarse objetivos de mediano y largo plazo con unas metas evaluables en tiempos determinados permite lograr un desarrollo acelerado y continuo de los territorios. En la actualidad estas metas se encuentran relacionadas directamente con la planeación Nacional y Departamental y han sido un marco de referencia para la construcción de políticas públicas y programas que van desde el nivel nacional hasta el local. ¿Pero qué se entiende por política pública?

1.4 LA POLÍTICA PÚBLICA

La política pública, en su sentido más genérico es el “medio” utilizado para aterrizar en la realidad una política de gobierno; por ende, su relación con éste es estrecha e interdependiente. A este respecto Eugenio Lahera, consultor de la

²⁷ PINTO Saavedra Juan Alfredo. Los objetivos del milenio y la responsabilidad social de las PYME: una metodología de evaluación. Fundacion Konrad Adenauer Stiftung en Colombia. Bogotá. 2006 P. 4

CEPAL sostiene: “(...) mientras la política es un concepto amplio, relativo al poder en general, las políticas públicas corresponden a soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos”²⁸

Por esta razón, los gobiernos tienen como una de sus funciones principales, el diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas conducentes al logro de las metas y objetivos planteados para un periodo determinado. En estas políticas se manifiestan y hacen efectivos los proyectos políticos elegidos democráticamente mediante los procesos electorales.

Para el Estado, la política pública es una herramienta fundamental de articulación entre la sociedad y quienes se encuentran en el poder, encierra los medios necesarios para garantizar la satisfacción de las necesidades de la población y demarca los pasos para el logro del desarrollo a que se quiere conducir en representación de la sociedad que lo elige. En relación a esto, Orlando Pulido afirma:

De la aparición del Estado como garante de los intereses de la colectividad surgió la Política Pública. Esta expresa el conjunto de la acción estatal orientada a garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo-nación representado en él. La Política Pública vincula al Estado con la sociedad, lo relaciona con ella y sirve para legitimar dicha relación. El contenido de la política pública caracteriza la acción de Estado y define el sentido de régimen político instaurado para el ejercicio del poder. Esto quiere decir que la política pública está constituida por un conjunto de propuestas que formulan y ejecutan, en nombre de la sociedad entera, las bases sociales que han llegado al poder y ejercen el control del Estado. Entre más complejos sean el Estado y la sociedad, más compleja será la política pública”.²⁹

Sin embargo, en la práctica pueden existir políticas públicas que no son construidas a partir de una base social, que no corresponden a las necesidades y

²⁸ LAHERA, Eugenio. Política y políticas públicas. CEPAL - División de Desarrollo Social. Chile 2004. p. 5

²⁹ De la noción política pública educativa. Observatorio IDEP. Disponible [En línea] <http://www.idep.edu.co/documentos/politica-publica-educativa.pdf>. [Consulta: 16 Abril 2007].

contextos de la población, ni a programas de gobierno elegidos democráticamente o también políticas de gobierno que no propongan políticas públicas. En todos los casos las acciones, programas y proyectos no pasarían de ser acciones aisladas y desorientadas conducentes a destinos inciertos.

Teniendo en cuenta lo anterior, cobra importancia la definición de cuál sería una “buena” política pública, Siguiendo a Lahera, una buena política debe responder a un objetivo definido democráticamente y debe articular la participación de los diferentes actores sociales:

Una política pública de excelencia corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados.³⁰

Según esta perspectiva, la participación de diferentes actores sociales es fundamental en el funcionamiento de una “buena” política pública, al igual que el funcionamiento de los procesos democráticos al momento de elegir un proyecto político.

Otro elemento preponderante en la política pública es el relacionado con la determinación de un estado ideal al cual se quiere orientar cualquier situación o territorio, puesto que a partir de este ideal es que se construyen las realidades. Este ideal debe ser construido a partir de procesos participativos con los actores sociales y se constituyen en la base para el emprendimiento de acciones conducentes a su consecución; al respecto Sojo Garza resalta la importancia de la utopía para un gobierno:

³⁰ LAHERA, Op. Cit. p. 10

En todo gobierno y en toda actividad humana se dan tensiones entre el ser y el deber ser; entre lo que existe y lo que podría existir: entre lo que somos como seres humanos y como sociedad y lo que podríamos llegar a ser si las cosas se dieran de otra manera. Ello, sin embargo, no debe ser visto como una fuente de frustración y de parálisis sino por el contrario, como la base de la utopía y de la imaginación que conduce hacia ideales y metas a los que todo individuo, sociedad y gobierno debemos aspirar.³¹

Ver el lugar hacia donde se quiere llegar, ayuda a emprender el camino para alcanzarlo; el autor plantea que las decisiones en política pública sirven para caminar persiguiendo la propia utopía, realizando un proceso de acercamiento entre lo posible y lo deseable en tiempos definidos, para lo cual se han establecido dos tipos de políticas públicas: las de Gobierno y las de Estado.

La diferencia principal entre políticas públicas de gobierno y de Estado, es que las primeras responden a un solo periodo gubernativo y están ligadas a quien se encuentra en el poder; y las segundas son políticas de más de un gobierno y que se mantienen transversales en el tiempo. También se consideran como políticas de estado aquellas que involucran al conjunto de los poderes del estado en su diseño o ejecución.

Existen diversos tipos de políticas públicas de acuerdo al sector que atienden entre ellos se encuentran las políticas económicas, ambientales y sociales, entre otras; a continuación se profundiza en la política social como un espacio importante de acción para el Desarrollo Humano.

1.5 LA POLÍTICA SOCIAL

Dentro de la política pública –de Estado o de Gobierno-, se encuentra la política social que ha sido definida como el “conjunto de propósitos y estrategias de acción

³¹ SOJO, Garza Eduardo. Políticas públicas en democracia. Fondo de Cultura Económica, 2006. México, p. 12

orientados hacia la construcción colectiva de bienestar, con base en criterios de inclusión social, equidad y expansión de ciudadanía.”³²

La política social conduce, en este sentido, a la construcción de equidad social y a la ampliación de las oportunidades sociales de las personas mediante el mejoramiento y universalización de servicios sociales como educación, salud, vivienda, atención a la infancia, la recreación, la ampliación de la libertad y el ejercicio pleno de la democracia.

Por tanto, es una herramienta para el cumplimiento y el fortalecimiento de los derechos humanos, de la ciudadanía, el desarrollo y la libertad en determinado territorio a partir de la participación de los diferentes actores sociales durante todo el proceso de construcción, seguimiento y evaluación de la política; para esto, es importante conocer los diferentes procesos necesarios para la elaboración de una Política Social.

Existen diversas metodologías para la formulación de políticas públicas, en las que se identifican varios procesos que se interrelacionan entre sí: el diagnóstico, la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de gestión y de impacto.³³

El *diagnóstico* es el proceso mediante el cual se conoce la situación actual, la pasada y se establece la situación futura prevista y deseada de la población o sector al que esta dirigida la política, constituyendo así el punto de partida para la determinación de acciones a desarrollar.

La *formulación* es el proceso mediante el cual se avanza en la construcción de los objetivos, acciones, estrategias y las metas deseadas.

³² RESTREPO, Hung Marcela Et al. El plan de desarrollo Municipal y la política social. Test para evaluar los planes de desarrollo y sus estrategias sociales. Fundación Foro Nacional por Colombia. Bogotá. 2004, p. 17

³³ *Ibíd.*, p. 16 - 20

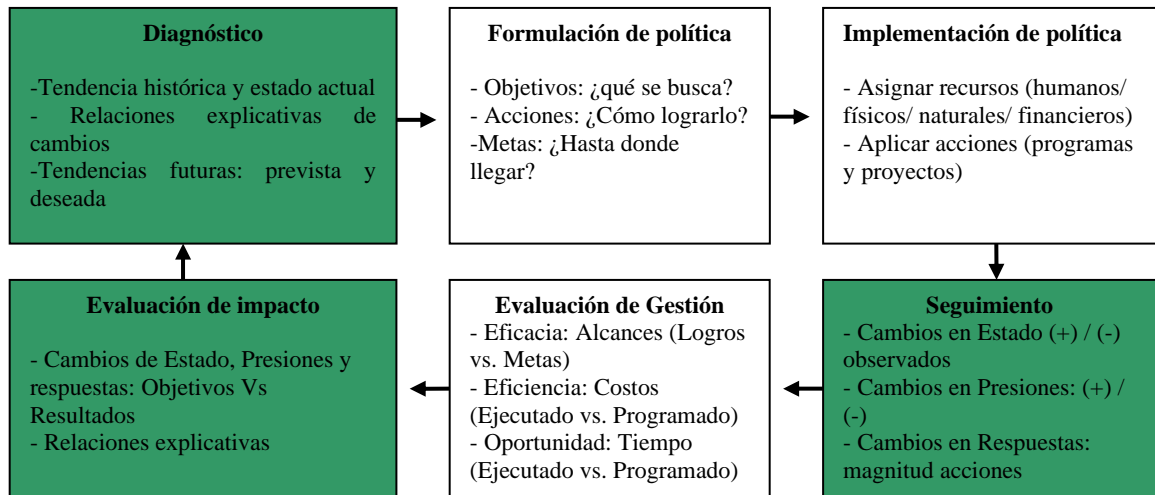
La *implementación* es el proceso en el que se hace inversión de los recursos necesarios y se desarrollan las acciones propuestas inicialmente.

El *seguimiento* integra la observación de los cambios, variaciones y evolución de la situación que generó la política, siendo una base para la toma de decisiones en marcha.

La *evaluación de gestión* permite determinar la eficacia y eficiencia en torno a los costos, beneficios y el logro de las metas propuestas.

La *evaluación de impacto* facilita la verificación de los cambios que generó la política sobre la población, constatando el cumplimiento de los objetivos respecto al estado inicial y final alcanzado, lo cual permite establecer logros, retrocesos y determinar nuevas rutas a seguir en torno a los objetivos propuestos.

Figura 2. Ciclo de la política pública



Fuente: Instituto de investigación de recursos Biológicos Alexander Von Humboldt.

Como se puede observar, el diagnóstico, seguimiento y evaluación, son procesos fundamentales para el logro de los objetivos de cualquier política pública. Estos requieren del desarrollo de sistemas de medición, que mediante el cálculo de indicadores (cualitativos o cuantitativos) permitan llevar a cabo un seguimiento continuo, objetivo y crítico de los avances, logros, dificultades e impactos de la

política con el ánimo de fortalecer el proceso de toma de decisiones para su mejoramiento en función de sus impactos en los seres humanos.

En tal sentido resulta trascendental los procesos encaminados hacia la creación de sistemas de medición continuos que faciliten un análisis profundo en torno a las políticas planteadas y sus impactos a nivel social; para esto, la investigación y los indicadores sociales se constituyen en una eficaz herramienta que facilita la labor de seguimiento y evaluación de determinada realidad.

CAPÍTULO II

REFERENTE LEGAL

Legislación actual tanto a nivel Nacional como Internacional le dieron sustento a la experiencia de Trabajo Social en el Observatorio Regional del Desarrollo Humano demostrando la pertinencia de este tipo de procesos para el país.

En este sentido, la experiencia tuvo como referente legal a nivel internacional: la Declaración Sobre el Derecho al Desarrollo; y a nivel Nacional se enmarcó en: la Constitución Política Colombiana de 1991, la Ley 100 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de educación superior en Colombia, y la ley 136 de 1994 por la cual se regula el régimen Municipal; las cuales se analizan a continuación.

2.1 DECLARACIÓN SOBRE EL DERECHO AL DESARROLLO

Con la declaración sobre el derecho al Desarrollo adoptada por la Asamblea general de la ONU en su resolución 41/128 del 4 de Diciembre de 1986, fue reconocido a nivel internacional el Desarrollo Humano como un derecho y una condición necesaria para el cumplimiento de los derechos humanos por representar un requerimiento esencial para la realización del bienestar de las personas. Este reconocimiento implicó cierto grado de responsabilidad de los Estados en la conducción de los procesos de desarrollo humano, además de la responsabilidad individual y de diferentes actores sociales con la generación de condiciones propicias para la construcción de un desarrollo humano y sostenible.

En este sentido el ORDH como herramienta de la UIS para aportar al proceso de Desarrollo de sus regiones de influencia toma una significación mas amplia,

siendo una herramienta que se viabiliza mediante la implementación de procesos de medición del desarrollo municipal y regional que se complementa con acciones tendientes a la creación de ciudadanía que participe activamente en las decisiones públicas que le afectan, la evaluación de las políticas públicas, la promoción de procesos investigativos y la constitución de redes interinstitucionales que trabajen en pro de la construcción de un desarrollo mas integral, equitativo e incluyente.

2.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIANA DE 1991

A nivel nacional, la experiencia se sustentó en la Constitución Política Colombiana de 1991, la cual desde su reformulación determinó como enfoque primordial del Estado el componente social -en lo referente a la participación política y el bienestar humano como justificante y fin del Estado- al declararlo un Estado social de Derecho. Igualmente consagró como pilar fundamental del mismo a la Dignidad Humana ubicando al ser humano como fin y no como medio del desarrollo.

En su Artículo 334 describe el contenido del desarrollo humano -aunque sin definirlo como tal-, en el mismo sentido en que lo han hecho organismos internacionales como el PNUD y la comunidad internacional ONU; afirmando que el Estado está a cargo de la dirección general de la economía con el fin de “conseguir el mejoramiento de la calida de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano”³⁴, igualmente resalta la importancia de que todas las personas, particularmente las de menores ingresos, tengan acceso a los bienes y servicios básicos (salud, educación, saneamiento ambiental y agua potable), así como la necesidad de promover la productividad y la competitividad y el desarrollo armónico de las regiones.

³⁴ Constitución Política de Colombia. 1991. Artículo 334

En lo referente a la educación, en el artículo 67 la declara como un derecho de las personas y además como un servicio público ofrecido por el Estado con una función social: la formación de Colombianos que respeten los derechos humanos, la democracia y que además participen en el mejoramiento cultural y social por medio del acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y demás bienes y valores de la cultura; función que se cumple desde la institución educativa Universitaria, la cual, mediante el acceso a los conocimientos, la ciencia y la tecnología forma ciudadanos comprometidos con el desarrollo regional y nacional.

Al respecto en el artículo 27 afirma que el Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra; en ejercicio de esta libertad, la UIS apoya los procesos de generación de conocimientos a partir de la investigación en sus diversas ramas, especialmente la investigación social, que dentro del proyecto donde se desarrolló la experiencia se constituye en un pilar para la generación de propuestas de desarrollo para las regiones de influencia de la UIS.

De igual forma, los artículos 69, 70 y 71 establecen que el Estado deberá fortalecer la investigación científica en las universidades ofreciendo las condiciones especiales para hacerlo y que la búsqueda de conocimiento será fomentada mediante su inclusión en los planes de desarrollo económicos y sociales (artículo 71). En respuesta a este mandato constitucional, el ORDH como proyecto universitario se encuentra apoyado financieramente por la Gobernación de Santander teniendo en cuenta que es una iniciativa universitaria de apoyo a la generación de conocimientos acerca de la dinámica Regional para la construcción de propuestas tendientes al desarrollo integral de los municipios y el Departamento.

Finalmente, respecto al proceso de descentralización, el ORDH se constituye en una herramienta de gran apoyo reconociendo a los municipios como entidad

fundamental de: la organización político - administrativa del Estado, la conducción del desarrollo de su territorio y la participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos; así como se establece en su artículo 311. Estos municipios agrupados en Distritos, Regiones, Provincias y Departamentos son igualmente reconocidos como entidades territoriales con plena autonomía para la gestión de sus intereses (artículos 286 y 287), por lo cual el ORDH define su marco de acción en los municipios, regiones y provincias del Departamento sobre los cuales se espera generar conocimientos y propuestas que contribuyan al logro de mayores niveles de Desarrollo Humano enmarcadas en sus políticas públicas.

2.3 LEY 30 DE 1992

La Ley 30 de 1992 organiza el servicio público de educación superior en incluye entre sus objetivos el papel de la Universidad como institución generadora de desarrollo a nivel nacional y regional promoviendo la descentralización y la integración regional, como lo expresa el título de Objetivos de la Educación Superior:

Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional. Además de promover la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades³⁵.

Igualmente plantea otro objetivo misional de la educación superior relacionado con la formación de la población con capacidades para cumplir con las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país, de igual forma que transferir sus conocimientos y promover su utilización para la solución de los problemas del país y la región.

³⁵ LEY 30 DE 1992. Por la cual se organiza el servicio público de educación superior. Congreso de Colombia, Diciembre 28 de 1192. Art. 6.

Estos objetivos se cumplen, entre otras, mediante la implementación de las funciones sustantivas de la Universidad que son: la docencia, la investigación y la extensión³⁶. Dentro de la tercera función (extensión), se ubicó la experiencia de Trabajo Social, al originarse desde allí el proyecto ORDH teniendo en cuenta que una política clara en materia de Extensión debe permitir su adecuada articulación con la docencia y la investigación, de tal forma que la ponga al frente en el análisis y solución de los ejes problemáticos del desarrollo regional y nacional.

La Ley 30 denomina la extensión universitaria como “Extensión o Proyección Social” y la define en el artículo 120 como “una función que comprende los programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como a las actividades de servicio tendientes a procurar bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad”.

Respondiendo a esto, lo que busca el Observatorio es ser un espacio que permita la comunicación UIS – sociedad para la transferencia y generación de conocimientos, el apoyo a sus procesos de desarrollo, la promoción de la investigación, la integración de la institución con otras instituciones y la construcción de propuestas de desarrollo acordes a las características propias de las regiones llevando a ellas conocimientos científicos y procurando que los profesionales formados aporten al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

2.4 LEY 136 DE 1994

Por medio de esta ley se dictan las normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios definidos como la entidad

³⁶ Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander. Artículo 6

territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio (Artículo 1).

De este modo los municipios se constituyen en la entidad territorial de mayor importancia para el Desarrollo, teniendo que asumir las funciones de formulación, ejecución y evaluación de políticas publicas conducentes al logro de adecuados niveles de vida para la población, así como promover la participación comunitaria en el mejoramiento social de sus habitantes, prestar los servicios públicos y atender las necesidades insatisfechas de su población (Artículo 3).

Teniendo en cuenta estas funciones de los municipios a partir la descentralización en Colombia, el Observatorio se constituye en un proyecto que fortalece y apoya este proceso a nivel del Departamento de Santander, específicamente en la Provincia de Vélez, puesto que procura aportar a los municipios procesos de medición y seguimiento de sus dinámicas de desarrollo generando una base de conocimiento de la realidad a partir de la cual sea posible la creación de propuestas conducentes al logro de niveles deseables desarrollo económico, social y ambiental para la población. Igualmente el Observatorio tiene dentro de sus componentes de acción la generación de procesos que promuevan la participación activa de los ciudadanos en las decisiones públicas tendientes al mejoramiento de sus condiciones de vida mediante la articulación de actores regionales y municipales que trabajen en pro de la construcción de una sociedad mas equitativa e incluyente a partir del espacio local como escenario fundamental para el proceso de Desarrollo Humano Regional y Nacional.

CAPÍTULO III

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

La práctica de Trabajo Social se enmarcó dentro de diversos contextos que interrelacionados de manera sistémica, como funcionan los procesos sociales, determinaron las características particulares de la experiencia. Estos contextos fueron sociales, económicos y políticos a nivel Nacional y Regional, los cuales influyeron directamente en el desarrollo de la práctica y se constituyen en elementos de gran valor para la comprensión del proceso adelantado.

Por tanto, a continuación se hace énfasis en la política Nacional y Departamental en que se enmarcó la experiencia, mostrando la valoración que se le asigna en Colombia a procesos de medición y promoción del desarrollo humano regional como los que se proponen desde el Observatorio y finalmente una contextualización respecto de la provincia de Vélez.

3.1 CONTEXTO NACIONAL

En Colombia se han desarrollado diversas experiencias relacionadas con la medición y promoción del desarrollo humano desde entidades públicas y privadas, articulando diversos actores sociales en torno a las problemáticas Locales, Regionales y Nacionales, entre los que la Universidad ha desempeñado un papel protagónico.

Los organismos internacionales han sido pioneros en estos procesos, desarrollando experiencias exitosas que marcan un avance significativo a nivel de las políticas públicas en pro del Desarrollo Humano Nacional.

3.1.1 El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) definido como una “red de las Naciones Unidas que coopera con pueblos y Estados de todo el mundo para atender las necesidades del desarrollo y forjar una vida mejor”³⁷; ha sido un organismo líder en Colombia en el asesoramiento de políticas mediante la cooperación técnica y la generación de conocimiento sobre las diferentes dimensiones del desarrollo Nacional, visualizando lo local como el escenario propicio para trabajar por el desarrollo.

En este sentido, ha apoyado la construcción cuatro Informes de Desarrollo Humano (IDH) Nacionales, el último denominado “el conflicto, callejón con salida” publicado en el año 2003, y uno regional para el Eje Cafetero; actualmente adelantan tres experiencias de informes regionales en el Caribe, Bogotá y el Valle del Cauca.

Estos informes son considerados “procesos profundos de análisis de la realidad, identificación colectiva de propuestas y apoyo a las instituciones públicas y privadas para liderar la superación de un problema central de desarrollo humano en una sociedad determinada.”³⁸

Dado el impacto que han generado en lo referente a la construcción colectiva de procesos incluyentes de desarrollo, fortalecimiento de la ciudadanía, generación de propuestas y articulación interinstitucional, se constituyeron en una fuente de consulta para la experiencia de Trabajo Social, facilitando la configuración de un modelo para la construcción de una sistema de indicadores socioeconómicos para

³⁷ Página Web del PNUD Colombia Disponible [En línea] <http://www.pnud.org.co/secciones.shtml?x=542> . [Consulta: 19 Mayo 2007].

³⁸ Página web del PNUD Colombia: Disponible [En línea] [http://www.pnud.org.co/areas.shtml?conds\[0\]\[\]=02008&als\[VAREA\]=02008&cmd\[85\]=c-1-02008&cmd\[82\]=c-1-02008&x=706&cmd\[83\]=x-83-706](http://www.pnud.org.co/areas.shtml?conds[0][]=02008&als[VAREA]=02008&cmd[85]=c-1-02008&cmd[82]=c-1-02008&x=706&cmd[83]=x-83-706) . [Consulta: 20 Mayo 2007].

el seguimiento de la dinámica Regional, las políticas públicas municipales y los logros locales respecto a los ODM.

3.1.2 El Departamento Nacional de Planeación y el Programa Nacional de Desarrollo Humano. En el marco de los organismos nacionales, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en aras de construir una propuesta para la creación de políticas públicas orientadas hacia el cumplimiento de los ODM y la promoción del Desarrollo Humano, constituyó en el año 2005 de Programa Nacional de Desarrollo Humano (PNDH).

Este programa tiene como objetivo principal “Generar y consolidar la capacidad nacional y regional de diseñar y evaluar los programas sociales dentro de la óptica del desarrollo humano”³⁹. Para ésto busca promover los principios del Desarrollo Humano, generar espacios de discusión y concertación con la más amplia participación social, así como crear modelos para la evaluación de los logros y resultados de las políticas en el nivel nacional y en el nivel local desde dos perspectivas: la científica y una valoración política de los logros.

En este sentido, el PNDH ratifica la valoración que actualmente se le asigna a los procesos de medición y promoción del desarrollo a nivel local y regional, especialmente mediante el fortalecimiento de los Observatorios Regionales como el ORDH; muestra de ello son las actividades que desarrolla actualmente:

Promoción del nuevo paradigma del desarrollo humano en los niveles local, regional y nacional.

Seguimiento a la evaluación de la coyuntura social y talleres regionales de discusión con los grupos involucrados.

Asistencia técnica a las regiones para la formación y calificación de los equipos humanos de los observatorios regionales de coyuntura social.

³⁹ Página Web del Departamento Nacional de Planeación: www.dnp.gov.co . [Consulta: 22 Mayo 2007].

Apoyo al diseño y ejecución de proyectos de desarrollo humano regional y local.

Como se puede observar, el ORDH cuenta con un amplio sustento en el marco de los organismos de planeación; así como en las políticas nacionales que apoyan la creación de estrategias de medición y fortalecimiento del desarrollo humano a nivel local y regional.

En este sentido, el documento CONPES 091 formula estrategias y especifica los costos de algunas políticas de promoción para la creación de observatorios, mecanismos de medición y seguimiento a las políticas públicas desde el nivel Local y Regional que permitan fortalecer el proceso de descentralización en el país.

Este proceso –según el documento- se fortalece mediante una estrategia participativa que favorezca la articulación de comunidades educativas y académicas, sectores productivos e investigativos, diversas expresiones de la sociedad civil y otras instancias de gobierno que procuren por “territorializar la política”; proceso apoyado por el ORDH.

Por su parte, el documento VISIÓN COLOMBIA 2019 que estableció los lineamientos de la Colombia que se quiere lograr para el año 2019, afirma que las entidades territoriales deberán asumir un papel más protagónico en las políticas públicas pues son actualmente los “principales responsables de la atención de los servicios sociales en todo el territorio”⁴⁰; por tanto, la meta para el 2019 es la consolidación de la descentralización. Para esto, se requiere promover iniciativas que permitan la implementación de mecanismos de información para el

⁴⁰ Visión Colombia II Centenario: 2019 del Departamento Nacional de Planeación. p. 23. Disponible [En línea] www.dnp.gov.co. [Consulta: 24 Mayo 2007].

seguimiento a la gestión pública y la evaluación de los resultados alcanzados en estas políticas.

El DNP en ambos documentos resalta la necesidad de que en Colombia se promuevan mejores sistemas de información como una base para la toma de decisiones y para el desarrollo; en este sentido, la estrategia “Avanzar hacia una sociedad informada” sostiene que:

En el año 2019 la información deberá ser un derecho efectivo y un instrumento de difusión y apropiación del conocimiento, que promueva el desarrollo económico, la equidad social y la democracia. En ese contexto, Colombia deberá alcanzar estándares adecuados de generación de información confiable y oportuna, y de uso colectivo.⁴¹

En este marco, el proyecto en el que se realizó la experiencia se constituye en una importante herramienta teórico-metodológica que puede facilitar tanto el proceso efectivo de descentralización como la articulación regional en torno al desarrollo.

3.1.3 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: El Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006 “Hacia un Estado comunitario” propone el fortalecimiento de la convivencia y los valores, buscando fortalecer el tejido social mediante el fomento del pluralismo y la participación ciudadana en la construcción de su desarrollo; para esto, el empoderamiento de las comunidades y organizaciones sociales juega un papel primordial puesto que ello significa avanzar en la construcción de nación y de ciudadanía.

Para este fortalecimiento de la ciudadanía se hacen significativos las acciones que se emprendan con el interés de aportar a la construcción de sujetos agentes del desarrollo desde la perspectiva del Desarrollo Humano, a lo cual apuntó la experiencia profesional mediante la implementación del ORDH.

⁴¹ DNP. Visión Colombia II centenario 2019. Colombia, 2005. p. 355 - 356

En el capítulo de ciencia, tecnología e innovación, el gobierno actual llama la atención sobre la necesidad de “mejorar la capacidad para la generación, transferencia y apropiación de conocimientos que le permitirá a la sociedad aprovechar sus recursos humanos y naturales para la generación de riqueza, la inserción en el mercado mundial y el logro del bienestar social”⁴², para lograr dicho objetivo, la promoción de la investigación y el acceso a la información propuestas parte del ORDH se convierten en estrategias de primer orden.

Así mismo, en el capítulo III denominado *Revolución Educativa* propone “fortalecer los centros de investigación que conlleven a la generación de conocimiento e impacto social”,⁴³ mediante lo cual se pretende impulsar la investigación en la educación superior como elemento generador de mayor calificación del capital humano y a su vez generador de desarrollo en las regiones.

Como se puede observar, la práctica profesional se respalda en estos programas por articular elementos relacionados con la medición, la investigación y la acción social para la promoción del desarrollo local y regional de manera participativa.

3.2 CONTEXTO DEPARTAMENTAL

En el Departamento de Santander las acciones en torno a la promoción del desarrollo humano han estado orientadas por su plan de desarrollo 2004 - 2007 “Santander en serio”, el cual, en su planeamiento programático propone como sexta política la *educación para la vida* que tiene por objetivo global “asumir la educación como eje y motor de desarrollo regional y de mejoramiento de la calidad

⁴² Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006 “Hacia un Estado comunitario” Disponible [En línea] http://www.dnp.gov.co/paginas_detalle.aspx?idp=736 . [Consulta: 1 Junio 2007].

⁴³ *Ibíd.*, p. 181

de vida de la población Santandereana”⁴⁴ no solo mediante la ampliación de cobertura sino logrando mayor calidad académica y ampliación de la investigación.

En lo referente a la planificación del desarrollo provincial, el plan de desarrollo reconoce que “es necesario continuar apoyando la Formulación de Planes Provinciales de tipo Prospectivo y a su vez, emprender el ejercicio del Plan de Ordenamiento Departamental, tomando como insumo los Municipales, buscando consolidar un Sistema de Información Regional como soporte a la planificación territorial.”⁴⁵ El observatorio regional ORDH, fundamentado en la creación de sistemas de información del desarrollo humano municipal toma en este postulado una importancia substancial para el Departamento, por lo cual la práctica profesional se ubicó en un proyecto de gran impacto social, que por hallar sustento en el plan de Desarrollo Departamental, cuenta con el apoyo financiero de la Gobernación de Santander.

3.3 CONTEXTO PROVINCIAL

El ORDH es un proyecto formulado para apoyar el proceso de Desarrollo Humano en las zonas de influencia de las sedes UIS en el Departamento de Santander, por tanto, para el desarrollo de la experiencia se asumió como marco territorial de referencia el Núcleo Provincial de Vélez, sin desconocer que la influencia de la Universidad en la región supera el límite de esta entidad territorial.

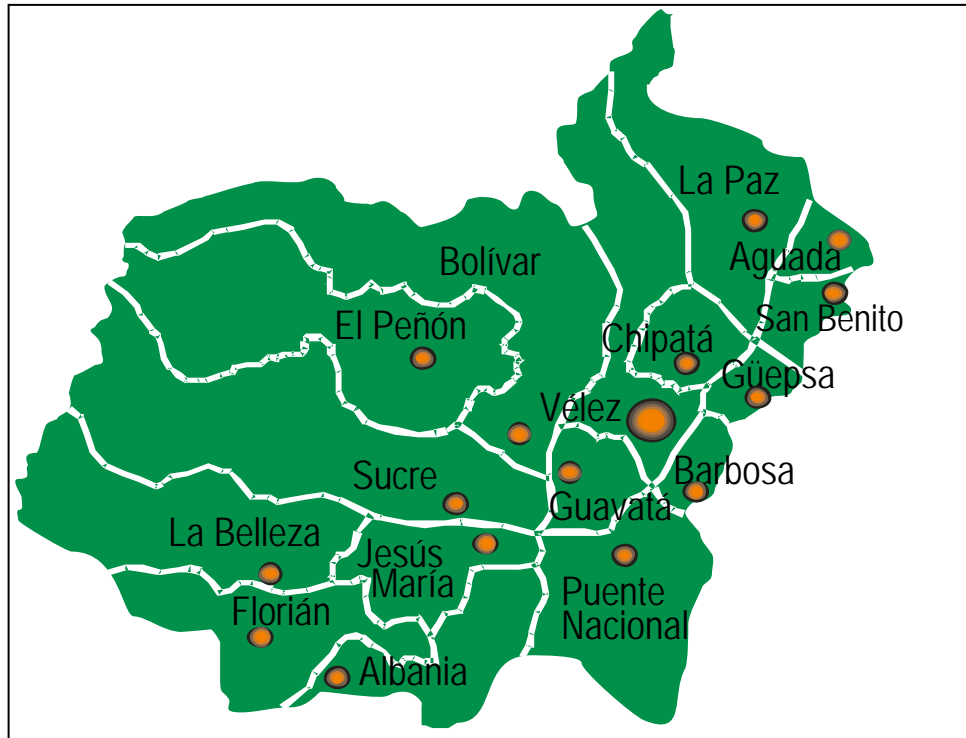
De acuerdo al ejercicio de “Planificación Prospectiva de la Provincia de Vélez”, realizado en el año 2005 por la Gobernación de Santander, el Núcleo Provincial de Vélez se encuentra constituido por 16 municipios: Vélez, Aguada, Albania, Barbosa, Bolívar, Chipatá, El Peñón, Florián, Guavata, Guepsa, Jesús María, La

⁴⁴ Plan de Desarrollo Departamental 2004 – 2007 “Santander en serio” Pág. 134. Disponible en página Web de la gobernación de Santander. Disponible [En línea] <http://www.gobernaciondesantander.gov.co/santander/portal/modulos.php?name=contenido&file=contenido&codi=2&namecont=Plan%20de%20Desarrollo&subs=2> . [Consulta: 1 Junio 2007].

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 53

Belleza, la Paz, Puente Nacional, San Benito y Sucre; siendo **Vélez** la Capital Provincial y el municipio de Barbosa el segundo más importante de la región.

Figura 3. Mapa del Núcleo Provincial de Vélez.



Fuente: Gobernación de Santander. 2006

3.3.1 Contexto económico Regional: ⁴⁶ La mayoría de municipios del núcleo provincial sustentan su economía en la producción agropecuaria en pequeñas y medianas parcelas con bajo empleo de tecnología, informalidad y utilización intensiva de mano de obra familiar; en menor medida en el turismo, aunque carece de proyección y promoción, al igual que el comercio local a un bajo nivel. Los principales cultivos son: maíz, café y frutales dentro de los que se destacan la guayaba, la yuca, el plátano y la caña en la hoya del río Suárez considerado el mejor territorio para la producción panelera.

⁴⁶ ADISER, Precisión Diagnóstica del devenir socioeconómico regional tendencias, expectativas de futuro de la juventud y estrategias universitarias pertinentes para su atención. Tomo III sede regional de Barbosa. Bogotá 2006. p 4 a 17

Los cultivos en esta zona se caracterizan por la falta de tecnología y capacitación y los bajos niveles de comercialización; Igualmente falta apoyo municipal mediante políticas orientadas al fortalecimiento de la economía y comercialización de estos productos.

3.3.2 Tendencias sociales y poblacionales: ⁴⁷ Los municipios con mayor número de habitantes son las cabeceras de provincia: Vélez con 17.523 y Barbosa con 25.612 habitantes. Aunque en la mayoría de municipios la población se concentra principalmente en la zona rural, es Barbosa el que mayor proporción concentra en el área urbana con un 78% de población en este sector. La mayoría pueden considerarse municipios pequeños; solo tres pasan de 13.000 habitantes: Barbosa, Bolívar y Vélez.

3.3.3 Estratificación socioeconómica: ⁴⁸ Las condiciones económicas y sociales de la mayoría de la población son bajas, lo que limita el acceso a los bienes y servicios básicos para su desarrollo como el acceso a la educación superior. *El 89% de la población según estrato, y el 84.2% por nivel SISBEN se encuentran en los niveles más bajos de ingresos, situación que indica las precarias condiciones para la satisfacción de necesidades humanas en la región.*

La población de estrato 3 ocupa solo el 10% y los estratos siguientes un escaso 0.5% de la población, existen municipios donde estas condiciones son negativas pues no se supera siquiera el 10% de población en el estrato 3.

3.3.4 Actividad económica: ⁴⁹ La actividad económica familiar en estos municipios se centra en pocos miembros del hogar, siendo sólo el 29.3% de los

⁴⁷ *Ibíd.*

⁴⁸ ADISER, Precisión Diagnóstica del devenir socioeconómico regional tendencias, expectativas de futuro de la juventud y estrategias universitarias pertinentes para su atención. Tomo III sede regional de Barbosa. Bogotá 2006. p. 18

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 19

integrantes de los hogares quienes sustentan la economía familiar. En 13 municipios este grupo se encuentra por debajo del 30% y el municipio de mayor porcentaje (Aguada) alcanza sólo el 36.6% de personas trabajando.

El restante de población según actividad economía se distribuye entre estudiantes (25%), personas dedicadas a oficios del hogar (23%), personas sin actividad (10%) y personas que están buscando trabajo (2.7%).

3.3.5 Ingreso de las personas: ⁵⁰ Ratificando la preponderancia hacia condiciones de vida precarias para los habitantes de estos municipios, se observa que el 66.7% de habitantes no tienen ingresos propios, es decir, son dependientes económicamente; el 30.8% genera ingresos menores a \$381.500 (valor en pesos año 2004) un escaso 1.5% genera ingresos que oscilan entre \$381.501 y \$763.000, el 0.6% entre \$763.001 a \$1.144.000, el 0.3% entre \$1.144.001 y \$1.526.000 y sucesivamente disminuye la proporción. Particularmente la zona rural tiene tendencia hacia el menor rango.

Según el estudio de Adiser, mas del 90% de las familias se sustentan con un ingreso mensual de \$381.500 pesos o menor, con un promedio por persona de \$3.260 al día” lo cual evidencia las condiciones de pobreza existentes en la región, siendo ésta la principal fuente de privaciones de libertades y oportunidades para el desarrollo Humano.

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 20

CAPÍTULO IV

CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

La práctica académica fue desarrollada en el contexto de la Universidad Industrial de Santander, entidad pública del orden Departamental que comprometida con el desarrollo regional emprende proyectos de impacto para el desarrollo del Departamento Santandereano como el ORDH.

4.1 UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS

La Universidad Industrial de Santander es el principal establecimiento de educación superior pública de la región Oriental de Colombia; dentro de las entidades autónomas financiadas por el estado, es catalogada como la cuarta universidad pública del país y la segunda en materia de investigación. Su sede principal está ubicada en la ciudad de Bucaramanga y cuenta actualmente con cuatro sedes regionales en los municipios de Socorro, Barbosa, Málaga y Barrancabermeja desde donde ofrece sus programas en diversas áreas profesionales.

Fue fundada en la década de los 40 del siglo anterior, como manifestación de la tendencia política del momento orientada hacia el impulso de industrialización del país y la región. En sus inicios, su vocación fue predominantemente industrial manifestada en la creación de programas de ingeniería exclusivamente; sin embargo, hacia la década de los sesenta, la universidad introduce programas en el área de las humanidades, entre los que se encuentra Trabajo Social creado en 1967. En su trayectoria, la UIS ha sido reconocida por ofrecer programas de excelente calidad y por la formación de destacados profesionales.

4.1.1 Misión. La misión de la UIS propende por la formación de profesionales críticos con un alto compromiso ético y político; profesionales comprometidos con el desarrollo regional y que respondan con sus acciones a las exigencias del medio y construyan una mejor calidad de vida de la comunidad. Así lo establece su misión:

La Universidad Industrial de Santander es una organización que tiene como propósito la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional; la generación y adecuación de conocimientos; la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa liderando procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad.

Orientan su misión los principios democráticos, la reflexión crítica, el ejercicio libre de la cátedra, el trabajo interdisciplinario y la relación con el mundo externo.

Sustenta su trabajo en las cualidades humanas de las personas que la integran, en la capacidad laboral de sus empleados, en la excelencia académica de sus profesores y en el compromiso de la comunidad universitaria con los propósitos institucionales y la construcción de una cultura de vida.⁵¹

4.1.2 Visión. La UIS es considerada actor principal del desarrollo de la región, sus compromisos misionales evidencian la preocupación tanto por ofrecer programas académicos de alta calidad a la población, como por generar avances en conocimientos científicos articulados con los procesos sociales que generen mayor calidad de vida para la sociedad. La universidad, en este sentido, mantiene su vigencia social mediante su participación en los órganos y espacios de planificación local, regional y nacional, el seguimiento de políticas de desarrollo social, económico y cultural y en el fortalecimiento de sus relaciones con los sectores políticos y sociales que propendan por el bien común.

La UIS es actor principal del desarrollo económico, social y cultural de la región y ejemplo de democracia, convivencia, autonomía y libertad

⁵¹ Página Web de la UIS Disponible [En línea]
https://www.uis.edu.co/portal/nuestra_uis/filosofia/filosofia.html . [Consulta: 15 Junio 2007].

responsable. Es lugar de consulta sobre las tendencias y desarrollos en el campo de las ciencias, los avances tecnológicos, las necesidades y oportunidades del mundo del trabajo y los deseos de bienestar de la comunidad.

La vigencia social de la universidad se manifiesta en su participación activa en Organismos de planificación local, regional y nacional, en agrupaciones de participación ciudadana para la proposición y el seguimiento de políticas y programas de desarrollo social, económico y cultural. En el fortalecimiento de sus relaciones con los sectores políticos, sociales y generadores de bienes y servicios que propendan por el bien común, en el marco de la conveniencia institucional. En la integralidad de todos los miembros de la comunidad universitaria, los cuales están formados en el espíritu científico. En la apropiación y el ejercicio de los derechos humanos universales y los derechos políticos, económicos, sociales y culturales correspondientes a la práctica de la ciudadanía y en el ejercicio de una conducta profesional solidaria con la construcción de la nación colombiana.

Es sitio obligado de referencia y consulta para proponer o evaluar las alternativas de solución a los problemas prioritarios de la comunidad, y su contribución es ampliamente valorada como insumo crítico para continuar avanzando en la construcción de una sociedad en donde la equidad, la justicia, la solidaridad y el respeto por los derechos humanos y la naturaleza, sean los pilares del desarrollo humano sostenible en el marco de una cultura de paz.⁵²

4.1.3 Objetivos. Para el cumplimiento de su misión la Universidad Industrial de Santander tiene como objetivos⁵³:

- a. Formar ciudadanos libres y responsables, concientes y comprometidos con los valores democráticos, la tolerancia de la diversidad, los deberes civiles y los derechos humanos.
- b. Estudiar y promover el patrimonio cultural de la humanidad, entendiendo su diversidad étnica, histórica, regional e ideológica, para contribuir a su conservación y enriquecimiento, en el marco de la unidad nacional.

⁵² Ibid.

⁵³ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Catálogo general de pregrado. 2.000 p. 10

- c. Asimilar críticamente y crear conocimiento en los campos de acción de las ciencias, la tecnología, de la técnica, de las humanidades, del arte y de la filosofía.
- d. Formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, que les permita desarrollar conciencia crítica y criterios personales, para actuar responsablemente ante la sociedad, y para adoptar su concurso frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo, especialmente en lo que tenga que ver con los problemas del desarrollo regional y nacional.
- e. Fomentar la educación y la cultura ecológica, para contribuir a la preservación y mejoramiento de la calidad del medio ambiente.
- f. Promover el desarrollo de la comunidad académica nacional, propiciar su vinculación con el sector productivo, los organismos del estado y la comunidad del país y fomentar la articulación con sus homólogos a nivel internacional.

Los objetivos C y D están relacionados con la creación de conocimiento en diferentes campos y con la formación de profesionales que actúen de manera responsable ante la sociedad, especialmente comprometidos con el desarrollo regional y nacional. Estos objetivos se relacionan directamente con el proyecto en el que se adelanta la experiencia, puesto éste propende, entre otras, por la promoción de la investigación y la articulación de los procesos educativos con la realidad de las regiones de influencia de la UIS.

4.1.4 Actividades misionales de la Universidad. En el Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander artículo 6, se identifican como actividades misionales la docencia, la investigación y la extensión; siendo la extensión universitaria el área encargada de permitir una adecuada articulación de la docencia y la investigación, de tal forma que la ponga al frente en el análisis y solución de los ejes problemáticos del desarrollo regional y nacional.

La extensión es una actividad sustantiva de la universidad por medio de la cual se establece un proceso de comunicación con la sociedad, que permite entre otras, apoyar los procesos de desarrollo de sus regiones de influencia.

De esta manera la Extensión integra un elemento proactivo, en el sentido de responder no solo a las demandas específicas del mercado y de diversas organizaciones sociales sino que posibilita el desarrollo de una política institucional que propicia una integración e interacción con la sociedad sobre la base de un alto ejercicio de responsabilidad ética y social en la definición, jerarquización y formulación de alternativas a los problemas del desarrollo local, regional y nacional.⁵⁴

Atendiendo a esta concepción de la extensión universitaria, fue formulado el proyecto ORDH, siendo una herramienta para apoyar el desarrollo humano regional a partir de la generación de conocimiento sobre sus dinámicas, conducente a la creación de propuestas desde la universidad para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

En este sentido los objetivos de extensión relacionados con la experiencia de Trabajo Social son:

Fomentar una comunicación efectiva con la sociedad, conducente a ampliar el proceso de interacción e integración con sus actores sociales, atendiendo las demandas de la Región y la nación con el propósito de que las distintas disciplinas nutran sus procesos de formación e investigación aportando a la construcción de capacidades individuales y sociales.

Propiciar una actitud proactiva, que posibilite el desarrollo de un modelo de universidad que le permita participar y cooperar con las instituciones gubernamentales en la elaboración y diseño de políticas públicas.⁵⁵

⁵⁴ Consejo Superior Universidad Industrial de Santander. Acuerdo No 006 de 2005 Por medio del cual se adoptan las Políticas y se definen los principios orientadores y los objetivos de la función de Extensión de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 2005. p. 2

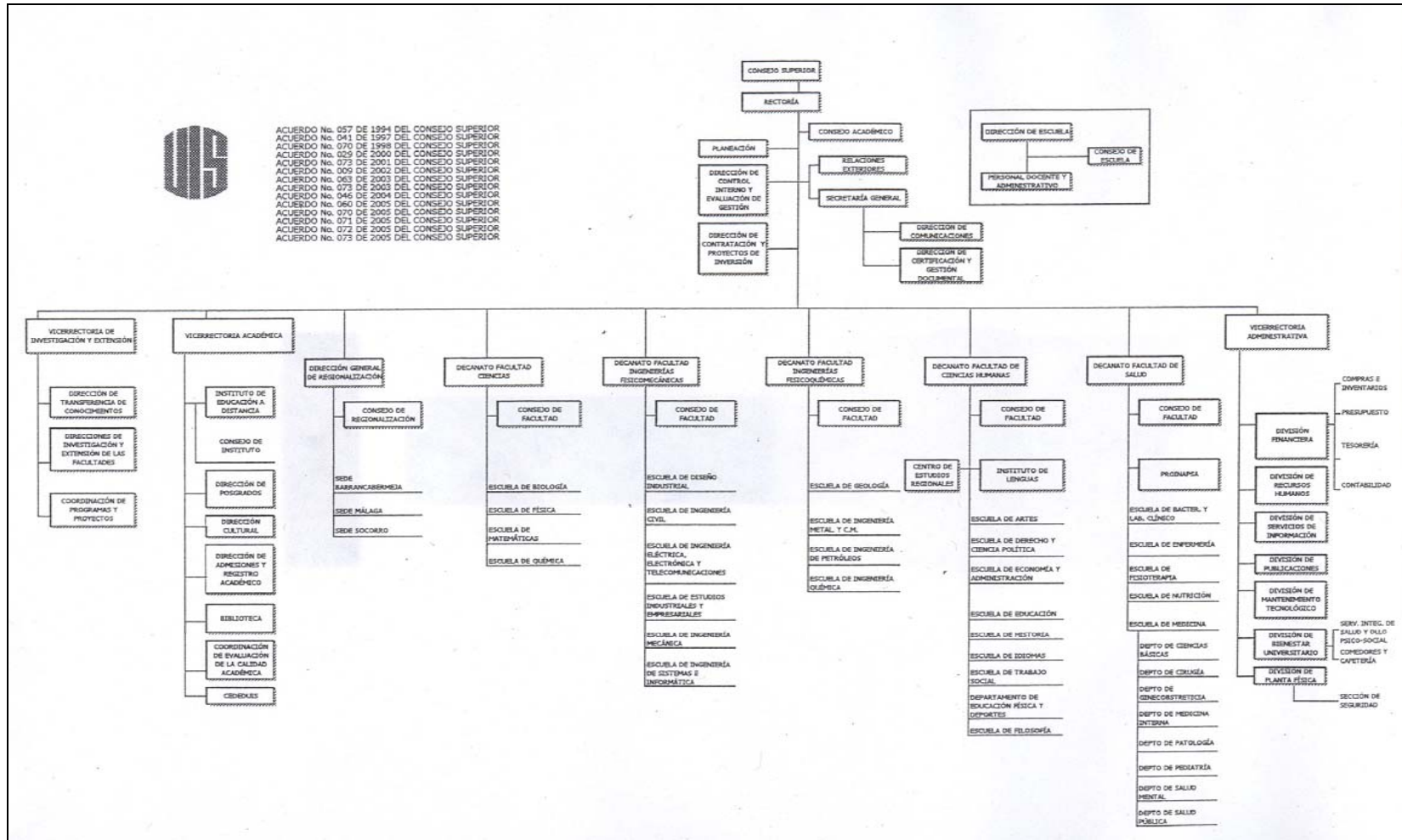
⁵⁵ *Ibíd.*, p. 4

Como se puede observar en estos dos objetivos, la experiencia se sustentó en la política de extensión de la UIS como respuesta a sus objetivos de articulación con la sociedad y la cooperación con las instituciones gubernamentales en el diseño de políticas públicas.

4.1.5 Estructura organizacional. La UIS siendo una institución académica orientada hacia la formación del hombre y para el hombre en diversas ramas del conocimiento, establece su organización en relación a los campos del saber sobre los que ofrece programas académicos en cinco facultades: Ingenierías Físico-Mecánicas, Ingenierías Físico-Químicas, Ciencias, Salud y Humanidades. De estas facultades dependen académica y administrativamente las escuelas y departamentos, los cuales ofrecen formación tanto a nivel de pregrado como de posgrado. De igual forma, las facultades se encargan de aplicar las políticas de investigación y extensión emanadas del Consejo Superior, el cual es el máximo órgano de dirección universitario.

La Dirección General de Regionalización es una dependencia académico-administrativa encargada de propender por la calidad académica de los programas de regionalización de la UIS, siendo igualmente la instancia establecida para la toma de decisiones directamente relacionadas con las sedes regionales.

Figura 4. Organigrama UIS



Fuente: Página Web www.uis.edu.co

4.2 DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONALIZACIÓN

La Dirección General de Regionalización (DGR) se crea en el año 1997 mediante acuerdo 041 del Consejo Superior de la UIS, como una dependencia académico-administrativa de la Universidad adscrita a la Vicerrectoría Académica.

Surge del reconocimiento por parte de la universidad de su compromiso con el desarrollo social, cultural, científico y económico de la sociedad colombiana, especialmente en la Región Santandereana, siendo la dependencia encargada de liderar el proceso de implementación de programas educativos en diversos municipios del Departamento. “Con la Regionalización, la UIS asume la responsabilidad social de extender con calidad sus programas presenciales a nivel de pregrado y posgrado y la educación continua a la provincia santandereana.”⁵⁶

Su principal objetivo es “promover la realización con calidad de las actividades de docencia, investigación y *proyección social* a través de las sedes de Barbosa, Barrancabermeja, Málaga y Socorro, y los convenios con la Asociación de Egresados de la UIS - ASEDUIS de Barranquilla, Bogotá, Bolívar y Norte de Santander.”⁵⁷

El componente de *proyección social* en las sedes UIS es desarrollado mediante la implementación de los denominados “proyectos especiales”, conformados por: las Incubadoras de empresas, las Agendas de Ciencia y Tecnología y los Observatorios Regionales para el Desarrollo Humano a nivel de las provincias en que se encuentran ubicadas sus sedes regionales.

4.2.1 Misión. La misión de la DGR está relacionada con la responsabilidad de fomentar y evaluar la calidad académica de los programas ofrecidos en las sedes

⁵⁶ Página Web de la UIS Disponible [En línea]
<https://www.uis.edu.co/portal/sedes/regionalizacion/regionalizacion.html> . [Consulta: 15 Junio 2007].

⁵⁷ *Ibíd.*

regionales y a su vez garantizar una relación responsable con la sociedad: “Llevar educación formal y no formal a la provincia para la formación integral de las personas, la generación, difusión y adecuación de saberes y el establecimiento de una relación responsable y proactiva con la sociedad y el medio ambiente.”⁵⁸

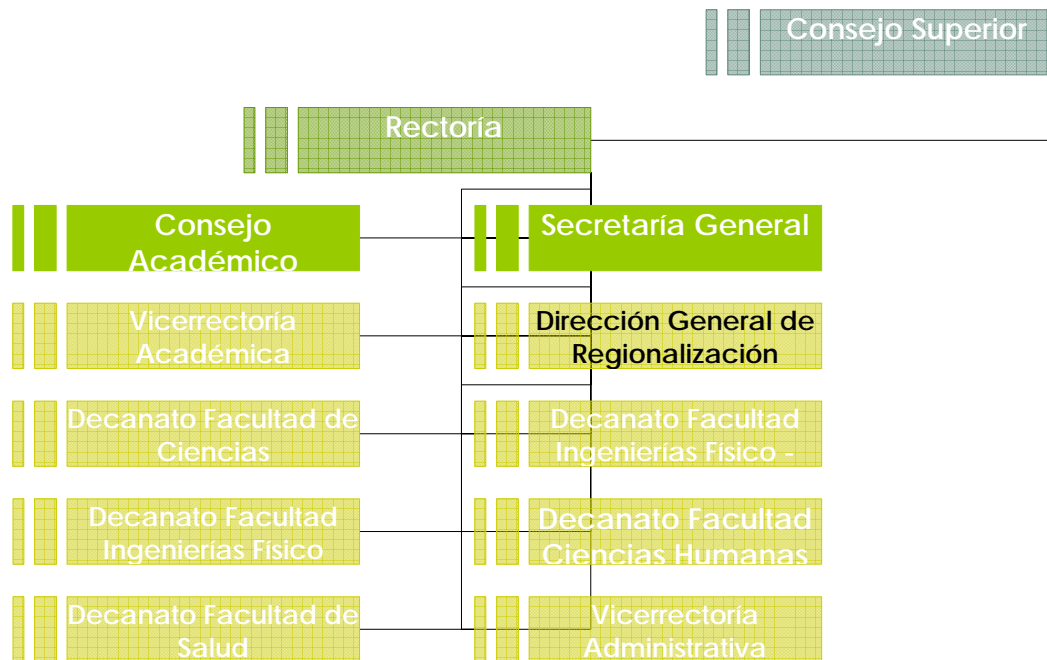
Es por ésto que la implementación de proyectos y programas orientados a la generación de relaciones proactivas y desarrollo en la sociedad toma importancia.

4.2.2 Ubicación de la Dirección General de Regionalización en el organigrama de la Universidad Industrial de Santander. La Dirección General de Regionalización se encuentra adscrita directamente a la rectoría Universitaria que a su vez depende del Consejo superior, máximo órgano de Gobierno de la UIS.

Está integrada por el Director General de Regionalización y un consejo de Regionalización conformado por el Vicerrector Académico y los directores de cada una de las sedes. Este consejo es la instancia para la toma de decisiones relacionadas con las cuatro sedes regionales, las cuales son dependencias descentralizadas con autonomía administrativa.

⁵⁸ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Guía exposición programa actual y nueva estrategia de Regionalización. Dirección General de Regionalización. Bucaramanga. 2004

Figura 5. Ubicación de la Dirección General de Regionalización en el organigrama de la Universidad Industrial de Santander



Fuente: Dirección General de Regionalización. 2006

4.3 SEDE UIS BARBOSA

La sede UIS Barbosa inicia sus actividades en el año 1998 ofreciendo programas de Ingenierías (Civil, Industrial, Eléctrica, Electrónica, Mecánica, Sistemas, Química, Metalúrgica, Petróleos, y Geología) en los primeros cuatro niveles, siendo una importante oportunidad para los jóvenes de la provincia de Vélez y sus alrededores para acceder a la educación superior sin tener que desplazarse a Bucaramanga u otras ciudades, evitando costos extras que limitaban la vinculación de los jóvenes a la educación superior.

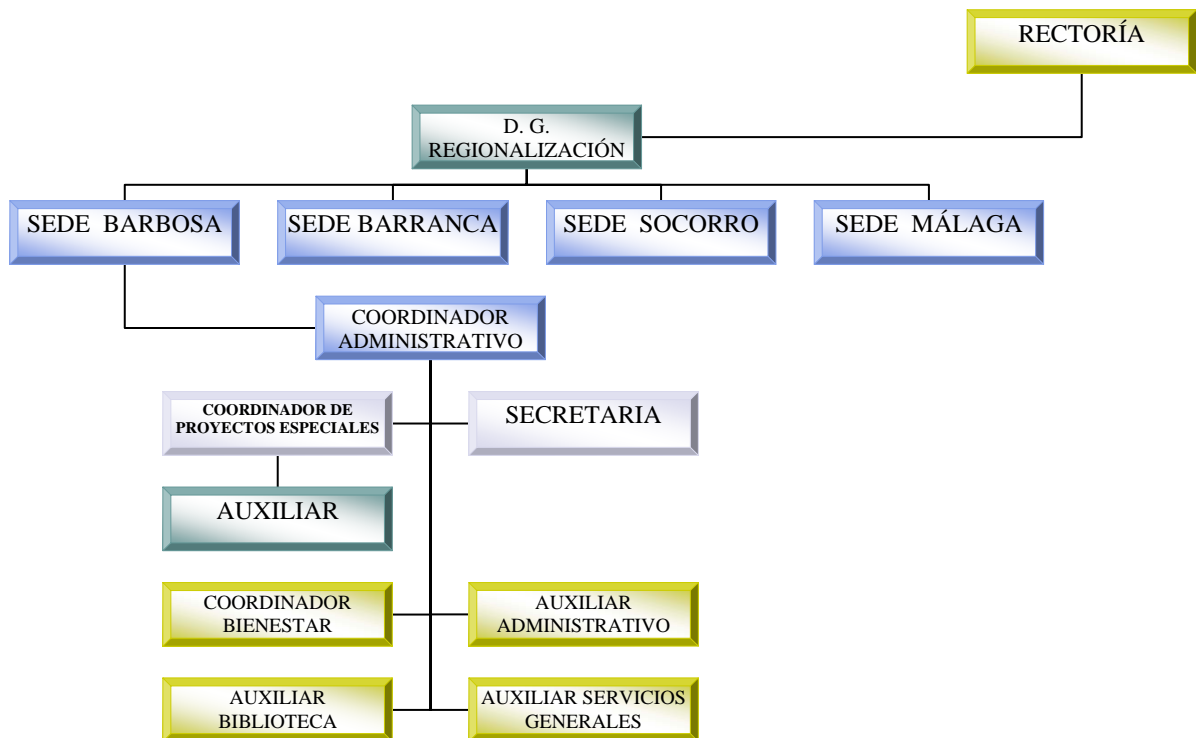
Actualmente la UIS Sede Barbosa ofrece programas en nivel introductorio en las diferentes ingenierías (Civil, Eléctrica, Electrónica, Industrial, Mecánica, Petróleos y Química), de igual forma ofrece programas a distancia como Tecnología Gestión Empresarial, Gestión Agropecuaria, Regencia de Farmacia, jurídica y profesional

en Gestión Empresarial.⁵⁹ Esta sede contaba en el segundo semestre del año 2006 con 380 estudiantes en los programas presenciales y 120 a distancia⁶⁰.

A nivel de su gestión social, la sede Barbosa cuenta con la oficina de proyectos especiales a la cual se adscriben tres proyectos principalmente: Centro gestor empresarial, Agendas de Ciencia y Tecnología, y el Observatorio Regional de Desarrollo Humano, éste último se empezó a ejecutar por medio de la práctica de Trabajo social.

4.3.1 Estructura Organizacional sede UIS Barbosa

Figura 6. Organigrama sede UIS Barbosa



Fuente: Autora del proyecto

⁵⁹ Ibid.

⁶⁰ Fuente: Sede UIS Barbosa. Coordinación de proyectos especiales. 2006.

4.3.2 Oficina de Proyectos Especiales. Ésta es una dependencia de la coordinación administrativa de la sede encargada de la promoción, ejecución, coordinación y evaluación de los proyectos especiales desde donde se desarrolló la experiencia con el proceso de montaje y puesta en marcha del Observatorio Regional del Desarrollo humano para el Núcleo Provincial de Vélez.

Esta oficina cuenta con un profesional del área humanística responsable de la ejecución de los proyectos, apoyado por una auxiliar profesional en la misma área.

CAPÍTULO V

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Los profesionales de las Ciencias Humanas, especialmente los de Trabajo Social están llamados a aportar en la construcción del desarrollo Humano de las poblaciones con las que trabajan mediante el uso de diversas técnicas y métodos de intervención bien sea desde un ámbito macro o micro social.

Atendiendo a este reto profesional, la experiencia desarrollada muestra el proceso de intervención desde la profesión en la construcción y ejecución de un proyecto de gran impacto social que busca aportar al proceso de desarrollo de la población del Núcleo Provincial de Vélez mediante diversas acciones relacionadas con: la promoción del desarrollo humano, la construcción de ciudadanía y el fomento de la investigación social, complementados con el seguimiento y evaluación de los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas municipales desde una perspectiva integral de desarrollo humano.

Dentro de esta experiencia, la política pública y privada como respuesta ante las necesidades, demandas y problemas de la población es un espacio importante para el ejercicio profesional del Trabajador Social, no solo como ejecutor de programas sino como estudioso de sus impactos sobre la población y a partir de su conocimiento, como ponente de alternativas para su fortalecimiento.

Conocer para intervenir y contribuir a transformar es un principio del Trabajo Social, cuya puesta en práctica hace necesaria su participación en proyectos que conduzcan al mejoramiento de las condiciones de vida de la gente como es el caso del Observatorio Regional de Desarrollo Humano (ORDH); proyecto en el que la estudiante se desempeñó como la responsable de su ejecución.

Reseña del proyecto:

El ORDH es un proyecto institucional de la Universidad Industrial de Santander (UIS) ideado desde la Dirección General de Regionalización, con la dirección del Dr. Juan Manuel Latorre Carvajal, como una herramienta teórico metodológica para promover el desarrollo integral de las regiones de influencia de las sedes regionales UIS. Su ejecución se viene adelantando desde el año 2004 en cooperación con la Gobernación de Santander y la Escuela de Trabajo Social UIS, la cual desde entonces ha asignado estudiantes en práctica para la construcción y ejecución del proyecto.

Inicialmente fué concebido como un centro de documentación y consulta de datos estadísticos acerca de la dinámica provincial del Departamento de Santander, cuya base era la constitución de un Sistema de Información (SI) que articulara datos de diferentes aspectos de la realidad provincial, el cual serviría de base para la toma de decisiones y la construcción de propuestas de desarrollo para la región.

De esta manera se inició su constitución en la sede regional UIS Socorro, bajo la denominación de OBSERVATORIO REGIONAL DE LA PROVINCIA COMUNERA (ORPC), como una “prueba piloto” que posteriormente permitiera replicar la experiencia en las otras tres sedes regionales de la UIS: Barbosa, Málaga y Barrancabermeja.

Para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto, se creó la estructura de una amplia base de datos considerados de importancia para la **observación** de las características socioeconómicas de la región, basándose en datos desagregados, actualizados, confiables y oportunos. Esta base de datos articulaba 7 variables de la vida regional: sociodemográfica, política, económica, cultural, histórica, geográfica-ambiental, científica y tecnológica.

Una vez conformada la estructura de esta base de datos, se dio paso a la creación de un sistema de información (SI) y se adelantaron las gestiones pertinentes para obtener la información municipal requerida para “alimentarlo”, sobre la base de que éste se constituiría en una importante fuente de consulta para el planeamiento del desarrollo regional y para el impulso de actividades académicas tanto de la UIS como de otras instituciones educativas de la Región.

Avanzada esta idea del observatorio, se inicia el proceso de intervención de la estudiante dentro del proyecto, quien con un equipo de trabajo conformado por cuatro estudiantes de Trabajo Social, adelanta una evaluación del proceso llevado hasta el momento en la prueba piloto, identificando la necesidad de replantear la metodología de **observación** propuesta inicialmente para el proyecto, puesto que con ella se buscaba abordar demasiados aspectos de la realidad regional pero sin un enfoque preciso y delimitado teóricamente para el análisis.

Producto de este ejercicio de reflexión apoyado por profesionales expertos en el tema, se determinó darle una especificidad teórica al observatorio, y con esta perspectiva cambiar la modalidad de abordaje de la realidad, pasando de una base genérica de **datos** a un esquema de **indicadores** que dieran cuenta de la situación regional desde la perspectiva del Desarrollo Humano.

De esta manera el *Observatorio Regional de la Provincia Comunera* se convirtió en el *Observatorio Regional de Desarrollo Humano*, tomando como eje para sus acciones, las orientaciones teóricas del Desarrollo Humano promovidas por el PNUD a nivel mundial y sus instrumentos de medición como el Índice de Desarrollo Humano e Indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; a partir de lo cual se avanzó en la construcción de un esquema de indicadores propio del ORDH, viables para conocer la situación de desarrollo de la región según sus particularidades contextuales.

Esta nueva perspectiva del proyecto implicó además de un cambio en la metodología de abordaje de la realidad regional, nuevos componentes que superaron el tema de manejo de información estadística y lo complementaron con acciones de promoción del desarrollo humano, construcción de ciudadanía, fomento de la investigación social y por último, el seguimiento y evaluación de los procesos de construcción e impactos de las políticas públicas municipales y regionales.

Como se puede observar, el proyecto maneja una alta complejidad por sus variados componentes, que se articulan de manera sistémica para lograr el fin propuesto: apoyar el proceso del desarrollo regional. El cual, dadas las transformaciones que había presentado en lo referente a su concepción y metodologías a través de su proceso de construcción, presentaba dificultades para su comprensión por parte de los estudiantes en práctica por no contar con una definición clara, precisa y actualizada de su objeto.

Es importante precisar que la estudiante en práctica, fue partícipe del proceso adelantado en la prueba piloto, situación que aportó elementos para su desempeño como responsable de la “réplica”, facilitando la toma de decisiones y la elaboración de una propuesta que retomara las lecciones aprendidas y propendiera por el logro de metas positivas con el montaje y puesta en marcha del ORDH en el núcleo Provincial de Vélez, ya que a pesar de las acciones adelantadas en la prueba piloto, ésta aún no se encontraba en funcionamiento.

De este modo, la experiencia de trabajo social partió de una reflexión acerca de las enseñanzas obtenidas hasta el momento, la cual condujo a la realización de una propuesta para la “replica” del Observatorio en la sede Barbosa. De igual forma, esta nueva experiencia abrió paso a un proceso de coordinación a nivel de las otras sedes UIS con el que se inició la conformación de los observatorios en ellas.

En este sentido el papel de la practicante tomó gran relevancia en el proceso, puesto la formación de Trabajo Social en el área investigativa, organizacional, comunitaria y administrativa le permitieron las habilidades necesarias para adelantar este proyecto de gran impacto regional que propende por el mejoramiento de las condiciones de vida de la población a nivel del Núcleo Provincial de Vélez y en el mediano plazo, de todo el Departamento de Santander.

En este orden de ideas, el trabajador social a partir de una articulación de conocimientos en diferentes áreas propias de su formación, se convierte en un profesional idóneo para ejercer liderazgo frente a propuestas de desarrollo Regional desde perspectivas macro mediante su incursión en un espacio poco frecuentado por la profesión como es el de la política pública.

5.1 ETAPAS DEL PROCESO DE PRÁCTICA

5.1.1 Ubicación contextual: Debido a las características del proyecto en que se desarrolló la experiencia, fue necesaria una ubicación inicial de la estudiante en tres niveles: inicialmente una ubicación institucional, seguida de una ubicación a nivel de la Región objetivo y otra a nivel de la “prueba piloto” del proyecto que se replicaría mediante la práctica académica. A continuación se reseña cada una de ellas:

A nivel institucional. La experiencia inició con una ubicación institucional que permitió conocer las políticas universitarias que dan sustento al proyecto, continuando con la comprensión de la estructura organizacional UIS y dentro de ella, la Dirección General de Regionalización, siendo ésta la dependencia desde donde se originó y se le ha dado ejecución al mismo.

Posteriormente se realizó una aproximación a la Sede Regional UIS Barbosa en la que se implementaría el proyecto, para lo cual se requería

una comunicación y coordinación permanente, puesto que serían los funcionarios de su Oficina de Proyectos Especiales los encargados de dar continuidad al proceso una vez terminara la práctica.

Para esto se realizaron visitas a la sede en la que fueron explorados los recursos físicos, humanos y económicos disponibles para el apoyo del proyecto; de igual forma se aplicó una entrevista semi-estructurada al Coordinador de Proyectos especiales con el interés de conocer sus expectativas frente a la implementación del ORDH, su comprensión y sus aportes al mismo.

Mediante la herramienta de la entrevista semi-estructurada, se logró establecer la necesidad de realizar una jornada de capacitación que permitiera al funcionario una mayor comprensión del proyecto. Así mismo, a partir del análisis de la entrevista se determinaron unos principios de trabajo entre los cuales se destacó una estrategia de comunicación permanente con el funcionario.

A nivel regional en el Núcleo Provincial de Vélez. Para dar continuidad al proceso de ubicación, se dio paso a la contextualización a nivel Regional. Esta se realizó mediante la consulta bibliográfica de estudios regionales actualizados que dieran cuenta de las características socioeconómicas y culturales de la región, al igual que las políticas Departamentales vigentes en el momento.

Para esto se seleccionaron, leyeron y analizaron, entre otros, los documentos: “Precisión diagnóstica del devenir socioeconómico regional tendencias, expectativas de futuro de la juventud y estrategias universitarias pertinentes para su atención”, tomo III sede regional Barbosa elaborado por ADISER, y el plan departamental de desarrollo 2003 – 2007 Santander en

Serio; los cuales permitieron identificar los elementos principales que caracterizaban la región del Núcleo Provincial de Vélez.

El conocimiento de estas características particulares fué de gran importancia al momento de determinar los municipios beneficiarios del proyecto, respondiendo a la reconfiguración provincial contenida en el plan de desarrollo vigente, del mismo modo que facilitó la selección de indicadores de desarrollo humano pertinentes a la dinámica y contexto específico de la región.

A nivel de la prueba piloto del proyecto en la Provincia Comunera.

Paralelamente a las fases señaladas anteriormente, se realizó la reconstrucción del proceso desarrollado en la prueba piloto del Observatorio en sus diferentes etapas, procurando facilitar una mirada crítica al mismo y determinar a partir de su análisis las actividades pertinentes para su réplica en otras sedes regionales.

El documento obtenido en este proceso fue socializado con los estudiantes que participaron en los diferentes momentos del proceso con el fin de enriquecerlo a partir de sus puntos de vista, obteniendo las siguientes conclusiones:

1. En periodos académicos anteriores, los estudiantes en práctica no tenían una idea común del observatorio; lo más generalizado era que su finalidad y su funcionamiento giraba en torno a un sistema de información y una sala para consulta de los usuarios de la información, idea que limitaba el planteamiento de las estrategias de funcionamiento y la determinación de los posibles usuarios de la información que el observatorio ofrecería.
2. Se evidenciaron algunas falencias respecto a la metodología con que se abordaba la realidad regional, ya que durante los primeros momentos del proyecto, se le dio prioridad a la recolección de datos básicos y se desplazó el cálculo de indicadores regionales; producto de esto, se construyó un listado de información que en su mayoría

no permitía el manejo de indicadores sociales, herramienta necesaria para efectuar un análisis crítico de la realidad y un seguimiento a su dinámica desde el Observatorio.

3. La especificidad teórica del observatorio en el paradigma del desarrollo humano permitía en el momento dar mayor orientación para su funcionamiento; su comprensión aportaba claridad a la idea general sobre el ORDH y su finalidad.
4. Los instrumentos de medición del desarrollo humano como los IDH e indicadores de seguimiento de los ODM, validados por el PNUD a nivel mundial, constituían una herramienta de trabajo para la consolidación de un esquema de indicadores para el ORDH.
5. El equipo de trabajo del ORDH constituido por estudiantes en práctica de Trabajo Social, requería ser complementado con profesionales que contaran con mayor experiencia de trabajo en observatorios sociales.
6. Los procesos de planeación y ejecución del proyecto requerían la presencia permanente de un equipo de trabajo que permitiera dar continuidad a los procesos y a la planeación, para garantizar avances esenciales más rigurosos.⁶¹

Por otra parte, atendiendo a la necesidad de analizar de manera crítica el proceso realizado en la prueba piloto desde un punto de vista diferente al de los estudiantes, se consultó al Director de la sede UIS Socorro Ingeniero JULIO ALFONSO MARTÍNEZ sus percepciones frente al proyecto en su prueba piloto permitiendo identificar las siguientes falencias:

1. Limitada comprensión de los objetivos, finalidades, contenidos, estrategias, actividades y resultados esperados del Observatorio entre la comunidad académica y administrativa de la sede Socorro, dificultando su apoyo al desarrollo del proyecto.
2. Inexistente coordinación de actividades entre los responsables del proyecto ante la sede y los estudiantes en práctica que adelantan el proceso desde Bucaramanga.
3. Falta de actividades y resultados “tangibles” en tiempos determinados (en el mediano y largo plazo) que limitaban la valoración del proyecto en la sede, así como dificultaban la gestión de los recursos necesarios para dar continuidad al proceso.

⁶¹ RODRÍGUEZ, Moreno Liliana carolina. Informe final de práctica académica en el montaje y puesta en marcha del ORDH núcleo provincial de Vélez. Dirección General de Regionalización. 2006., p. 62

4. Poca credibilidad frente a las entidades públicas de la región (ante las que ya se había hecho gestión) y los funcionarios de la sede por la ausencia de “acciones tangibles” producidas por el ORPC.
5. Ausencia de comprensión frente a los fines del observatorio y sus aportes a la sede universitaria por parte del funcionario.
6. Limitada valoración frente al software creado para el Observatorio Regional de la Provincia Comunera ORPC en lo referente a su utilidad y funcionamiento.⁶²

El proceso de contextualización y/o ubicación en los tres niveles (institucional, regional y prueba piloto) fue considerado exitoso teniendo en cuenta que permitió identificar elementos fundamentales para la construcción del diagnóstico y de una propuesta orientada hacia la implementación del proyecto en la sede Barbosa aprovechando la experiencia de la prueba piloto en la sede UIS Socorro. Por su importancia y nivel de profundidad, la etapa de contextualización tuvo una duración de 6 semanas.

5.1.2 Ubicación teórico conceptual: Reconociendo la importancia de contar con claridad teórico – conceptual para el desarrollo de las prácticas académicas y por ende para el desarrollo propio del proyecto, se creó una estrategia de estudio entre el equipo de estudiantes asignados en la práctica durante el II semestre académico de 2006. La estrategia consistió en el desarrollo de un “Seminario Alemán” durante los dos primeros meses de la práctica, en el que se realizaba lectura individual de documentos teóricos, metodológicos, legales y técnicos requeridos para el cabal desarrollo de la experiencia y, en sesiones de grupo se debatía sobre los contenidos y su aplicabilidad para el proyecto. Esta metodología facilitó mayores niveles de estudio y análisis teórico – conceptual, generando claridad suficiente desde el inicio de la experiencia y facilitando la articulación necesaria entre teoría y práctica durante todo el proceso.

⁶² Ibid., p. 64

5.1.3 Diagnóstico: A partir del proceso de contextualización fue posible realizar el diagnóstico del proyecto, fundamentado en la metodología de planeación estratégica. Esta metodología se implementó puesto que facilitaba la articulación de los niveles internos y externos que afectaban al proyecto, permitiendo establecer las condiciones reales presentes positivas y negativas que podían ser aprovechadas para la realización de una satisfactoria experiencia.

De este modo se identificaron las amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas del observatorio, mediante la construcción de una matriz DOFA, la cual facilitó el planteamiento de diferentes estrategias de acción orientadas hacia la adecuada implementación y funcionamiento del proyecto en la sede UIS Barbosa.

Cuadro 1. Diagnóstico inicial del proyecto ORDH Matriz DOFA

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Pocas fuentes de financiación que pueden afectar el sostenimiento y permanencia del observatorio.</p> <p>Desconocimiento por parte de las instituciones, organizaciones sociales y empresas sobre la importancia de la medición de los procesos de desarrollo.</p> <p>Limitado reconocimiento por parte de los funcionarios, empresarios y trabajadores (públicos y privados) de la región sobre la necesidad de un adecuado manejo de la información en sus procesos institucionales.</p>	<p>Coyuntura de elecciones en alcaldías municipales 2007, que pueden permitir la promoción del observatorio regional.</p> <p>Reconocimiento a nivel nacional e internacional sobre la necesidad de medir y promover el desarrollo humano a partir de la constitución de observatorios regionales.</p> <p>Adelanto de proyectos de impacto socio-económico en la provincia de Vélez a partir de la articulación de intereses y acciones interinstitucionales.</p> <p>Apoyo Nacional para la Creación de Observatorios.</p>
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La sede Barbosa, producto de la ejecución de los proyectos especiales cuenta con reconocimiento y liderazgo en</p>	<p>Inexistente coordinación de trabajo entre el responsable de los proyectos especiales en las sedes y las estudiantes en práctica de</p>

<p>los procesos de desarrollo de la región.</p> <p>Asignación de una estudiante en práctica de trabajo social con experiencia a partir de su participación en la prueba piloto en la sede Socorro.</p> <p>Amplio conocimiento por parte de los funcionarios sobre el contexto social, económico y político de la región.</p> <p>El observatorio cuenta con un planteamiento teórico definido y con una propuesta de indicadores de desarrollo humano.</p> <p>El responsable del proyecto en la regional, cuenta con una formación profesional y experiencia que facilita el inicio y funcionamiento a futuro del Observatorio.</p> <p>La UIS mantiene relaciones interinstitucionales que sirven de soporte en la ejecución del observatorio regional en la Provincia de Vélez.</p>	<p>trabajo social que apoyan la ejecución de los observatorios.</p> <p>No existe una estructura organizativa definida para su funcionamiento.</p> <p>No existe un grupo interdisciplinario para el funcionamiento del observatorio en la sede.</p> <p>Insuficiente conocimiento de los funcionarios de la regional Barbosa sobre el ORDH a nivel teórico, conceptual y referencial.</p> <p>No se cuenta con objetivos claros, componentes de acción definidos, ni estrategias para comprender la finalidad del observatorio.</p> <p>Desconocimiento de los indicadores de desarrollo humano básicos y pertinentes para la región por parte del responsable del proyecto en la sede.</p> <p>No se cuenta con información pertinente para el cálculo de indicadores sociales y seguimiento del impacto de los proyectos especiales de la sede.</p> <p>No se cuenta con un medio para la divulgación de los productos del observatorio.</p>
---	--

Fuente: Liliana Carolina Rodríguez Moreno. 2006

5.1.4 Análisis DOFA: Una vez elaborado el diagnóstico, se procedió a realizar un proceso de análisis de la matriz DOFA, el cual mediante el cruce de variables FO, FA, DA y DO, permitió la construcción de las estrategias necesarias para afrontar las debilidades y amenazas del proyecto, así como para aprovechar las fortalezas y oportunidades existentes. Este ejercicio dio como resultado el siguiente cuadro de estrategias para el desarrollo del proceso de práctica:

Cuadro 2. Cruce de variables matriz DOFA del ORDH

FORTALEZAS – AMENAZAS FA	FORTALEZAS – OPORTUNIDADES FO
<p>Establecimiento de una política de financiación que garantice la sostenibilidad del proyecto, a partir de una definición de servicios que ofrecerá y la gestión ante organismos nacionales e internacionales que apoyan este tipo de proyectos.</p> <p>Promoción del desarrollo humano, del adecuado manejo de información y la medición de los procesos de desarrollo, mediante la ejecución de un seminario sobre el tema; dirigido a instituciones, organizaciones sociales y empresas de la región.</p> <p>Constitución de redes interinstitucionales con el doble propósito de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un sistema de gestión de información sobre la dinámica Regional y la política pública 2. Crear espacios de participación y reflexión sobre problemas del desarrollo Regional 	<p>Promoción del paradigma de desarrollo humano y del observatorio como herramienta para lograrlo, a nivel de los partidos y candidatos a las elecciones municipales 2007.</p> <p>Vinculación de los observatorios regionales UIS a los organismos internacionales e internacionales que promueven el desarrollo humano.</p> <p>Participación del Observatorio en los proyectos de impacto socio-económico de la provincia de Vélez para aportar en su planeación y seguimiento.</p>
DEBILIDADES – AMENAZAS DA	DEBILIDADES – OPORTUNIDADES DO
<p>Constitución de canales de comunicación permanentes entre los funcionarios, los estudiantes y la dirección de Regionalización.</p> <p>Definición de una estructura organizativa para el funcionamiento del observatorio, a partir de la cual, se inicie la gestión de</p>	<p>Socialización permanente de los observatorios entre los funcionarios de las sedes</p> <p>Determinación de objetivos claros y componentes del observatorio que permitan la definición de estrategias para su viabilización.</p>

<p>este recurso.</p> <p>Determinación de misión visión, políticas y valores del observatorio.</p> <p>Revisión y complementación de los indicadores sociales a partir del conocimiento y contextualización de la región.</p> <p>Inicio del proceso de recolección de información básica para el cálculo de indicadores sociales y el seguimiento del impacto de los proyectos especiales de la sede.</p> <p>Creación de una página Web que permita la divulgación de los productos del observatorio.</p>	<p>Creación de herramientas que permitan medir el impacto de los proyectos especiales impulsados desde la sede.</p>
---	---

Fuente: Liliana Carolina Rodríguez Moreno. 2006

Una vez realizado este proceso de análisis, se establecieron las líneas de acción de trabajo social más pertinentes según el tiempo disponible durante la práctica. Estas líneas de acción son las siguientes:

- Definición de elementos corporativos actuales del proyecto.
- Coordinación de trabajo entre los responsables del proyecto.
- Cálculo de indicadores de desarrollo humano para el Núcleo Provincial de Vélez.
- Promoción del paradigma de desarrollo humano en la región.
- Divulgación de los avances y productos del ORDH.

Estas líneas de acción dieron paso a la construcción de los objetivos específicos de intervención, así como la creación de las estrategias y acciones necesarias para su cumplimiento siguiendo los parámetros de la planeación estratégica.

5.2 OBJETIVOS DE LA EXPERIENCIA

5.2.1 General. Contribuir al desarrollo humano de la población del Núcleo Provincial de Vélez mediante el montaje y puesta en marcha del Observatorio Regional de Desarrollo Humano UIS en su sede regional de Barbosa.

5.2.2 Específicos.

Construir de manera participativa una definición actualizada del Observatorio, así como sus componentes, objetivos, elementos corporativos, misión, visión, políticas, procesos internos y estructura organizativa a partir de la cual, se facilite una mejor comprensión y socialización del mismo.

Propiciar adecuados niveles de comunicación y coordinación entre los funcionarios de la sede, la estudiante y la Dirección General de Regionalización para el eficaz montaje y puesta en marcha del ORDH.

Iniciar un proceso de construcción y cálculo de indicadores de Desarrollo Humano pertinentes para el análisis de la situación del Núcleo Provincial de Vélez teniendo en cuenta sus características particulares en las variables educativa y demográfica.

Promocionar entre las diferentes instituciones regionales el paradigma de desarrollo humano, sensibilizando sobre la importancia del adecuado manejo de información institucional y la medición de los procesos de desarrollo.

Socializar entre las instituciones Regionales el proyecto universitario mediante el establecimiento de un mecanismo permanente de comunicación y consulta.

5.3 PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Luego de determinar la situación actual del proyecto por medio del diagnóstico, establecer los objetivos y priorizar las estrategias de intervención, se procedió a concretar las acciones estratégicas mediante las cuales se lograrían los objetivos

propuestos, estableciendo metas y logros cuantificables en tiempos definidos a alcanzarse durante el periodo de práctica.

Para ello se elaboró el siguiente cuadro de planificación en el que se especificaron las acciones, metas y logros esperados con el proceso de intervención profesional.

Esta etapa duró una semana a partir del análisis DOFA.

Cuadro 3. Planeación del proceso de práctica.

OBJETIVO GENERAL: Contribuir al desarrollo humano de la población habitante de los 16 municipios del Núcleo Provincial de Vélez mediante el montaje y puesta en marcha del Observatorio Regional de Desarrollo Humano UIS en su sede regional de Barbosa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	LOGROS
Construir de manera participativa una definición actualizada del Observatorio, así como sus componentes, objetivos, elementos corporativos, misión, visión, políticas, procesos internos y estructura organizativa.	Taller para la construcción participativa de elementos corporativos del observatorio entre los responsables del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación del taller - Convocatoria - Construcción de componentes, objetivos, misión, visión, políticas, procesos internos y estructura organizativa. - Socialización de los resultados. - Inclusión de nuevos aportes al contenido - Elaboración de documento final 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar lectura de 4 informes de práctica. - Consultar 3 modelos de presentación de observatorios. - Definir objetivos y componentes del observatorio iniciales. - Lograr la participación del 50% de los convocados al taller. - Elaborar participativamente los elementos propuestos. 	Construcción de objetivos, componentes y elementos corporativos del observatorio a partir del análisis de la prueba piloto y de los elementos destacados en otras experiencias.
Propiciar adecuados niveles de comunicación y coordinación entre los funcionarios de la sede, la estudiante en práctica y la Dirección General de Regionalización.	<p>Creación de un espacio semanal de encuentro, discusión y asesoría mediante una línea directa de Internet (MSN) entre los responsables del proyecto en las sedes.</p> <p>Elaboración y envío de una propuesta de trabajo que articule los diferentes aportes para la conformación de los observatorios en cada sede.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programación de los encuentros. - Acuerdo con los convocados para la realización de estos espacios de coordinación. - Elaboración de la propuesta por parte de la estudiante en práctica. - Discusión y aprobación. - Ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un encuentro semanal con los coordinadores de proyectos especiales y los miembros del equipo durante todo el proceso de práctica. - Consolidación del espacio mediante una dinámica de discusión funcional al proyecto - Aprobar la propuesta y ponerla en marcha entre los miembros del equipo de trabajo del ORDH 	- Mejoramiento de la comunicación y coordinación entre los responsables del proyecto.
Iniciar un proceso de construcción y cálculo de indicadores de	Construcción de un esquema de indicadores de Desarrollo Humano pertinente a las	<ul style="list-style-type: none"> - Exploración bibliográfica - Revisión de esquema de indicadores del ORDH - Organización de datos por 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un listado de información necesaria para el cálculo de los indicadores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de la información requerida. - Organización de los datos para su manejo y

	Calculo de los indicadores de la Variable demográfica y educativa en los municipios de la provincia	<ul style="list-style-type: none"> - Cruce de datos de las dos variables - Cálculo de fórmulas matemáticas por cada indicador. - Elaboración de gráficos para cada indicador 	<ul style="list-style-type: none"> - Calcular el 100% de indicadores en las dos variables. - Elaborar Gráficos para cada indicador. 	- Cálculo de indicadores a partir de la información recolectada
Promocionar entre las diferentes instituciones regionales el paradigma de desarrollo humano, sensibilizando sobre la importancia del adecuado manejo de información institucional y la medición de los procesos de desarrollo.	Diseño y ejecución de un seminario taller dirigido a las instituciones, organizaciones civiles, empresas y actores sociales de la Región.	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación de contenidos, metodologías y tiempos del seminario. - Gestionar ponentes. - Gestionar ponentes. - Determinar invitados al seminario. - Convocatoria. - Gestión de recursos físicos, logísticos, humanos, económicos, etc. - Ejecución. - Evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plantear el 100% del plan de trabajo del seminario. - Vincular los ponentes requeridos para el desarrollo de cada temática. - Realizar listado de posibles instituciones y organizaciones Regionales a convocar. - Realizar convocatoria vía escrita y medios de comunicación locales. - Obtener los recursos logísticos necesarios para el desarrollo del evento. - Desarrollar el 100% de los contenidos del seminario. - Evaluar el proceso de formulación y ejecución del evento 	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de dinámica de trabajo, temáticas, metodologías y tiempos para el desarrollo del seminario-taller. - Participación de ponentes en las sesiones del seminario. - Determinación de invitados pertinentes. - Motivación e interés para la participación de actores sociales al evento. - identificación de facilitadores, dificultades y logros del evento
Socializar entre las instituciones Regionales el proyecto universitario mediante el establecimiento de un mecanismo permanente de comunicación y consulta.	Gestión para la creación de una página Web del Observatorio que permita socializar de manera permanente sus acciones, informes, eventos, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión para la vinculación al proyecto de un ingeniero de sistemas experto en el tema. - Asesoría al profesional para la construcción de la página de acuerdo a los requerimientos del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Vincular al proyecto a un ingeniero de sistemas experto en la creación de páginas Web. 	- Creación de un espacio permanente de socialización del observatorio en la Web.

Fuente: Liliana Carolina Rodríguez Moreno. 2006

Cuadro 4. Cronograma de práctica académica.

ACTIVIDAD	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Contextualización a nivel Institucional sede Barbosa					
Contextualización a nivel Regional Provincia de Vélez					
Contextualización a nivel de la experiencia prueba piloto en provincia comunera					
Elaboración de primer informe de avances					
Diagnóstico					
Determinación de objetivos y componentes del observatorio.					
Generación de adecuados niveles de comunicación que permitan una eficiente coordinación de trabajo entre los responsables de la ejecución del proyecto					
Revisión y complementación de los indicadores sociales del observatorio a partir de la contextualización de la región.					
Gestión de información básica Departamental y Municipal para el cálculo de indicadores sociales y el seguimiento del impacto de los proyectos especiales de la sede Barbosa.					
Diseño y ejecución de un <u>seminario taller</u> dirigido a las instituciones, organizaciones civiles, empresas y actores sociales de la Región participantes del Centro Gestor Empresarial y Agenda de Ciencia y Tecnología Provincia de Vélez					
Taller para la construcción participativa de elementos corporativos del observatorio entre los responsables del proyecto en la sede					
Elaboración de informe final de práctica					

Fuente: Liliana Carolina Rodríguez Moreno. 2006

5.4 EJECUCIÓN

La estudiante orientó la ejecución de la práctica a partir de un diagnóstico del campo, el cual dio paso al planteamiento de las líneas de acción, la construcción de los objetivos y estrategias que fueron presentadas anteriormente.

Cabe anotar que durante la ejecución se trabajó sobre procesos innovadores, teniendo en cuenta que la experiencia en la prueba piloto no había generado resultados que garantizaran una “réplica” propiamente dicha, sino por el contrario la estudiante debió construir una propuesta a partir de las lecciones aprendidas de esta prueba procurando evitar los errores cometidos y aprovechar los insumos aportados por este proceso.

En este sentido, la estudiante asumió un gran reto al iniciar el proceso de creación de un observatorio para la población del Núcleo Provincial de Vélez con gran libertad de proposición, ejerciendo un rol de gestora y dinamizadora para lo cual puso a prueba sus conocimientos y habilidades tanto profesionales como personales.

De esta forma, se logró un alto nivel de confianza y apoyo a sus iniciativas al interior de la institución y así, con las condiciones logísticas, financieras y académicas fue posible ejecutar en su totalidad las acciones propuestas en la planeación, garantizando un excelente proceso de aprendizaje a partir del desarrollo de actividades que se relacionaron con las áreas organizacional, investigativa y educativa.

A continuación, se describe de manera específica la ejecución de cada una de las líneas de acción propuestas durante el proceso de planeación, las cuales facilitaron la implementación del ORDH en el Núcleo Provincial de Vélez. estas líneas fueron:

- Definición de elementos corporativos del proyecto.
- Coordinación de trabajo entre los responsables del proyecto.
- Cálculo de indicadores de desarrollo humano para el Núcleo Provincial de Vélez.
- Promoción del paradigma de desarrollo humano en la región.
- Divulgación de los avances y productos del ORDH.

A continuación se describe el proceso de ejecución llevado a cabo para ejecutar cada una de las líneas de acción definidas.

5.4.1 Definición de elementos corporativos del proyecto: El establecimiento de elementos corporativos de cualquier tipo de organización que se crea, se convierte en un componente fundamental para la orientación de sus acciones a nivel interno, así como para extender la posibilidad de su promoción a nivel externo. Estos elementos están compuestos por el objeto social, objetivos, componentes, misión, visión, políticas, estructura organizativa, imagen corporativa, entre otros; los cuales no se encontraban definidos de manera oficial debido a las transformaciones que había sufrido el proyecto desde su origen hasta el momento de la experiencia de Trabajo Social.

Es por esto que desde el inicio de la práctica se evidenció la necesidad de construir una definición actualizada del ORDH, que permitiera dar mayor claridad a la estudiante acerca de los alcances del proyecto así como organizar de manera más acertada las acciones encaminadas a la creación del Observatorio en una sede y Núcleo Provincial nuevos. Por esto la estudiante estableció el siguiente objetivo para la línea de acción.

Objetivo: Construir una definición actualizada del Observatorio, así como sus componentes, objetivos, elementos corporativos, misión, visión, políticas, procesos internos y estructura organizativa.

Estrategia: Ese objetivo se logró a partir de la implementación de un Taller para la construcción participativa de elementos corporativos del observatorio dirigido a los responsables del proyecto, el cual se complementó con el trabajo individual de la estudiante en práctica.

El desarrollo de esta estrategia partió de reconocer la importancia de la participación de los compañer@s estudiantes de trabajo social vinculados al proyecto y de los coordinadores de proyectos especiales de las sedes Regionales de la UIS, pues su experiencia y puntos de vista frente al Observatorio ayudarían a enriquecer la construcción requerida.

Atendiendo a esto, en el taller participaron algunos estudiantes de Trabajo Social miembros del equipo de trabajo del ORDH, con los cuales se inició por realizar una reconstrucción de la experiencia adelantada en la prueba piloto y se reflexionó sobre la idea que al momento se concebía sobre el Observatorio. Los resultados obtenidos de este ejercicio fueron sistematizados dando origen a una idea general sobre los conceptos que debían tenerse en cuenta al momento de construir los elementos corporativos del ORDH.

A partir de este ejercicio, la estudiante en práctica en colaboración con un miembro del equipo de trabajo, elaboró un escrito articulando los diferentes puntos de vista obtenidos con el taller; documento que -una vez aprobado por el director del proyecto, profesor Juan Manuel Latorre Carvajal- se materializó en la definición “oficial” del ORDH. Este documento se constituyó en adelante en una base para la presentación y socialización del proyecto a nivel general, al igual que permitió una mayor comprensión del significado y alcances del proyecto para todos los responsables del mismo. El resultado de este ejercicio se presenta a continuación:

Introducción

Los observatorios regionales surgen como iniciativa de la DGR UIS para vincularse al desarrollo de la región santandereana, particularmente de los territorios y poblaciones de influencia institucional.

Este proyecto parte del reconocimiento de la importancia que tiene la información (y su adecuado manejo) en el momento de tomar decisiones en materia de política pública y privada orientadas al desarrollo de la región, así como para su seguimiento y evaluación.

¿Qué son los Observatorios Regionales de Desarrollo Humano?

Somos un proyecto de la Universidad Industrial de Santander que tiene por objeto contribuir al Desarrollo Humano del Departamento mediante la observación, la investigación y la acción social enmarcada en la política pública de la región.

¿Qué observamos?

El nivel de desarrollo humano de los municipios que constituyen las provincias de Santander con mediciones y análisis periódicos del IDH

La política pública Regional y Municipal en las fases de formulación e implementación, realizando monitoreo y evaluación de sus impactos en los niveles de D.H. de la población.

¿Qué investigamos?

La dinámica regional a partir de las siguientes líneas de base:

Educativa	Vivienda y acceso a
Económica	servicios públicos
Demográfica	Gasto público
Salud	
Género	

¿Que acciones sociales desarrollamos?

Promovemos la cultura investigativa y el espíritu científico en los jóvenes Santandereanos dinamizando la consolidación de *Semilleros de Investigación*

Aportamos elementos para el debate y la reflexión sobre las oportunidades y desafíos para la construcción colectiva de un desarrollo humano en la región (mirada crítica de la realidad orientada hacia la acción)

Dinamizamos un sistema de información socioeconómica actualizable y sostenible de los municipios que conforman las diferentes provincias santandereanas

Aportamos conocimientos técnicos, metodológicos y profesionales para la formulación, implementación y evaluación de macro proyectos de desarrollo regional

¿Qué entendemos por desarrollo humano?

"El desarrollo humano es entendido como el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades". Este concepto implica asumir que "las personas son la verdadera riqueza de una nación"⁶³.

Es un paradigma sólido y responsable, ubica el fin antes que los medios, propone Aumentar las opciones y oportunidades de las personas

Orientaciones para la Medición

El PNUD ha promovido la idea de evaluar el progreso de las naciones mediante el Índice de Desarrollo Humano -IDH-. Este ha logrado concretar, medir empíricamente y legitimar una concepción multidimensional del desarrollo en tres índices compuestos IDH, IPH, IDG.

Categorías centrales propuestas para la medición del D.H:

Una vida larga y saludable, sinónimo de buenas condiciones de nutrición y buen estado de salud.

Un nivel educativo que le permita a la persona aumentar la capacidad de dirigir su propio destino.

Un ingreso suficiente para tener acceso y disfrutar tanto de la propiedad como de los bienes básicos.

¿Por qué la medición del Desarrollo Humano?

La medición del DH sirve para:

Identificar el estado actual de un territorio frente a un estado ideal, sus logros y desafíos pendientes.

Generar propuestas para mantener los logros y enfrentar los desafíos.

Conocer lo que le falta recorrer para lograr ciertos objetivos como una vida larga y saludable, un alto nivel de educación, una economía estable y no excluyente, un nivel de vida digno, equidad de género, entre otras.

Orientar las políticas gubernamentales y las acciones de los diferentes actores sociales tendientes a llevarlos a un nivel deseado.

Objetivos de los observatorios

Medir periódicamente el nivel de desarrollo humano de la población Santandereana en los municipios de la Región.

⁶³ PNUD Informe desarrollo humano 1990. capítulo 1 Definición y medición del desarrollo humano. Pág. 34.

Conocer el impacto que la política pública Regional y Municipal tiene en el desarrollo humano de la Región mediante el seguimiento, monitoreo y evaluación de la misma.

Mantener un sistema actualizable de información sobre la dinámica socioeconómica de los Municipios que conforman la Región.

Contribuir a la formación de una cultura de la investigación y la información en los sectores académico, público, privado, no gubernamental, cívico y gremial.

Promover y generar espacios de reflexión y participación entre los actores sociales, sobre problemas del desarrollo regional y local.

Generar propuestas de acción social para el mejoramiento de la calidad de vida de la población Santandereana.

Misión

Generar un espacio de investigación, información y documentación útil para la reflexión, discusión, seguimiento y decisión de las políticas públicas provinciales, conducentes a lograr un mayor Desarrollo Humano en las provincias Santandereanas bajo los principios de investigación, comunicación, cooperación, solidaridad, participación y pertinencia.

Visión

El Observatorio Regional para el Desarrollo Humano UIS, será un epicentro informativo e investigativo regional en red interinstitucional; proactivo, diligente e integrador en la formulación de soluciones a los problemas de desarrollo Local, Regional y Departamental.

Imagen corporativa

Un ojo y en la pupila el mapa de casa provincia Santandereana como muestra de nuestra acción observadora sobre las dinámicas regionales.

Figura 7. Imagen corporativa del ORDH



FUENTE: Liliana Carolina Rodríguez Moreno. 2006

Ubicación geográfica

El ORDH tendrá por sede la Universidad Industrial de Santander en cada una de sus sedes regionales, para el caso del ORDH – núcleo provincial de Vélez, se ubicará en el municipio de Barbosa, Dirección: Carrera 9 con calle 13 Telefax 7486409

¿Cuáles son nuestros servicios?

Centro de consulta de información socioeconómica y ambiental de los municipios que conforman las diferentes provincias de Santander.

Centro de investigaciones y estudios sociales.

Centro de asesoramiento y acompañamiento institucional social a los procesos orientados hacia el desarrollo de los municipios que conforman la región.

Seguimiento de políticas públicas en la región.

Promoción de la articulación interinstitucional en proyectos específicos de desarrollo Regional.

Divulgación de conocimientos, estudios, investigaciones sobre el Desarrollo Humano en la Región.⁶⁴

A partir de este ejercicio, fue posible la construcción de un folleto de presentación del ORDH el cual fue un insumo para el desarrollo de la fase de socialización del proyecto en la región. (**Anexo B.** Folleto de presentación del ORDH – UIS Núcleo Provincial de Vélez.).

5.4.2 Coordinación de trabajo entre los responsables del proyecto: Otra de las debilidades encontradas en el diagnóstico, fue la poca participación y comprensión global del proyecto que tenían los coordinadores de proyectos especiales de las sedes regionales UIS (funcionarios responsables de continuar el proceso de puesta en marcha del Observatorio una vez culminara la práctica de Trabajo Social) y la falta de comunicación y coordinación entre éstos y los Estudiantes de Trabajo Social en práctica vinculados al proceso de construcción de los observatorios; lo que derivaba en acciones desarticuladas y en algunos

⁶⁴ RODRÍGUEZ, Moreno Liliana carolina. Informe final de práctica académica en el montaje y puesta en marcha del ORDH núcleo provincial de Vélez. Dirección General de Regionalización. 2006., p. 66-85

casos en repetición de actividades conducentes a los mismos fines. Por esta razón la estudiante estableció el siguiente objetivo para ésta línea de acción:

Objetivo: Propiciar adecuados niveles de comunicación y coordinación entre los funcionarios de la sede, la estudiante y la Dirección General de Regionalización.

Para el logro de este objetivo se llevaron a cabo las siguientes estrategias:

Estrategia 1: Creación de un espacio semanal de encuentro, discusión y asesoría entre los funcionarios responsables del proyecto por medio de la Internet.

Estrategia 2. Elaboración y envío de una propuesta de trabajo que articulara los diferentes aportes para la conformación de los observatorios en cada sede.

Para el desarrollo de las estrategias se estableció un canal de comunicación permanente entre los funcionarios y la estudiante en práctica por medio de encuentros semanales vía messenger, -pues los funcionarios se ubicaban en las sedes regionales distantes entre sí- en los cuales se discutían elementos teóricos, conceptuales y metodológicos del montaje y puesta en marcha del proyecto, así como elementos técnicos frente a tareas y actividades permanentes; de igual forma se analizaban propuestas de acción desde cada sede para operacionalizar el proyecto y se solucionaban inquietudes de los participantes.

Estos encuentros contaron con la participación de los coordinadores de proyectos especiales de las cuatro sedes y de las estudiantes vinculadas al proyecto. El principal logro de esta estrategia fué la motivación y coordinación del trabajo adelantado en torno a la construcción del ORDH, así como la claridad frente a los contenidos y objetivos del proyecto que permitió la selección de rutas adecuadas para su constitución en las diferentes sedes UIS.

Este fue un primer paso generado a partir de la experiencia de trabajo social para la coordinación del montaje del observatorio no sólo en la sede Barbosa, sino en

todas las sedes regionales, de manera que avanzaran organizadamente y condujeran a los mismos objetivos.

5.4.3 Cálculo de indicadores de desarrollo humano para el Núcleo Provincial de Vélez: Teniendo en cuenta que la principal herramienta para el conocimiento, seguimiento y evaluación del desarrollo regional desde la perspectiva del desarrollo humano son los indicadores sociales, y que al inicio de la experiencia de Trabajo Social no se contaba con una estructura organizada de estos indicadores que facilitaran los procesos de medición propios para el funcionamiento del Observatorio en el Núcleo Provincial de Vélez, la estudiante debió idear un proceso que permitiera construir un esquema general de indicadores para el ORDH que dieran cuenta de la situación de desarrollo humano del Núcleo Provincial y de su estado frente al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Para el desarrollo de esta línea de acción de la experiencia, la estudiante se propuso el siguiente objetivo:

Objetivo: Iniciar un proceso de construcción de indicadores de Desarrollo Humano pertinentes para el análisis de la situación del Núcleo Provincial de Vélez teniendo en cuenta sus características particulares en las variables educativa y demográfica.

Este objetivo se logró mediante la implementación de tres estrategias fundamentales.

Estrategias:

Construcción de un esquema de indicadores de Desarrollo humano pertinente a las características de la región.

Gestión de información Departamental y Municipal para el cálculo de los indicadores de Desarrollo Humano en las variables educativa y demográfica.

Cálculo de los indicadores de la variable demográfica y educativa en los municipios del Núcleo Provincial.

La construcción del esquema general de indicadores inició con un proceso de revisión bibliográfica que permitiera dar mayor claridad a la estudiante acerca de los procesos de medición del Desarrollo que adelantan con éxito los organismos promotores del desarrollo humano, como son el PNUD, el PNDH y el DNP tanto a nivel internacional como local. Para esto se estudiaron los diferentes informes de Desarrollo Humano (IDH) y los informes nacionales sobre los logros en materia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Así mismo, teniendo en cuenta que la construcción de cualquier sistema de medición de la realidad social debe tener un sustento teórico que lo oriente, la estudiante debió profundizar en el estudio sobre el eje teórico de la experiencia (desarrollo humano), y profundizar en el tema de métodos y técnicas de investigación social para el cálculo de indicadores. Este proceso aportó grandes enseñanzas y aprendizajes a la estudiante quien profundizó el aprendizaje sobre métodos y técnicas de investigación social y las teorías sobre el desarrollo humano.

Una vez efectuado este proceso de estudio, se procedió a hacer una “depuración” de los indicadores con que contaba hasta el ORDH con el ánimo de aprovechar los avances que en esta materia se habían logrado en el proyecto; producto de este ejercicio se seleccionaron los indicadores pertinentes al contexto particular de la región. Para esto, el proceso de contextualización regional aportó elementos importantes puesto que permitió identificar dinámicas relevantes y no relevantes susceptibles de medición según las características regionales.

Como resultado de este proceso, se constituyó un esquema general de indicadores pertinentes para la medición de los niveles de desarrollo humano del núcleo provincial de Vélez, que igualmente permiten la evaluación de sus logros frente a los ODM. El esquema se estructuró en 79 indicadores agrupados en siete variables o líneas de base primordiales para el análisis del Desarrollo Humano según el PNUD y los planteamientos del ORDH: Vivienda y servicios públicos, Educación, Demográfica, Gasto público, Economía, Salud y Desempleo. (**ANEXO C. Esquema de indicadores de Desarrollo Humano y ODM del ORDH elaborado para el Núcleo Provincial de Vélez. 2006**).

Una vez estructurado el esquema de indicadores, la estudiante determinó los datos requeridos para el cálculo de cada uno de los 79 indicadores formulados, de igual forma realizó un proceso de exploración de fuentes de información de cada dato requerido, para lo cual se frecuentaron instituciones de tipo oficial que manejaban los datos requeridos. El resultado de esta actividad fue la identificación y referenciación de las fuentes secundarias de información para el cálculo de los indicadores.

La labor de construcción de este esquema de indicadores fue exitosa teniendo en cuenta que permitió al proyecto tener un sustento mucho más eficaz para su componente de observación y medición. De igual forma fue una gran satisfacción para la estudiante al generar la capacidad de constituir tan importante instrumento a partir de sus conocimientos y habilidades en investigación fortalecidas durante el proceso de formación profesional ofrecido en la escuela.

Las acciones siguientes estuvieron encaminadas al cálculo de los indicadores sociales prioritariamente en las variables educativa y demográfica, puesto que cumplían con los criterios de disponibilidad de información, relevancia para la

provincia y posibilidad de cálculo durante el periodo de práctica. Para esto la estudiante realizó las siguientes actividades:

Elaboración de un listado de información básica necesaria para el cálculo de los indicadores Demográficos y educativos con su respectiva fuente.

Gestión de la información requerida ante el DANE regional Santander y la Secretaría de Educación Departamental.

Organización de los datos en Cuadros de Salida (C.S.)⁶⁵ que facilitaran su visualización y presentación. Para esta actividad se retomó la propuesta de C.S. elaborada en el II semestre académico de 2005, la cual se revisó, organizó y complementó teniendo en cuenta los requerimientos actuales. En total se organizaron diez Cuadros para la variable educativa y tres para la variable demográfica. (**ANEXO D.** Cuadros de salida de datos, variables Educativa y Demográfica).

Gestión de la información requerida (de fuente secundaria) ante la Secretaría de Educación Departamental en la que se obtuvo la información confiable y actualizada de los años 2005 y 2006.

Cálculo de cada indicador (27 de la variable educativa y 12 para la demográfica) con información hipotética como ejercicio para la determinación de su pertinencia y adecuada formulación, ejercicio que permitió realizar mejoras en sus fórmulas y en la presentación de los cuadros de salida.

Una vez obtenida la información de las dos variables se inició el diligenciamiento de los C.S. con datos para cada uno de los 16 municipios del Núcleo Provincial (Aguada, Albania, Barbosa, Bolívar, Chipata, El Peñón, Guavatá, Güepsa, Florián, Jesús Maria, La Belleza, Sucre, San Benito, Puente Nacional y Vélez. Para esta

⁶⁵ Los Cuadros de Salida son una herramienta implementada por el ORDH para facilitar la visualización de los datos y la consulta por parte de los usuarios que requirieran de ellos en determinado momento. De igual forma, son formatos de organización de información que facilitan el análisis y cálculo de otros indicadores sociales.

actividad se contó con el apoyo de un auxiliar que diariamente diligenciaba los cuadros de salida y los enviaba a la sede Barbosa donde la estudiante realizaba los cruces de información educativa – demográfica que permitieron el cálculo de los indicadores propuestos.

Debido a inconsistencias con la información suministrada por la secretaria Departamental de educación y algunas limitantes con el software de la misma, solo fue posible diligenciar 2 cuadros de salida educativos de los 10 propuestos. Sin embargo, se logró una cobertura del 100% de los municipios de la provincia y se iniciaron las gestiones para dar solución a las inconsistencias y poder continuar las actividades durante el siguiente semestre. Respecto a la información de la variable demográfica, se organizaron los datos del Censo DANE 2005 en 2 cuadros de salida por municipio. Esta actividad estuvo apoyada por el coordinador de proyectos especiales sede Barbosa, German Guarnizo.

El resultado de estas actividades fueron los 2 C.S. de la variable educativa y 2 de la demográfica 100% diligenciados para los 16 municipios del Núcleo Provincial de Vélez. (**ANEXO E.** cuadros de salida variable educativa y demográfica diligenciados con información estadística año 2005).

A partir de la organización de los cuadros de salida del observatorio, se procedió a realizar el cálculo de los indicadores en las dos variables para cada municipio mediante el cruce de datos, la aplicación de las fórmulas requeridas y la elaboración de gráficos para cada uno. El resultado de este trabajo se constituyó en el insumo para la producción de un primer boletín de análisis de la educación en el núcleo provincial por parte del observatorio. Primer resultado “tangible” del proyecto.

A continuación se presentan, a manera de ejemplo, los indicadores calculados para el municipio de la Aguada, los cuales fueron igualmente calculados para los otros 15 municipios del núcleo provincial:

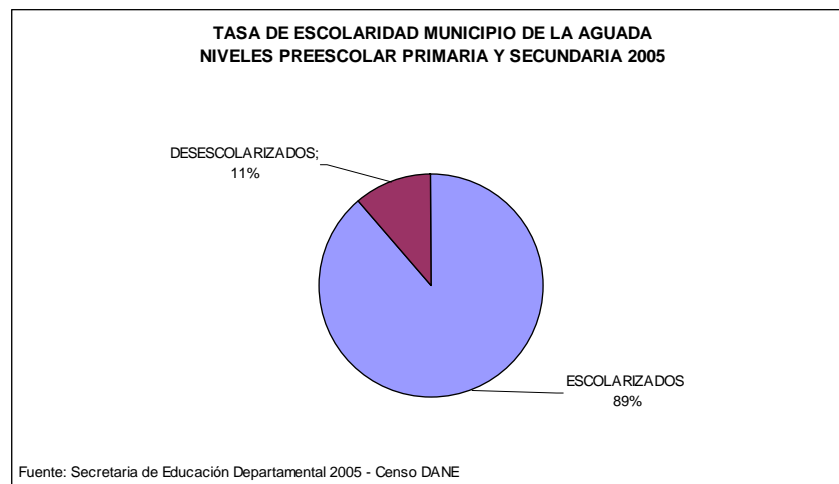
- Tasa de escolaridad total en el municipio.
- Numero de estudiantes por docente en el municipio.
- Población según zona por municipio.
- Población según sexo por municipio.
- Población mayor y menor de 15 años por municipio.
- Población mayor de 65 años por municipio.
- Población entre 15 y 64 años por municipio.
- Fuerza laboral en el municipio.
- Representación de la población municipal sobre el núcleo provincial.
- Población según sexo en el núcleo provincial

5.4.3.1 indicadores de educación municipio la Aguada 2005

Cuadro 5. Tasa de escolaridad total Municipio La Aguada. 2005

TASA DE ESCOLARIDAD MUNICIPIO DE LA AGUADA 2005	
ESTUDIANTES	%
ESCOLARIZADOS	88,68
DESESCOLARIZADOS	11,32
TOTAL	100

Gráfico 1. Tasa de escolaridad total Municipio La Aguada 2005

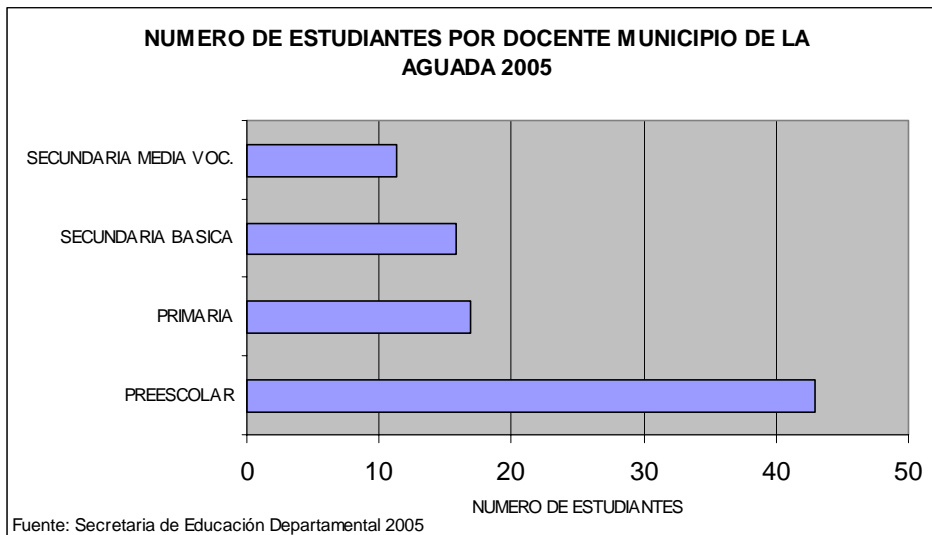


Fuente: ORDH Núcleo Provincial de Vélez. 2006.

Cuadro 6. Número de estudiantes por docente Municipio La Aguada. 2005

NUMERO DE ESTUDIANTES POR DOCENTE MUNICIPIO DE LA AGUADA 2005	
NIVEL EDUCATIVO	NUMERO DE ESTUDIANTES
PREESCOLAR	43
PRIMARIA	16,92
SECUNDARIA BÁSICA	15,8
SECUNDARIA MEDIA VOC.	11,33

Gráfico 2. Número de estudiantes por docente Municipio La Aguada. 2005



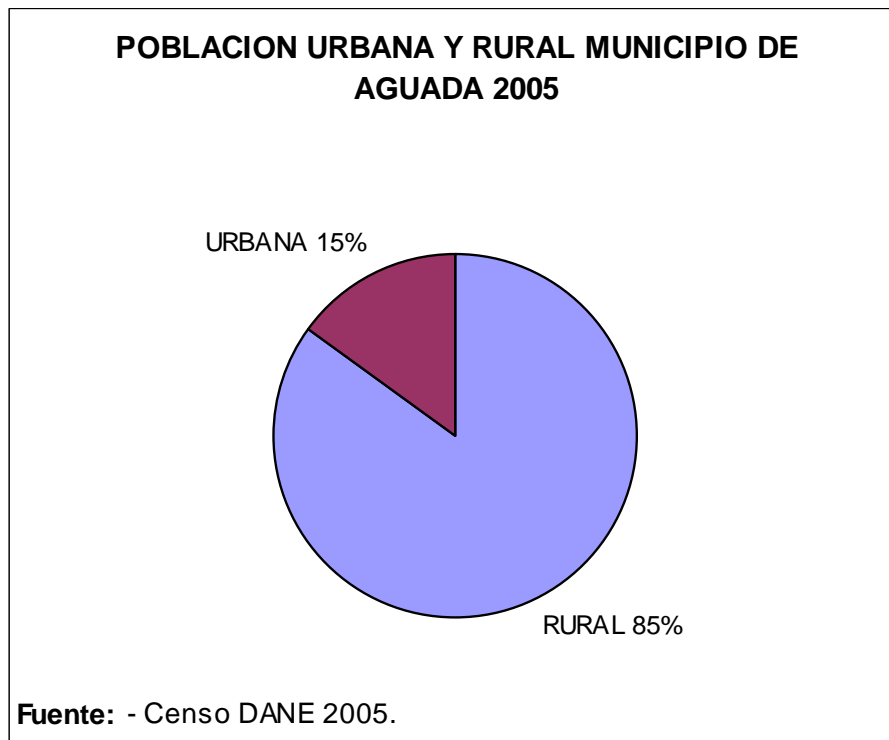
Fuente: ORDH Núcleo Provincial de Vélez. 2006.

5.4.3.2 Indicadores demográficos municipio la Aguada 2005

Cuadro 7. Población según zona Municipio La Aguada. 2005

POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO SEGÚN ZONA	
ZONA	%
RURAL	84,86%
URBANA	15,14%
TOTAL	100%

Gráfico 3. Población según zona Municipio La Aguada. 2005

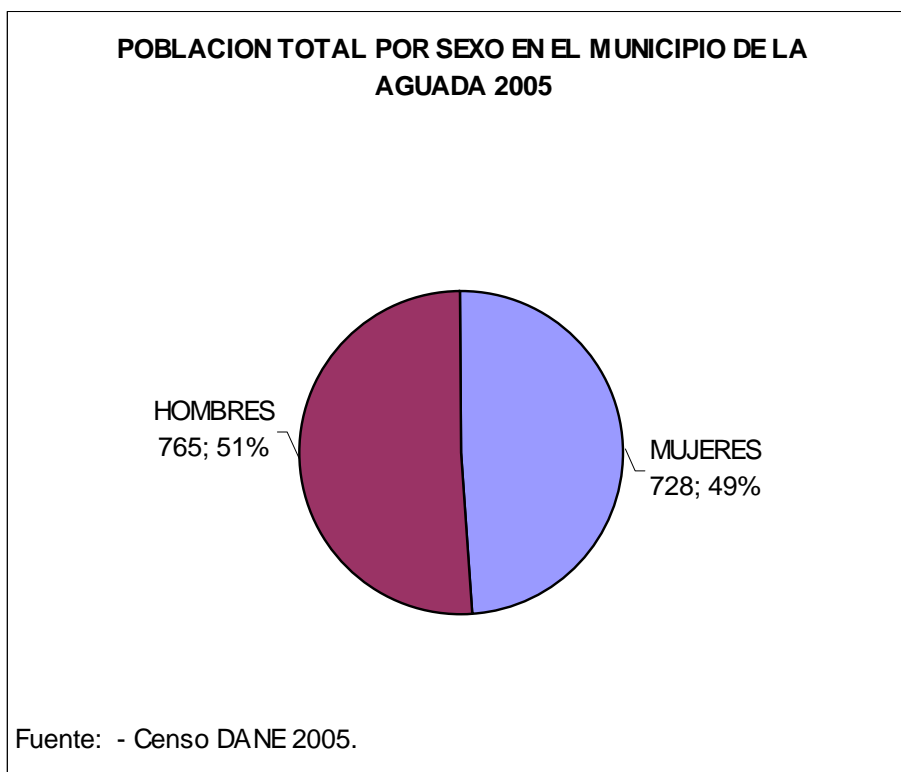


Fuente: ORDH Núcleo Provincial de Vélez. 2006.

Cuadro 8. Población según sexo Municipio La Aguada. 2005

POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO SEGÚN SEXO	
SEXO	HABITANTES
MUJERES	728
HOMBRES	765
TOTAL	1493

Gráfico 4. Población según sexo Municipio La Aguada. 2005

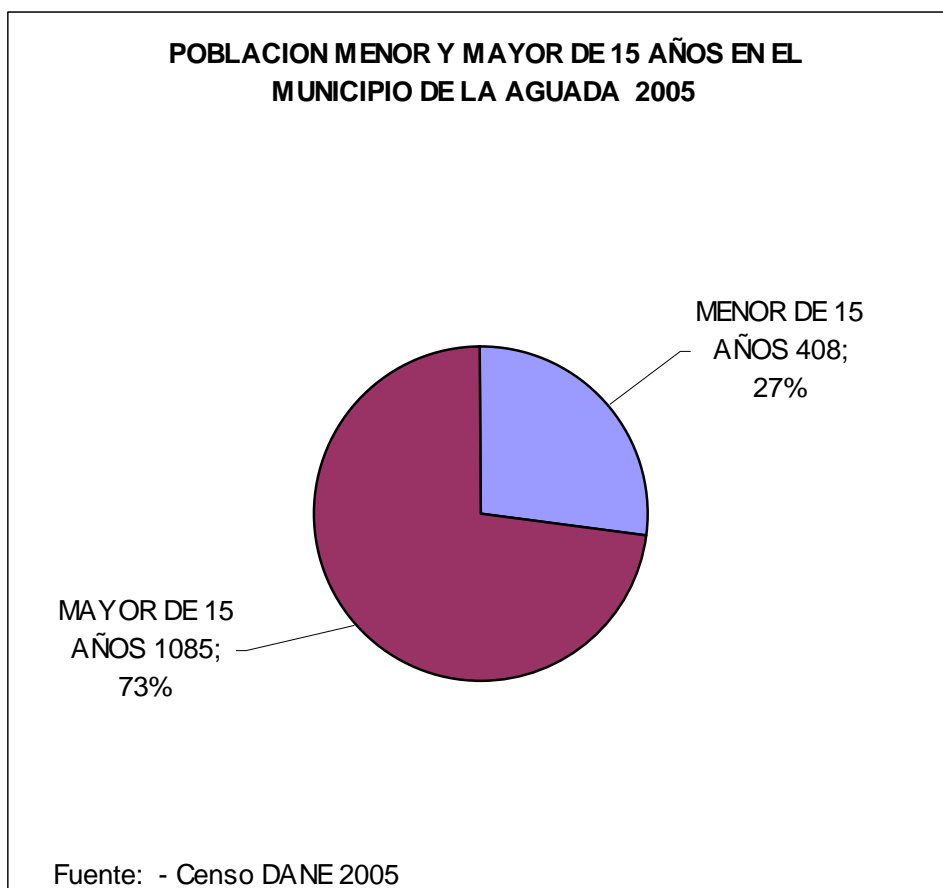


Fuente: ORDH Núcleo Provincial de Vélez. 2006.

Cuadro 9. Población mayor y menor de 15años Municipio La Aguada. 2005

POBLACIÓN < DE 15 AÑOS	
EDAD	HABITANTES
< 15 AÑOS	408
> 15 AÑOS	1085
TOTAL	1493

Gráfico 5. Población mayor y menor de 15años Municipio La Aguada. 2005

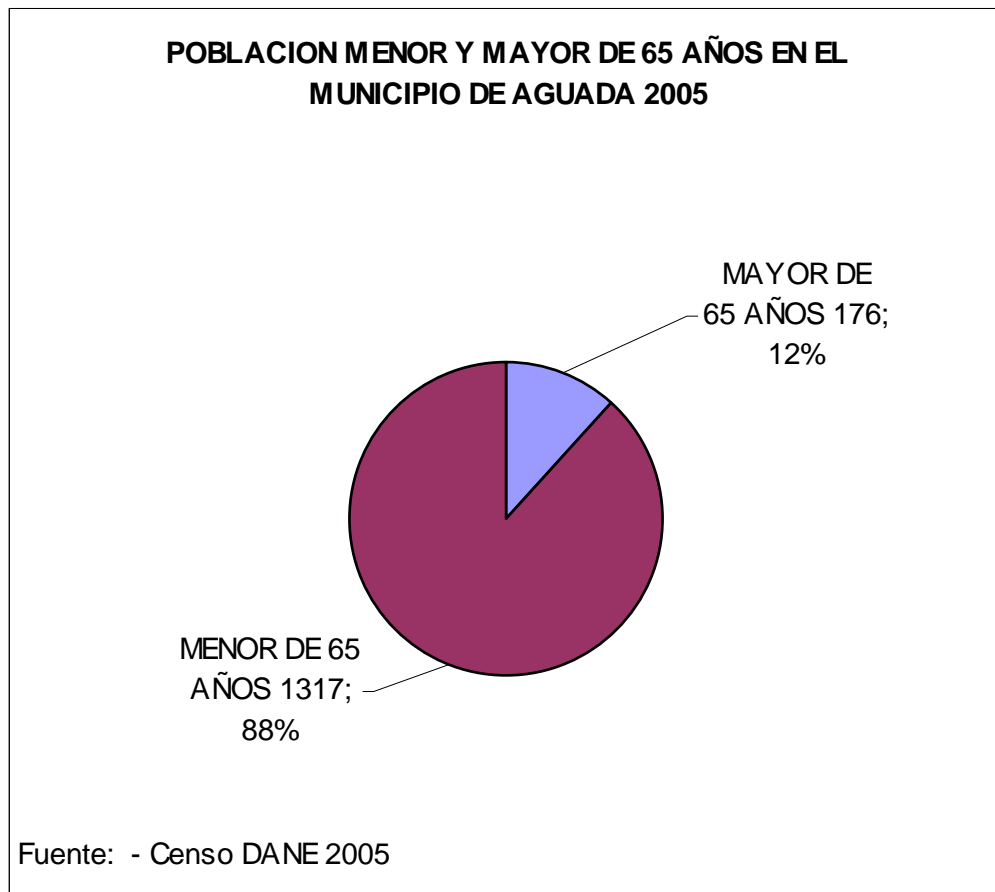


Fuente: ORDH Núcleo Provincial de Vélez. 2006.

Cuadro 10. Población mayor de 65 años Municipio La Aguada. 2005

POBLACIÓN > DE 65 AÑOS	
EDAD	HABITANTES
> 65 AÑOS	176
< 65 AÑOS	1317
TOTAL	1493

Gráfico 6. Población mayor de 65 años Municipio La Aguada. 2005

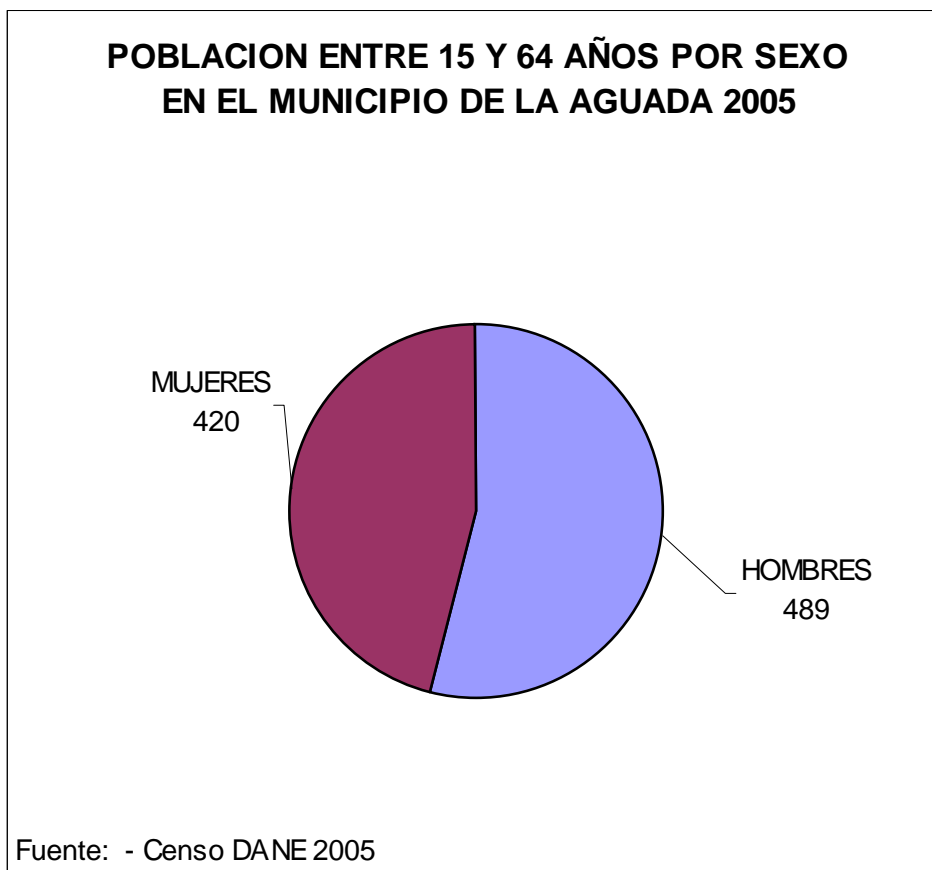


Fuente: ORDH Núcleo Provincial de Vélez. 2006.

Cuadro 11. Población entre 15 y 64 años Municipio La Aguada. 2005

POBLACIÓN ENTRE 15 Y 64 AÑOS POR SEXO	
SEXO	POBLACIÓN
HOMBRES	489
MUJERES	420
TOTAL	909

Gráfico 7. Población entre 15 y 64 años Municipio La Aguada. 2005

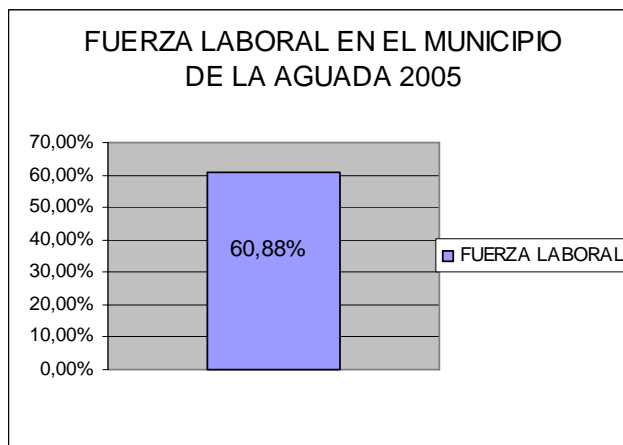


Fuente: ORDH Núcleo Provincial de Vélez. 2006.

Cuadro 12. Fuerza laboral en el Municipio La Aguada. 2005

FUERZA LABORAL EN EL MUNICIPIO	60,88%
--------------------------------	--------

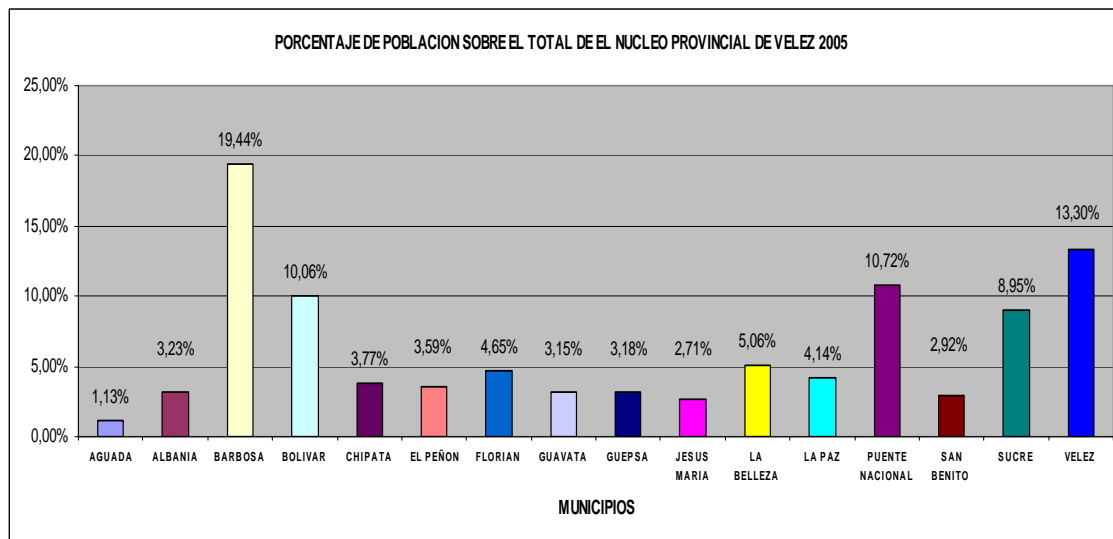
Gráfico 8. Fuerza laboral en el Municipio La Aguada. 2005



Fuente: ORDH Núcleo Provincial de Vélez. 2006.

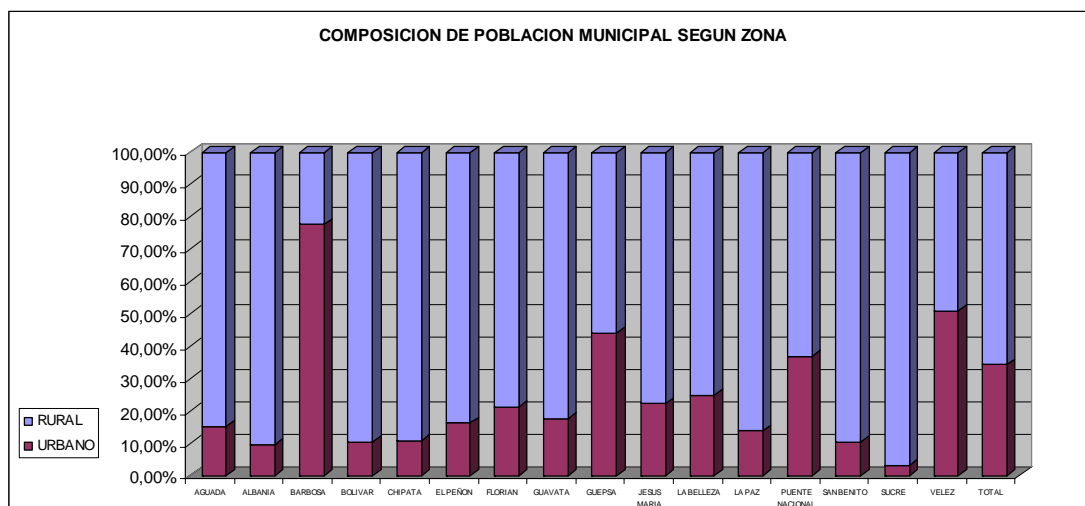
5.4.3.3 Indicadores Regionales de Población

Gráfico 9. Representación de la población municipal sobre el núcleo provincial de Vélez. 2005



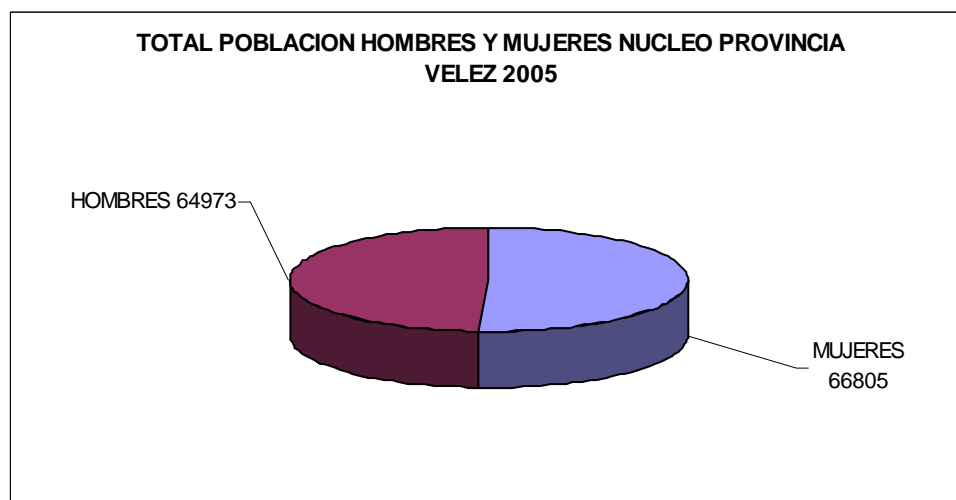
Fuente: ORDH Núcleo Provincial de Vélez. 2006.

Gráfico 10. Composición de población municipal según zona en el núcleo provincial de Vélez. 2005



Fuente: ORDH Núcleo Provincial de Vélez. 2006.

Gráfico 11. Población según sexo núcleo provincial de Vélez. 2005



Fuente: ORDH Núcleo Provincial de Vélez. 2006.

Con el cálculo de los indicadores demográficos y educativos de cada municipio del núcleo provincial, se avanzó en el conocimiento de sus características actuales y se sentaron las bases para la realización de análisis y estudios más profundos en estas dos líneas de base.

De igual forma representaron un primer producto “tangible” con el que el ORDH puede mostrar los procesos de medición propuestos, puesto que hasta el momento, a nivel de la prueba piloto no se había logrado mostrar, con ninguna variable, procesos concretos de medición del desarrollo.

Para la estudiante fue un reto que cumplió a satisfacción demostrando que la formación recibida en la escuela permite el desarrollo de experiencias innovadoras y de gran impacto en la sociedad desde áreas alternativas como lo es este proyecto que articula diferentes tipos de técnicas, conocimientos, destrezas y habilidades profesionales.

Culminado este proceso, se dio paso a la ejecución de la siguiente línea de acción propuesta en la planeación, la cual se describe a continuación.

5.4.4 Promoción del paradigma de desarrollo humano en la región: Construir un Observatorio para la promoción del Desarrollo Humano para una región como el Núcleo Provincial de Vélez implicaba además de la construcción de una organización interna, toda una serie de acciones conducentes hacia la articulación de los diferentes actores sociales que le dieran uso y sostenibilidad al proyecto.

Por tal motivo, durante el diagnóstico realizado al inicio de la experiencia se identificó la necesidad de promover el paradigma de Desarrollo Humano entre las diversas organizaciones regionales, socializando a la vez el proyecto universitario. Atendiendo a esta necesidad, se planteó el siguiente objetivo.

Objetivo: Promocionar entre las diferentes instituciones regionales el paradigma de desarrollo humano, sensibilizando sobre la importancia del adecuado manejo de información institucional y la medición de los procesos de desarrollo.

Atendiendo a las características propias de las instituciones regionales y con el fin de cumplir el objetivo propuesto se creó la siguiente estrategia.

Estrategia: Diseño y ejecución de un seminario-taller dirigido a las instituciones, organizaciones civiles, empresas y actores sociales de la Región en el que se socialice el paradigma de Desarrollo humano y el proyecto ORDH.

Esta estrategia contó con un componente formativo en desarrollo humano y otro de socialización del ORDH; aprovechando la coyuntura de las elecciones municipales que generaron en la región una mayor atención en torno a las propuestas universitarias en pro del desarrollo.

El seminario – taller se denominó “Desarrollo Humano: una estrategia desde el nivel local” y estuvo dirigido a Instituciones públicas y privadas, organizaciones civiles, administraciones municipales, empresas, sector educativo, actores sociales, entes territoriales y comunidad en general.

Para su implementación, con la colaboración del personal de la sede, se gestionó la participación de tres profesionales expertos en el tema de desarrollo humano Dra. NELLY QUIROGA, Trabajadora Social reconocida en la Región por su experiencia en torno proyectos de desarrollo regional, Dr. JAVIER GONZALEZ, Economista y director de CORPOUNIVELEZ, entidad de educación no formal en el Municipio de Vélez y la Dra. MARTHA CARDONA, Docente de la UIS Bucaramanga; quienes hicieron la presentación de ponencias acerca del paradigma de desarrollo humano y su importancia desde el nivel local. En este espacio, se realizó de igual forma la presentación formal del proyecto mediante una explicación de sus objetivos, misión, visión, servicios y se destacó su importancia para la región.

Este evento se estableció como un espacio de discusión sobre el paradigma del Desarrollo Humano promovido desde el PNUD aplicado a los municipios, logrando la atención de los diferentes actores locales interesados en los procesos de desarrollo; se destacó su aceptación a nivel mundial y su papel en los procesos de planificación regional en torno a la consecución del desarrollo desde una perspectiva integral, reconociendo la importancia del proyecto ORDH en el núcleo provincial, como el primer paso para articularlo con esta tendencia nacional y mundial.

Los Objetivos del seminario fueron:

Aportar elementos para la socialización del paradigma de desarrollo humano entre los actores sociales de región de la provincia de Vélez

Sensibilizar a los participantes sobre la importancia de su articulación y vinculación a una red interinstitucional que facilite el fortalecimiento de los procesos de desarrollo regional

Sensibilizar sobre la importancia del adecuado manejo de la información como herramienta para constituir el desarrollo en el nivel local y regional

Socializar el observatorio Regional para el Desarrollo Humano UIS Provincia de Vélez

Teniendo en cuenta las características geográficas y proximidades culturales del núcleo provincial, se realizaron dos jornadas en municipios diferentes: una en el municipio de Vélez, al que asistieron representantes de los municipios más cercanos a éste y otro en el municipio de Barbosa, sede UIS, para los municipios de más cómodo acceso a éste.

Para la convocatoria fueron enviadas cartas de invitación a los actores sociales identificados como claves en cada uno de los 16 municipios, tratando de abarcar diferentes sectores (Alcaldías y Concejos municipales, sector salud, educación, económico, líderes comunitarios, organizaciones civiles, sector productivo, entre

otras). Igualmente se realizó convocatoria en los medios de comunicación locales y regionales mediante entrevistas en las emisoras radiales y periódicos locales que llegan a todos los municipios del núcleo provincial, (Vanguardia Liberal, Diario el Frente, El Clarín, Contacto 3 y Caracol Radio) extendiendo la invitación a municipios que aunque no pertenecen a la entidad territorial, son considerados de influencia de la sede UIS. Finalmente se realizó confirmación de asistencia vía telefónica.

Fotografías 1 y 2. Seminario Taller “Desarrollo Humano: una estrategia desde el nivel local” Municipio de Vélez



Fuente: Liliana Carolina Rodríguez Moreno

Fotografías 3 y 4. Seminario Taller “Desarrollo Humano: una estrategia desde el nivel local” Municipio de Barbosa



Fuente: Liliana Carolina Rodríguez Moreno

Los asistentes participaron en los debates de manera activa y se comprometieron con el proyecto a multiplicar de la información en sus municipios y posteriormente por medio de las organizaciones a las que representaban, reconociendo la importancia de este tipo de iniciativas a nivel regional.

Este evento se constituyó en la primera acción a nivel local del ORDH del Núcleo Provincial de Vélez con el que se socializó ante los actores regionales, contando con la participación de por lo menos un representante de la administración de los 16 municipios de la provincia además de otros actores regionales.

De esta forma, se construyó una base de datos de los entes territoriales, funcionarios públicos, instituciones privadas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones, organizaciones cívicas y comunitarias, sector educativo, sector salud, comunidad en general, instituciones participantes del seminario taller y posibles integrantes de una futura red interinstitucional del observatorio.

5.4.5 Divulgación de los avances y productos del ORDH. Esta línea de acción respondía a la necesidad de establecer un canal de comunicación permanente entre el observatorio y la sociedad en general, que permitiera socializar los avances del proyecto teniendo en cuenta que los procesos de medición, seguimiento y evaluación del desarrollo humano, toman relevancia social en la medida que son conocidos y difundidos. Esta difusión debía ser abierta, gratuita y debía tratar de minimizar las limitaciones para el acceso de los diversos tipos de población. En este sentido se debió establecer el siguiente objetivo a cumplirse durante la práctica profesional.

Objetivo: Socializar entre las instituciones Regionales el proyecto universitario mediante el establecimiento de un mecanismo permanente de comunicación.

Para el logro de este objetivo se determinó la siguiente estrategia.

Estrategia: Gestión para la creación de una página Web del Observatorio que permita socializar de manera permanente sus acciones, informes y eventos.

Teniendo como referente las actuales condiciones tecnológicas y dinámicas de consulta de información de observatorios, se definió crear una página Web para el ORDH, lo cual permitía a la población una mayor accesibilidad desde distintos territorios. Esta página funcionaría como medio para la socialización del proyecto e integraría a futuro información del desarrollo humano sobre todo el Departamento de Santander.

En este sentido, durante el periodo de práctica se iniciaron las gestiones para dar inicio a la creación de esta página Web, para lo cual se vinculó al proyecto un profesional en Sistemas experto en la creación de este tipo de elementos, que asesorado por la estudiante, diseñó una propuesta para la página en la que se “montaron” los indicadores regionales construidos para la Provincia de Vélez y los elementos corporativos del Observatorio constituidos durante la experiencia.

Figura 7. Página de inicio de la propuesta: página Web del ORDH



Fuente: Ingeniero Carlos Uriel Ariza. 2006

En esta actividad la labor de la estudiante fue de gestión, acompañamiento y empalme al profesional para lograr una propuesta coherente con las necesidades del proyecto. En este sentido, se resalta el trabajo interdisciplinario necesario para desarrollar este tipo de experiencias propio del quehacer profesional del Trabajo Social.

CAPÍTULO VI

EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de intervención profesional se realizará en tres aspectos: el primero, relacionado con el desarrollo de la práctica como espacio para la formación académica en Trabajo Social, el segundo con los resultados obtenidos durante la experiencia y el tercero relacionado con las dificultades y facilitadores en el proceso.

6.1 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA

La práctica de Trabajo Social realizada en la réplica del proyecto “montaje y puesta en marcha del Observatorio Regional del Desarrollo Humano UIS” en el Núcleo Provincial de Vélez, se evalúa como positiva puesto que permitió desarrollar habilidades y destrezas en el campo de intervención⁶⁶ frente a los retos que se fueron presentando.

Siendo las prácticas una etapa del proceso de formación profesional en que el estudiante tiene la oportunidad de confrontar los conocimientos teórico - metodológicos adquiridos en la academia, se considera este campo un espacio propicio para el desarrollo de la praxis profesional, ya que exige constantemente el estudio de elementos teóricos para el desarrollo de las experiencias, generando importantes aprendizajes frente a la importancia de sustentar la acción en conocimientos científicos.

⁶⁶ Siendo éste un espacio en que se desarrollaron acciones investigativas, educativas, administrativas y organizacionales.

En este caso fueron la teoría del desarrollo humano, la política pública, la metodología de investigación cuantitativa, los indicadores sociales y la planeación estratégica, algunos de los contenidos teórico-metodológicos consultados de manera transversal durante el proceso dando fundamento a las acciones propuestas y desarrolladas en la práctica.

De igual forma, se logró establecer una dinámica de trabajo con amplia autonomía de la estudiante y la elaboración de propuestas innovadoras coherentes con el proyecto, las cuales contaron con total apoyo institucional y académico.

Para el desarrollo de la experiencia se implementaron los lineamientos dados por la escuela de Trabajo Social, a saber: Ubicación, Diagnóstico, Planeación, Programación, Ejecución y Evaluación, orientaciones que permitieron dar un orden metodológico para el desarrollo de las acciones. Este proceso contó con la permanente asesoría y apoyo del director de práctica quien a su vez era el director general del proyecto.

En cuanto a los objetivos propuestos, a pesar de ser abundantes y ambiciosos, se lograron en un 90% gracias a la colaboración brindada por el personal de la sede UIS Barbosa, con quienes se desarrolló una dinámica de trabajo basada en la coordinación, el establecimiento de metas claras y objetivos precisos, el control del tiempo y un programa de trabajo definido desde el inicio de la experiencia.

Los logros planteados en la planeación se cumplieron de acuerdo a lo esperado y generaron transformaciones importantes en la situación identificada mediante el diagnóstico.

Se constituyó el Observatorio logrando la apropiación del proceso por parte del encargado de darle continuidad en la sede; se logró mostrar resultados “tangibles” de la experiencia y se logró una valoración importante de la profesión para el

desarrollo y continuidad del proyecto, siendo éste un espacio de grandes posibilidades de acción profesional en Trabajo Social.

6.2 AVANCES Y RESULTADOS.

Los siguientes son los avances obtenidos mediante el proceso de práctica académica:

Se elaboró una definición clara, completa y actual del proyecto que permitió orientar el proceso de práctica.

Se diseñó una estrategia comunicativa que facilitó la coordinación del trabajo entre los responsables del proyecto (Coordinador de proyectos especiales de la sede, estudiante en práctica y el Director General de Regionalización) con el fin de integrar las diferentes ideas y puntos de vista.

Un importante logro de la intervención en este sentido fue el empoderamiento del proyecto por parte de su directo responsable en la sede, teniendo en cuenta que su éxito y adecuado funcionamiento en la región está relacionado directamente con el nivel de manejo y compromiso que el funcionario alcance sobre el mismo.

Se calcularon los indicadores de las variables educativa y demográfica definidos hasta el momento para los 16 municipios del núcleo provincial.

Se inició el proceso de construcción de la página Web del Observatorio, principal instrumento de socialización y difusión de sus actividades.

Se diseñó y ejecutó el seminario – taller **“desarrollo humano: una estrategia desde el nivel local”** con el que se socializó el proyecto entre los diferentes actores sociales de la región, logrando una amplia expectativa frente al mismo.

Se construyó una base de datos de los entes territoriales, funcionarios públicos, instituciones privadas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones, organizaciones cívicas y comunitarias, sector educativo, sector salud, comunidad en general, entre otros. Instituciones participantes del

seminario taller y posibles integrantes de la red interinstitucional del observatorio.

6.3 FACILITADORES Y DIFICULTADES EN EL PROCESO

En todo proceso de intervención profesional se presentan situaciones que favorecen el desarrollo de las acciones, los cuales si se aprovechan de manera adecuada pueden generar mejores resultados. De igual forma se presentan dificultades que es necesario aprender a manejar de manera profesional con el fin de impedir que limiten el desarrollo de los procesos. Ambos, aunque de distinta manera, son elementos que fortalecen la formación profesional.

Facilitadores:

Experiencia de la estudiante en el proceso de la prueba piloto en Socorro.

Compromiso personal con el proyecto.

Conocimiento del eje teórico en desarrollo humano e interés en los procesos de investigación social.

Avances logrados en prácticas anteriores de Trabajo Social.

Disponibilidad de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades.

Posibilidad de desplazamiento a la sede Barbosa para la ejecución de la experiencia.

Asesoría permanente del director de práctica quien es a la vez el director general del proyecto.

Dificultades en el proceso:

Falta de especificidad en las funciones de algunos estudiantes miembros del equipo de trabajo, generando en algunos casos difíciles relaciones en el equipo de trabajo.

Inadecuados procesos de coordinación entre los miembros del equipo, lo que se manifestaba en repetición de actividades y traslado de funciones.

CONCLUSIONES

El paradigma del desarrollo humano es un enfoque sólido e integral que brinda las herramientas necesarias para orientar el accionar del ORDH, puesto que aporta un marco de conocimientos que permite analizar los logros y retos de las regiones hacia la consecución de un desarrollo integral y los medios para lograrlo.

Existen experiencias a nivel nacional e internacional de medición y seguimiento al desarrollo humano en los territorios mediante la implementación de los conocidos IDH. Sin embargo, es necesario reconocer que las realidades socioeconómicas, culturas y contextos son diferentes en cada territorio, por tanto no se debe limitar a la observación a indicadores generales sino complementarlos con otros particulares pertinentes a cada contexto.

La función de extensión de la Universidad, es un espacio que permite la articulación academia-sociedad, configurándose en un importante escenario para la construcción de un desarrollo más integral en el Departamento.

Los procesos de promoción del desarrollo humano son importantes instrumentos para la construcción de políticas públicas más incluyentes y participativas acordes con las necesidades particulares de las regiones, puesto que promover el desarrollo humano implica el emprendimiento de acciones conducentes al ejercicio pleno de la ciudadanía y con ello aumenta la participación social a partir del conocimiento de la realidad para creación de propuestas más humanas de desarrollo.

Los observatorios, aunque hayan sido inicialmente conocidos como espacios para la observación en el campo de la astronomía, aplicados a las ciencias

humanas son una gran herramienta para la reflexión acerca del comportamiento humano. En este caso, la reflexión necesariamente debe conducir a la acción, una acción transformadora para el mejoramiento de la calidad de vida del ser humano. Por tanto se constituyen en un campo de acción especialmente apropiado para el ejercicio profesional del Trabajador Social.

Existe un importante reto profesional en el campo de la investigación y cálculo de indicadores para el conocimiento de las dinámicas sociales como herramientas de primer orden para la elaboración de propuestas de acción conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Este campo de acción profesional en la actualidad es uno de los que presentan mayor proyección.

Los trabajadores sociales deben incursionar de manera mas protagónica en los procesos de formulación y evaluación de políticas públicas, así como en los espacios administrativos y gubernamentales ya que tienen la formación apropiada para realizar investigación, interpretación y propuestas de acción, procesos que generalmente son realizados por personal que no cuenta con la visión holística y la formación necesaria para propender por el desarrollo humano integral de la población.

RECOMENDACIONES

AL PROYECTO:

Plantear las acciones del proyecto dentro del enfoque de desarrollo humano, entendiendo los sistemas de información como un medio para mostrar los análisis de la realidad y no como un fin del observatorio.

Dar continuidad al proceso de cálculo de indicadores educativos del núcleo provincial iniciado en el periodo de práctica, con el fin de continuar con el análisis de la información y la producción de un primer boletín informativo del observatorio sobre la educación en la región.

Una vez se complete el trabajo alrededor de las variables educativa y demográfica, realizar el ejercicio con las demás variables.

Realizar entre los actores regionales una socialización de los resultados y análisis sobre las variables mencionadas con el ánimo de iniciar el proceso de conformación de la red interinstitucional para el desarrollo humano en el núcleo provincial.

Adelantar un proceso de coordinación del proyecto entre las 4 sedes UIS con el fin de apoyar las futuras réplicas en cada una de ellas y lograr resultados que se puedan empezar a socializar.

Implementar la propuesta de intervención para dar continuidad al proceso iniciado en esta experiencia, aprovechando los insumos y logros obtenidos hasta el momento.

A LA ESCUELA:

Establecer técnicas y métodos de estudio permanentes acerca de los referentes teórico conceptuales en que se fundamenten los procesos que adelanten los estudiantes en sus prácticas, de modo que exista claridad en este aspecto durante toda su experiencia.

Evaluar de manera constructiva y permanente los procesos adelantados durante las experiencias entre los estudiantes que se encuentren realizando prácticas en cada campo.

Especificar al inicio de la práctica académica las funciones de los estudiantes, mejorar la comunicación entre los mismos y procurar por un adecuado trabajo en equipo.

Propiciar el desarrollo de asesorías académicas permanentes a los estudiantes por parte de los profesores según sea el área de intervención.

ROL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

La experiencia de Trabajo Social se desarrolló en la Universidad Industrial de Santander, específicamente en la Dirección General de Regionalización desde donde se manejan los proyectos institucionales tendientes a vincular a la universidad con los procesos de desarrollo integral de sus regiones de influencia en ejercicio de su política de extensión universitaria.

En el marco de estos proyectos institucionales de la UIS, la práctica de Trabajo Social se encaminó hacia el proceso de montaje y puesta en marcha del proyecto Observatorio Regional de Desarrollo Humano en la sede UIS Barbosa, que tiene como zona de influencia los 16 municipios que conforman Núcleo Provincial de Vélez.

Este proyecto desde su inicio ha sido construido y ejecutado por estudiantes de Trabajo Social, quienes a partir de su formación profesional han generado los aportes necesarios para construir lo que actualmente es el observatorio, por tanto el rol profesional ejercido ha sido de **gerencia del proceso**, en el cual no se identifica un área exclusiva de acción de Trabajo Social, sino por lo contrario, el papel asumido en este proyecto está relacionado con la coordinación y ejecución de propuestas emanadas de los estudiantes bajo la orientación académica y profesional del director general de proyecto.

En este sentido, el Rol profesional de Trabajo social durante la experiencia fue el de **conductor del proceso** de montaje del proyecto que estaba a su cargo, el cual contempló el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de este proyecto encaminado hacia el fortalecimiento del desarrollo humano de una amplia población.

Para el ejercicio de este rol se pusieron a prueba las siguientes capacidades fortalecidas a partir de la formación profesional:

Capacidad de dirigir con plena autonomía la ejecución de iniciativas para el desarrollo de los procesos de intervención profesional.

Capacidad propositiva para enfrentar situaciones que amenazan el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Capacidad de gestión.

Capacidad para la construcción de conocimiento.

Capacidad crítica y analítica permanente.

Habilidad para el trabajo en equipo.

Capacidad para el análisis macro y micro social.

Iniciativa y Creatividad.

Capacidad de análisis integral sobre los procesos de desarrollo de la población.

Capacidad para el desarrollo de métodos y técnicas de investigación social.

Finalmente es importante reconocer el valor agregado que brinda el profesional de Trabajo Social a un proceso como el desarrollado en esta experiencia. En este sentido, se reconoce que la formación brindada por la escuela garantiza una mirada integradora y holística de los procesos de Desarrollo de los Territorios, así como permite la generación de alternativas de acción integrales para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. De este modo, procesos como el montaje y puesta en marcha del Observatorio requieren la participación permanente de este tipo de profesionales que a partir de su formación aporten conocimientos y propuestas pertinentes para su adecuado funcionamiento.

**PROPUESTA PARA LA CONTINUIDAD DEL PROCESO DE MONTAJE Y
PUESTA EN MARCHA DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE DESARROLLO
HUMANO DEL NÚCLEO PROVINCIAL DE VÉLEZ**

La práctica académica realizada durante el segundo semestre académico de 2006 en el proyecto ORDH permitió avanzar, entre otros, en su montaje técnico y socialización a nivel regional. Sin embargo, se hace necesaria una propuesta que permita dar continuidad al proceso iniciado durante este periodo.

La propuesta incluye las acciones identificadas en el diagnóstico inicial de la experiencia como necesarias para continuar con el proceso según sus requerimientos, las cuales se constituyen en una guía metodológica para la continuidad del proceso ya iniciado. Estas acciones están planteadas para ser ejecutadas desde Trabajo Social, profesión encargada en la institución de la ejecución del proyecto.

El lector podrá utilizarla como medio indicativo del método que puede ser implementado en la construcción de observatorios regionales de desarrollo humano buscando tener en cuenta el elemento técnico respecto a la implementación de indicadores de desarrollo, participativo frente a las acciones sociales y la promoción de la investigación social y la sostenibilidad mediante la articulación de procesos nacionales e internacionales que permitan un mayor alcance de los resultados del proceso.

Nombre del proyecto

Consolidación de los componentes de medición, acción social y promoción de la investigación del Observatorio Regional de Desarrollo Humano (ORDH) en el Núcleo Provincial de Vélez.

Justificación

La puesta en marcha de un observatorio como el ORDH comprende el desarrollo de diversos procesos o subsistemas que articulados permiten el logro de sus objetivos. En tal sentido para su consolidación es necesario propender por el logro de un funcionamiento integral de sus diversos componentes.

Atendiendo a esto, un semestre académico no resulta tiempo suficiente para el logro de los requerimientos del proceso, así como resulta inconveniente el planteamiento de nuevos procesos que desechen los logros alcanzados con las prácticas académicas anteriores para la continuidad de los procesos.

Por tanto, esta propuesta comprende las acciones estratégicas recomendadas para Trabajo social a partir el diagnóstico inicial realizado a la prueba piloto del proyecto, la experiencia adquirida y los avances logrados durante la experiencia.

Objetivo General

Poner en funcionamiento el observatorio regional de desarrollo humano en el núcleo provincial de Vélez a partir de la implementación de los componentes de observación, acción social y la promoción de la investigación.

Objetivos específicos

Efectuar procesos de medición del desarrollo humano e impacto de las políticas públicas en las variables económica, salud, vivienda y servicios públicos, gasto público y desempleo.

Promover la articulación interinstitucional en la región que facilite la promoción del Desarrollo humano de su población.

Iniciar un proceso de promoción de la investigación en la población de estudiantes de la región como herramienta necesaria para el conocimiento científico de la realidad.

Gestionar el respaldo institucional de los organismos nacionales e internacionales que trabajan por el desarrollo humano al ORDH.

Para el logro de estos objetivos se proponen las siguientes estrategias:

Implementación de indicadores de desarrollo humano pertinentes a la realidad de la región que permitan la medición del nivel del desarrollo humano y el impacto de las políticas públicas en las variables económica, salud, vivienda y servicios públicos, gasto público y desempleo.

Constitución de una red institucional que permita la creación de un sistema de gestión de información sobre la dinámica regional y la apertura de espacios de participación ciudadana que propicien la reflexión sobre los problemas de desarrollo regional.

Implementación de los semilleros de investigación en las instituciones de educación media y vocacional como herramienta para la promoción de la investigación en los jóvenes de la región.

Vincular el ORDH con los organismos nacionales e internacionales que promueven el Desarrollo Humano con el fin garantizar la sostenibilidad del proyecto y el respaldo institucional a sus procesos.

A continuación se presenta una planeación para el desarrollo de cada estrategia propuesta, las cuales se podrán desarrollar por dos estudiantes de Trabajo social durante un semestre académico.

Planeación y programación:

Cuadro 13. Estrategia para la implementación de indicadores de desarrollo humano de acuerdo a las políticas públicas locales.

ESTRATEGIA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	LOGROS
Implementación de indicadores de desarrollo humano pertinentes a la realidad de la región que permitan la medición del nivel del desarrollo humano y el impacto de las políticas públicas en las variables salud, vivienda, economía, gasto público, servicios públicos y desempleo.	Recolección de información de acuerdo a la variable económica, salud, vivienda y servicios públicos, gasto público y desempleo.	- Obtener el 100% de la información querida durante el primer semestre de la implementación.	- Información recolectada por variable.
	Organización de datos por variables	- Sistematizar el 100% de la información recolectada por variable.	- Organización de la información por variable.
	Clasificación de la información en cuadros de salida para cada variable	- Elaborar los cuadros de salida de todas las variables	- Organización de los datos para su manejo y presentación
	Cruce de variables para el cálculo de indicadores mediante la aplicación de formulas	- cálculo del 100% de indicadores.	Total de indicadores calculados
	Elaboración de gráficos para los indicadores	- 100% de indicadores representados en gráficos	- Gráficos por indicadores elaborados.
	Análisis de los indicadores calculados	- Analizar el 100% de indicadores calculados	- Indicadores analizados
	Producción de una publicación sobre los resultados del análisis.	100% de análisis publicados	- Análisis publicados

Fuente: RODRÍGUEZ Moreno Liliana Carolina. 2006

Cuadro 14. Estrategia para la creación de una red interinstitucional del Observatorio.

ESTRATEGIA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	LOGROS
<p>Constitución de una red institucional que permita la creación de un sistema de gestión de información sobre la dinámica regional y la creación de espacios de participación ciudadana que propicien la reflexión sobre los problemas de desarrollo regional.</p>	<p>Socialización de la propuesta de ORDH y la construcción de la red</p>	<p>- 100% de sectores sociales e institucionales informados.</p>	<p>Sectores sociales e institucionales enterados</p>
	<p>Firma de un convenio interinstitucional de cooperación para la creación del sistema de gestión de información.</p>	<p>- 100% de sectores sociales e institucionales comprometidos mediante la firma de un convenio interinstitucional.</p>	<p>Convenio firmado</p>
	<p>Elaboración y definición colectiva de un plan de trabajo de la red a un término de un año, que incluya la apertura de espacios de análisis y discusión ciudadana, la permanente actualización del sistema de gestión de la información y las acciones pertinentes de acuerdo a los objetivos de la red.</p>	<p>- Plan de trabajo elaborado durante los primeros dos meses de funcionamiento de la red.</p>	<p>Sistema de gestión de información en funcionamiento, plan elaborado y espacios de discusión ciudadana planificados.</p>
	<p>Inicio de actividades de la red mediante la implementación de estrategias participativas para la construcción colectiva del desarrollo regional</p>	<p>- Un evento realizado por la red en la provincia.</p>	<p>Evento realizado</p>

Fuente: Lilibiana Carolina Rodríguez Moreno. 2006

Cuadro 15. Estrategia para la implementación de procesos investigativos en la región.

ESTRATEGIA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	LOGROS
Implementación de los semilleros de investigación en la población de las instituciones de educación media y vocacional.	Implementación de los semilleros de investigación en la población técnica y universitaria	- Consolidación de un semillero de investigación en la UIS	- Semillero constituido
	Creación de grupos de investigación docente	- Creación de un grupo de investigación docente en la UIS	- Grupo creado
	Implementación de una línea de investigación respecto al desarrollo humano por semillero	- Una línea de investigación desarrollada por semillero	- Línea de investigación definida para cada semillero

Fuente: RODRÍGUEZ Moreno Liliana Carolina. 2006

Cuadro 16. Estrategia para la vinculación del Observatorio con organismos nacionales e internacionales.

ESTRATEGIA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	LOGROS
Vinculación del ORDH con los organismos nacionales e internacionales que promueven el Desarrollo Humano con el fin garantizar la sostenibilidad del proyecto y el respaldo institucional a sus procesos	Exploración de políticas nacionales e internacionales de organismos que apoyan la creación de observatorios de Desarrollo Humano	- Lectura de 100% de los documentos propuestos	- Conocimiento de las políticas de instituciones que apoyan los procesos de Desarrollo Humano en Colombia
	Elaboración de presentación del proyecto ante dichos organismos	- Desarrollo de presentación del ORDH ante los organismos pertinentes	- Proyecto socializado
	Gestión administrativa para el logro de un convenio interinstitucional de apoyo al ORDH entre la UIS y los organismos pertinentes	- Acuerdos de parte del 100% de instituciones involucradas sobre el proceso legal de vinculación	- Convenio gestionado ante las instituciones
	Establecimiento de convenio y plan de trabajo conjunto	- Aprobación de convenio de cooperación institucional - Establecimiento de plan de trabajo	- Convenio aprobado y plan de trabajo establecido

Fuente: RODRÍGUEZ Moreno Liliana Carolina. 2006

Cuadro 17. Cronograma para la propuesta de intervención de Trabajo social

Cronograma

ESTRATEGIA	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Implementación de indicadores de desarrollo humano por variable de acuerdo a la política publica del departamento y el municipio.	■	■	■	■	■
Creación de una red institucional para la consolidación de un sistema de gestión de información sobre la dinámica regional y la apertura de espacios de participación ciudadana.	■	■	□	□	□
Implementación de semilleros de investigación para la promoción de los procesos investigativos en la Región.	□	■	■	■	□
Vinculación del ORDH con los organismos nacionales e internacionales que apoyan este tipo de proyectos garantizando la sostenibilidad del proyecto y el respaldo institucional a sus procesos.	□	□	□	■	■

Fuente: RODRÍGUEZ Moreno Liliana Carolina. 2006

Metodología

La ejecución de la propuesta deberá ser realizada mediante el cumplimiento de las estrategias, acciones y metas aquí planteadas, durante el primer semestre académico de 2007.

Aunque inicialmente se propone una planeación para un solo semestre, es claro que no siempre se logran los propósitos en los términos esperados, máxime cuando éstos dependen de factores externos a los estudiantes como es el caso de la obtención de información de instituciones públicas y privadas del orden municipal y/o Departamental; por tanto la planeación debe ser flexible y ajustable en el proceso de ejecución según las condiciones que se van presentando.

Es de anotar que dada la complejidad y amplia cobertura del proyecto, se requerirá la asignación de dos nuevos estudiantes al proceso; de igual forma se hará necesaria la consolidación de un equipo de trabajo permanente en el observatorio, el cual estará encargado de la coordinación de los procesos allí desarrollados, así como de brindar el apoyo necesario para la orientación de los estudiantes en el desarrollo de su experiencia.

Finalmente, para el desarrollo de la estrategia de vinculación del ORDH con los organismos nacionales e internacionales que apoyan el desarrollo humano y por ende los proyectos que procuran este fin, se requerirá de un importante apoyo institucional para lo cual la capacidad de gestión del estudiante y su habilidad para el trabajo interdisciplinario será factor fundamental en el éxito de las acciones.

BIBLIOGRAFÍA

ADISER, Precisión Diagnóstica del devenir socioeconómico regional tendencias, expectativas de futuro de la juventud y estrategias universitarias pertinentes para su atención. Tomo III sede regional de Barbosa. Bogotá 2006.

Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM) y PNUD. Investigación sobre desarrollo humano y equidad en Cuba 1999. Caguayo S. A. La Habana. 1999.

CONPES social 91 “Metas y estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio” Bogotá 2005.

DNP. Visión Colombia II centenario 2019. Colombia. 2005.

GUERRERO Rincón Amado. GONZÁLEZ Pérez Milciades y CAMELO Mancilla Nelson. Desarrollo humano, conflicto y criminalidad en Santander. Dirección de investigaciones de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 2005.

Sen, Amartya. Desarrollo y libertad. Editorial Planeta. Barcelona. 2000.

SOJO GARZA-ALDAPE, EDUARDO. Políticas públicas en democracia. Fondo de Cultura Económica, México. 2006.

FAJARDO, Arturo Luis Andrés. El desarrollo humano en Colombia. Universidad Sergio Arboleda. Bogotá. 2007.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Catálogo general de pregrado. 2.000.

Visión Colombia II Centenario: 2019. Departamento Nacional de Planeación.

Informe sobre desarrollo humano 1990, Ediciones Mundi-prensa. Madrid, 1990.

Informe sobre desarrollo humano 1999, Ediciones Mundi-prensa. Madrid, 1999.

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Sistema de indicadores de seguimiento de la Política de Biodiversidad en Colombia. Bogotá. 2006.

LAHERA Eugenio. Política y políticas públicas. CEPAL - División de Desarrollo Social. Chile 2004.

MERCHAN Maribel. Proceso investigativo para la creación del Observatorio Regional de la Provincia Comunera, Departamento de Santander, Sede UIS Socorro. Proyecto de grado Trabajo Social. UIS 2005.

Naciones Unidas. Objetivos de desarrollo del Milenio: informe 2005. Nueva York. 2005.

OBSERVATORIO REGIONAL DE DESARROLLO HUMANO UIS. Estadísticas demográficas Núcleo Provincial de Vélez. Dirección General de Regionalización UIS. 2006.

PINTO Saavedra Juan Alfredo. Los objetivos del milenio y la responsabilidad social de las PYME: una metodología de evaluación. Fundacion Konrad Adenauer Stiftung. Bogotá. 2006.

Plan Departamental de Desarrollo “Santander en serio”. 2004 – 2007.

Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado comunitario” 2002 – 2006.

RESTREPO Hung Marcela y otros. El plan de desarrollo Municipal y la política social. Test para evaluar los planes de desarrollo y sus estrategias sociales. Fundación Foro Nacional por Colombia. Bogotá. 2004.

AVELLANEDA Pérez Juan Darío y VIVIESCAS Vargas, Diana Patricia. Avances en el diseño y puesta en marcha del Observatorio Regional de la Provincia Comunera. Proyecto de grado Trabajo social: UIS 2005.

RODRÍGUEZ MORENO Liliana carolina. Informe final de práctica académica en el montaje y puesta en marcha del ORDH núcleo provincial de Vélez. Dirección General de Regionalización. 2006.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Guía exposición programa actual y nueva estrategia de Regionalización. Dirección General de Regionalización. Bucaramanga. 2004.

WEBGRAFÍA

BORISOV, ZHAMIN Y MAKÁROVA. Diccionario de economía política.
PÁGINA WEB <http://www.eumed.net/cursecon/dic/bzm/k/Keynes.htm>
Marzo de 2007.

GÓNZALEZ Arencibia Mario. Una gráfica de la teoría del desarrollo humano. Del crecimiento al desarrollo humano sostenible.
www.eumed.net/libros/2006a/mga-des/index.htm Marzo 2007.

BALLESTERO, Mariana. Derechos Humanos y Desarrollo Humano: alianza estratégica para el logro de una cultura de Paz sostenible.
Disponible [En línea]
<http://www.takingitglobal.org/express/panorama/article.html?ContentID=2990>. Argentina. Marzo 2007.

Página Web de los indicadores de los ODM:
http://millenniumindicators.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/GAResolutions/55_2/a_res55_2s.pdf Mayo de 2007

Página Web del PNUD en Colombia: www.pnud.org.co Junio de 2007

Programa regional de desarrollo humano para América latina y el caribe:
<http://www.pnud.desarrollohumano.org> Junio de 2007

Página web del observatorio del IDEP: Documento “de la noción política pública educativa”:

<http://www.idep.edu.co/documentos/politica-pública-educativa.pdf> Abril de 2007

Página Web del Departamento Nacional de Planeación:

<http://www.dnp.gov.co> Junio de 2007

Página Web del PNUD Colombia

<http://www.pnud.org.co/secciones.shtml?x=542> Marzo de 2007.

Página Web del Departamento Nacional de Planeación: www.dnp.gov.co

Página Web de la UIS

https://www.uis.edu.co/portal/nuestra_uis/filosofia/filosofia.html Julio de 2007.

ANEXOS

ANEXO A. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Los siguientes son los objetivos de Desarrollo del Milenio ODM emanados de la “cumbre del milenio” en 1990, cada objetivo hace parte del esfuerzo a nivel mundial por construir un mundo con menos privaciones desde la perspectiva del desarrollo humano, reconociendo que éste implica mucho más que obtener crecimiento económico. Son ocho los ODM y cada cuenta con sus respectivas metas a nivel mundial.

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre:
 - Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día
 - Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal:
 - Velar porque todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria
3. Promover la igualdad entre los géneros:
 - Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015
4. Reducir la mortalidad infantil:
 - Reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años
5. Mejorar la salud materna:
 - Reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes
6. Combatir el VIH/SIDA , el paludismo y otras enfermedades prevenibles:
 - Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA
 - Detener y comenzar a reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente:
 - Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales.
 - Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable
 - Mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo:

Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Ello incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional. Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Ello incluye el acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones de los países menos adelantados, el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados, la cancelación de la deuda bilateral oficial y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan mostrado su determinación de reducir la pobreza.

Atender a las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.

En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.

En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.

En colaboración con el sector privado, velar porque se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

ANEXO B. FOLLETO DE PRESENTACIÓN DEL ORDH UIS PROVINCIA DE VÉLEZ

Objetivos específicos

- Medir periódicamente el nivel de desarrollo humano de la población en los municipios de la Región.
- Conocer el impacto que la política pública Regional y Municipal tiene sobre el desarrollo de la Región mediante el seguimiento, monitoreo y evaluación de la misma.
- Consolidar un sistema de gestión de información que facilite la Consulta de datos e indicadores, pertinentes para el conocimiento y monitoreo de la dinámica regional.
- Promover y generar espacios de reflexión y participación entre los actores sociales, sobre problemas del desarrollo regional y local mediante la conformación de redes interinstitucionales adscritas a las líneas de base del observatorio, que integren esfuerzos y generen propuestas acordes a los contextos locales y regionales.
- Participar activamente en los Organismos de planificación regional y en organizaciones ciudadanas para la elaboración y el seguimiento de planes de desarrollo.
- Generar propuestas de acción social para el mejoramiento de la calidad de vida de la población Santandereana a partir del análisis responsable de información socioeconómica de la región.
- Contribuir a la formación de una cultura de la investigación y la información en los sectores académico, público, privado, no gubernamental, cívico y gremial.

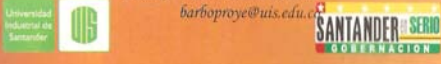
¿Cuáles son nuestros servicios?


- Centro de consulta de información socioeconómica y ambiental de los municipios conforman las diferentes núcleos provinciales de Santander.
- Centro de investigaciones y estudios sociales.
- Centro de asesoramiento y acompañamiento institucional social a los procesos orientados hacia el desarrollo de los municipios que conforman la región.
- Seguimiento de políticas públicas en la región.
- Promoción de la articulación interinstitucional en proyectos específicos de desarrollo Regional.

Ubicación geográfica

El ORDH UIS Núcleo Provincial de Vélez tendrá por sede la Universidad Industrial de Santander del municipio de Barbosa, su zona objeto la conforman los 16 municipios del Núcleo Provincial.

Barbosa:
Cra. 9 con calle 13 Telefax 7486409
Tels: 7482893 - 7485831
e-mail: uisbarbosa@uis.edu.co
barboproye@uis.edu.co







Observatorio Regional

Para el desarrollo Humano

Núcleo Provincial de Vélez

¿Quiénes somos?

Los Observatorios Regionales para el Desarrollo Humano UIS (ORDH) responden a un proyecto adelantado desde la Dirección General de Regionalización de la Universidad Industrial de Santander UIS.

Se extiende a las regiones de influencia de sus cuatro sedes en el Departamento de Santander. Enmarcadas en los núcleos provinciales de: Comanera en Socorro; de Mares en Cabrermeje; García Rovira en Málaga y Vélez en Barbosa.

¿Qué es el Observatorio Regional para el Desarrollo Humano UIS Núcleo Provincial de Vélez?

Proyecto de la Universidad Industrial de Santander que tiene por objeto contribuir al desarrollo Humano del Núcleo Provincial mediante la observación, la investigación y la acción promovida en la política pública de sus Municipios.

¿Qué entendemos por Desarrollo Humano?

El desarrollo humano es entendido como el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades. Este concepto implica asumir que "las personas son la verdadera riqueza de una nación", y por ende, se propone aumentar las capacidades y oportunidades de las personas.

FINCID Informe desarrollo humano 1990, capítulo 1 Definición y medición del desarrollo humano, Pág. 34

¿Qué observamos?

Nivel de desarrollo humano de los municipios que constituyen el Núcleo Provincial de Vélez con mediciones y análisis periódicos del Índice de Desarrollo Humano (IDH) municipal y política pública Departamental y Municipal en las fases de formulación e implementación, realizando seguimiento y evaluación de sus impactos en los niveles de Desarrollo Humano de la población.

¿Qué investigamos?

La dinámica provincial y municipal a partir de las siguientes líneas de base: Educativa, Económica, Demográfica, Salud, Género, Vivienda, Servicios Públicos y Gasto público.

¿Cuál acción social desarrollamos?

- Aportamos elementos para el debate y la reflexión sobre las oportunidades y desafíos para la construcción colectiva de un desarrollo humano en la región a partir de una mirada crítica de la realidad orientada hacia la acción.
- Dinamizamos un sistema de información socioeconómica actualizada y sostenible de los municipios que conforman el Núcleo Provincial de Vélez, para la elaboración de propuestas de desarrollo Local y Regional.
- Aportamos conocimientos técnicos, metodológicos y profesionales para la formulación, implementación y evaluación de macro proyectos de desarrollo regional.
- Promovemos la cultura investigativa y el espíritu científico en los jóvenes Santandereanos dinamizando la consolidación de Semilleros de Investigación.

Misión

Generar un espacio de investigación, información y documentación útil para la reflexión, discusión, seguimiento y decisión de las políticas públicas provinciales, conducentes a un mayor Desarrollo Humano en el núcleo provincial de Vélez, bajo los principios de investigación, comunicación, cooperación, solidaridad, participación y pertinencia.

Visión

El Observatorio Regional para el Desarrollo Humano UIS, Núcleo Provincial de Vélez será epicentro informativo e investigativo en red interinstitucional, proactivo, diligente e innovador en la formulación de soluciones a los problemas de desarrollo Local, Regional y Departamental.

Nuestra Imagen Corporativa

Un ojo y en su pupila el mapa provincial de Vélez como símbolo de nuestro primer componente: la observación crítica permanente de la realidad del Núcleo provincial con miras a su transformación.

¿Cuáles son nuestros objetivos?

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del Núcleo Provincial de Vélez, a partir del manejo científico de información regional que permita incidir en la formulación e implementación participativa de políticas públicas y privadas orientadas desde la perspectiva de desarrollo humano.

**ANEXO C. ESQUEMA DE INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO ELABORADO PARA EL ORDH NÚCLEO
PROVINCIAL DE VÉLEZ. 2005**

#	VARIABLE	INDICADOR	COMPONENTE DEL IDH	ODM	FUENTE DE DATOS
1	Vivienda y servicios Públicos	POBLACIÓN SIN ACCESO SOSTENIBLE A FUENTE DE AGUA MEJORADA URBANA/ RURAL	3 Pobreza humana y de ingresos: países en desarrollo	OBJ 7 GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE	Dirección de servicios públicos alcaldías municipales
2		VIVIENDAS CON SERVICIO DE ACUEDUCTO			
3		PROPORCIÓN DE POBLACIÓN CON ACCESO AL SERVICIO DE ACUEDUCTO			
4		PROPORCIÓN DE POBLACIÓN URBANA CON ACCESO AL SERVICIO DE ACUEDUCTO			
5		PROPORCIÓN DE POBLACIÓN RURAL CON ACCESO AL SERVICIO DE ACUEDUCTO			
6		VIVIENDAS CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO			
7	Educación	TASA DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS (MAYORES DE 15 AÑOS) (%)	1 Índice de desarrollo humano	OBJ 2 Lograr la enseñanza primaria universal	Secretaría de Educación Departamental y direcciones de núcleos municipales
8		TASA BRUTA DE MATRICULACIÓN EN ESCUELAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCARIAS	11 Alfabetización y matriculación + 1, Índice de d.h.		
9		TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN			
10		TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN DEL SECTOR OFICIAL			
11		TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN DEL SECTOR NO OFICIAL	ORDH		
12		TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN PREESCOLAR SECTOR OFICIAL	11 Alfabetización y matriculación + 1, Índice de d.h.		
13		TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN PREESCOLAR SECTOR NO OFICIAL	ORDH		
14		TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN PRIMARIA SECTOR OFICIAL	11 Alfabetización y matriculación + 1, Índice de d.h.		
15		TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN PRIMARIA SECTOR NO OFICIAL	ORDH		
16		TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN BACHILLERATO SECTOR OFICIAL	11 Alfabetización y matriculación + 1, Índice de d.h.		
17		TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN BACHILLERATO SECTOR NO OFICIAL			
18		TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR			
19		PROMEDIO DE ALUMNOS POR DOCENTE			
20		PROMEDIO DE ALUMNOS POR ESTABLECIMIENTO			
21	PROPORCIÓN DE DESERCIÓN ESCOLAR	ORDH			

22		TASA DE ANALFABETISMO DE ADULTOS (% DE 15 AÑOS DE EDAD Y MAYORES)	3 Pobreza humana y de ingresos: países en desarrollo		
23		TASA DE ANALFABETISMO			
24		TASA DE ANALFABETISMO RURAL			
25		TASA DE ANALFABETISMO URBANA			
26	Demográfica	POBLACIÓN TOTAL	5 Tendencias demográficas	ORDH	DANE y SISBEN para municipios con estratos 0 - 3
27		POBLACIÓN URBANA (% DEL TOTAL)			
28		POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS (% DEL TOTAL)			
29		POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MAS			
30		TASA ANUAL DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO			
31		TASA DE INMIGRACIÓN			
32		ESPERANZA DE VIDA AL NACER			
33		TASA DE EMIGRACIÓN			
34		TASA DE MIGRACIÓN NETA			
35	Gasto Público	GASTO PUBLICO EN EDUCACIÓN (% DEL PIB)	6 Compromiso con la salud: recursos, accesos y servicios + compromiso con la educación 19 gasto público	ORDH	Secretaria de planeación municipal - tesorerías municipales
36		GASTO PUBLICO EN SALUD			
37		GASTO MILITAR			
38		TOTAL DEL SERVICIO DE LA DEUDA			
39	Económica	POBLACIÓN BAJO EL UMBRAL DE POBREZA DE INGRESOS	3 Pobreza humana y de ingresos: países en desarrollo	OBJ 1 REDUCIR LA POBREZA DE INGRESOS	Banco de la Republica
40		TASA DE LÍNEAS TELEFÓNICAS BÁSICAS	12 Tecnología: difusión y creación	OBJ 8 FOMENTAR UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL	Empresa prestadora del servicio en el municipio
41		TASA DE USUARIOS DE TELEFONÍA MÓVIL			
42		TASA DE USUARIOS DE INTERNET			

43		PATENTES OTORGADAS A RESIDENTES	15 La estructura del comercio	DESARROLLO	Alcaldías Municipales	
44		RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE REGALÍAS Y DERECHOS DE LICENCIA				
45		INVESTIGADORES EN I + D				
46		GASTO DEL PIB DESTINADO A I + D.				
47		IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
48		EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.				
49		EXPORTACIÓN DE BIENES PRIMARIOS				
50	EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS					
51	Salud	TASA DE NIÑ@S CON PESO Y MEDIDA INFERIOR AL NACER	7 Agua, saneamiento y nutrición	SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL, ESE, EPS		
52		TASA ESPECIFICA DE POBLACIÓN	ORDH			
53		TASA GENERAL DE FECUNDIDAD	5 Tendencias demográficas			
54		TASA BRUTA DE MORTALIDAD FEMENINA	ORDH			
55		TASA BRUTA DE NATALIDAD				
56		INVERSIÓN DEL PIB EN SALUD (PÚBLICA Y PRIVADA)				
57		TASA ESPECIFICA DE NIÑ@S MENORES DE UN AÑO INMUNIZADOS CONTRA LA TUBERCULOSIS Y EL SARAMPIÓN	6 Compromiso con la salud: recursos, accesos y servicios			OBJ 4 REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL
58		MÉDICOS POR CADA 100 MIL HABITANTES	7 Agua, saneamiento y nutrición			
59		PERSONAS DESNUTRIDAS (% DE LA POBLACIÓN)				
60		TASA DE NIÑ@S NACID@S VIV@S CON MEDIDA INFERIOR				
61		TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	9 Supervivencia: avances y retrocesos			OBJ 4 REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL
62		TASA DE LONGEVIDAD	ORDH			
63		TASA DE MORTALIDAD MATERNA	9 supervivencia avances y retrocesos			OBJ 5 REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA
64		TASA DE MORTALIDAD	ORDH			
65		TASA BRUTA DE MORTALIDAD FEMENINA				
66		TASA DE MORTALIDAD POR EDAD ESPECIFICA	8 Principales crisis y problemas mundiales en materia de salud	OBJ 4 REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE		

67		PROPORCIÓN DE MORTALIDAD POR CAUSA ESPECIFICA			
68		TASA DE MORTALIDAD POR CAUSAS ESPECIFICAS			
69		NIÑ@S MENORES DE 5 AÑOS CON PESO INFERIOR A LA MEDIA PARA SU EDAD (%)	7 Agua, saneamiento y nutrición	5 AÑOS OBJ 6 COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES	
70		TASA ESPECIFICA DE FECUNDIDAD	ORDH	OBJ. 4 REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL	
71		TASA DE USO DE ANTICONCEPTIVOS (%)	6 Compromiso con la salud: recursos, accesos y servicios	OBJ 6 COMBATIR EL VIH/SIDA, PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES	
72		PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL SANITARIO ESPECIALIZADO	7 Compromiso con la salud: recursos, accesos y servicios	OBJ 5 REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA	
73		PROBABILIDAD AL NACER DE NO SOBREVIVIR HASTA LOS 45 AÑOS (FEMENINA Y MASCULINA)	3 Pobreza humana y de ingresos: países en desarrollo + 9 supervivencia avances y retrocesos (65 años)		
74	Desempleo	TASA GENERAL DE DESEMPLEO			Banco de la Republica
75		TASA DESEMPLEO FEMENINA			
76		TASA DESEMPLEO MASCULINA			
77		TASA DESEMPLEO ESPECIFICA			
78		TASA DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN			
79		TASAS DE DESEMPLEO EN LOS JÓVENES	20 Desempleo en los países miembros de la OCDE	OBJ 8 FOMENTAR UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO	

Fuente: RODRÍGUEZ MORENO Liliana carolina. Informe final de práctica académica en el montaje y puesta en marcha del ORDH núcleo provincial de Vélez. Dirección General de Regionalización. 2006 Pág. 69 a 81

ANEXO D. CUADROS DE SALIDA DE DATOS VARIABLES EDUCATIVA Y DEMOGRÁFICA

Municipio:

Matrícula escolar según nivel educativo, zona y sexo.

Año:

ZONA	PREESCOLAR			PRIMARIA			BÁSICA SECUNDARIA			MEDIA VOCACIONAL			TÉCNICA			TECNOLÓGICA			SUPERIOR			
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
RURAL																						
URBANA																						
TOTAL																						

Fuente:

Conversiones: H= Hombres M= Mujeres T= Total

INDICADORES

Tasa bruta de matriculación preescolar

Tasa de matriculación en escuelas primarias años *K

Tasa bruta de matriculación en escuelas secundarias

Tasa bruta de matriculación en media vocacional

Tasa bruta de matriculación en educación técnica

Tasa bruta de matriculación en educación tecnológica

FÓRMULA DE INDICADORES

estudiantes matriculados en preescolar / población entre 4 y 6 años * K

estudiantes matriculados en escuelas primarias/ población entre 6 y 11

de estudiantes matriculados en escuelas secundarias en el municipio/ total de población entre 12 y 15 años * k

de estudiantes matriculados en media vocacional en el municipio/ total de población entre 16 y 17 años * k

de estudiantes matriculados en educación técnica en el municipio/ total de población entre 18 y 22 años * k

de estudiantes matriculados en educación tecnológica en el municipio/ total de población entre 18 y 22 años * k

Tasa bruta de matriculación en educación superior

de estudiantes matriculados en educación superior en el municipio/ total de población entre 18 y 24 años * k

Tasa bruta de escolarización en el municipio

de alumnos escolarizados en el municipio/ total de la población en edad escolar 5 - 22 años * k

Municipio de:

Matrícula escolar según nivel educativo, sector y zona.

Año:

ZONA	PREESCOLAR		PRIMARIA		BÁSICA SECUNDARIA		MEDIA		TÉCNICA		TECNOLÓGICA		SUPERIOR	
	O.	N. O.	O.	N. O.	O.	N. O.	O.	N. O.	O.	N. O.	O.	N. O.	O.	N. O.
RURAL														
URBANA														
TOTAL														

Fuente:

Conversiones: O.= Oficial N.O.= No Oficial

INDICADORES:

Tasa bruta de escolarización en el sector oficial

Tasa bruta de escolarización en el sector NO oficial

Tasa de escolarización preescolar sector oficial

Tasa de escolarización preescolar sector NO oficial

Tasa de escolarización primaria sector oficial

Tasa de escolarización primaria sector NO oficial

Tasa de escolarización básica secundaria sector oficial

FÓRMULA DE INDICADORES:

de alumnos escolarizados en el sector oficial / total de la población en edad escolar 4-22 años * k

de alumnos escolarizados en el sector NO oficial / total de la población en edad escolar 4-22 años * k

de alumnos escolarizados en preescolar oficial / total de la población entre 4 y 6 años * k

de alumnos escolarizados en preescolar NO oficial / total de la población entre 4 y 6 años * k

de alumnos escolarizados en primaria oficial / total de la población entre 6 y 11 años * k

de alumnos escolarizados en primaria NO oficial / total de la población entre 6 y 11 años * k

de alumnos escolarizados en básica secundaria oficial / total de la población entre 12 y 15 años * k

Tasa de escolarización básica secundaria sector NO oficial # de alumnos escolarizados en básica secundaria NO oficial / total de la población entre 12 y 15 años * k

Tasa de escolarización educación media sector oficial # de alumnos escolarizados en educación media oficial / total de la población entre 16 y 17 años * k

Tasa de escolarización educación media sector NO oficial # de alumnos escolarizados en educación media NO oficial / total de la población entre 16 y 17 años * k

Tasa de escolarización educación técnica sector oficial # de alumnos escolarizados en educación técnica oficial / total de la población entre 18 y 24 años * k

Tasa de escolarización educación técnica sector NO oficial # de alumnos escolarizados en educación técnica NO oficial / total de la población entre 18 y 24 años * k

Tasa de escolarización educación tecnológica sector oficial # de alumnos escolarizados en educación tecnológica oficial / total de la población entre 18 y 24 años * k

Tasa de escolarización educación tecnológica sector NO oficial # de alumnos escolarizados en educación tecnológica NO oficial / total de la población entre 18 y 24 años * k

Tasa de escolarización educación superior sector oficial # de alumnos escolarizados en educación superior oficial / total de la población entre 18 y 24 años * k

Tasa de escolarización educación superior sector NO oficial # de alumnos escolarizados en educación superior NO oficial / total de la población entre 18 y 24 años * k

Municipio de:
Matrícula escolar en primaria según sexo, zona y grado
Año:

ZONA	0°			1°			2°			3°			4°			5°		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
RURAL																		
URBANA																		
TOTAL																		

Fuente:
 Los tres cuadros: Total, Público y Privado.

Municipio de:
Matrícula escolar en básica secundaria según sexo, zona y grado.
Año:

ZONA	6°			7°			8°			9°		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
RURAL												
URBANA												
TOTAL												

Fuente:
 Los tres cuadros: Total, Público y Privado.

Municipio de:
Matrícula escolar en media vocacional según sexo, zona y grado.
Año:

ZONA	10°			11°		
	H	M	T	H	M	T
RURAL						
URBANA						
TOTAL						

Fuente:
 Los tres cuadros: Total, Público y Privado.

Municipio de:
Estudiantes aprobados según nivel educativo, zona y sexo.
Año:

ZONA	PREESCOLAR			PRIMARIA			BÁSICA SECUNDARIA			MEDIA VOCACIONAL		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
RURAL												
URBANA												
TOTAL												

Fuente:

Municipio de:

Estudiantes reprobados según nivel educativo, zona y sexo.

Año:

ZONA	PREESCOLAR			PRIMARIA			BÁSICA SECUNDARIA			MEDIA VOCACIONAL		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
RURAL												
URBANA												
TOTAL												

Fuente:

Municipio de:

Estudiantes desertores según nivel educativo, zona y sexo.

Año:

ZONA	PREESCOLAR			PRIMARIA			BÁSICA SECUNDARIA			MEDIA VOCACIONAL		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
RURAL												
URBANA												
TOTAL												

Fuente:

INDICADOR

Proporción de deserción escolar
k

FÓRMULA MATEMÁTICA

total de alumnos matriculados / total de alumnos que no terminan el año escolar *

Municipio de:

Estudiantes desertores, reprobados y desertores según nivel educativo, zona y sexo.

Año:

ZONA	PREESCOLAR			PRIMARIA			BÁSICA SECUNDARIA			MEDIA VOCACIONAL		
	A	R	D	A	R	D	A	R	D	A	R	D
RURAL												
URBANA												
TOTAL												

Fuente:

Conversiones: A= Aprobados R= Reprobados D= Desertores

Municipio de:
Centros educativos según sector, zona y nivel de educación.

Año:

ZONA	PREESCOLAR		PRIMARIA		BÁSICA SECUNDARIA		MEDIA VOCACIONAL		TÉCNICO		TECNOLÓGICO		SUPERIOR	
	Oficial	No oficial	Oficial	No oficial	Oficial	No oficial	Oficial	No oficial	Oficial	No oficial	Oficial	No oficial	Oficial	No oficial
RURAL														
URBANA														
TOTAL														

Fuente:

Municipio de:
Docentes según nivel educativo y zona.

Año:

ZONA	PREESCOLAR	PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA	MEDIA VOCACIONAL	TÉCNICO	PROFESIONAL	POSTGRADO
RURAL							
URBANA							
TOTAL							

Fuente:

INDICADORES

Promedio de alumnos por docente

Promedio de alumnos por establecimiento educativo

FÓRMULA MATEMÁTICA

total de alumnos matriculados por plantel educativo / total de maestros * k

total de alumnos matriculados / total de establecimientos educativos * k

Municipio de:
Población alfabeta y analfabeta según edad y zona.

Año:

ZONA	MAYOR DE 15 AÑOS		TOTAL	
	Alfabeta	Analfabeta	Alfabeta	Analfabeta
RURAL				
URBANA				
TOTAL				

FUENTE:

INDICADORES

Tasa de alfabetismo de adultos (mayores de 15 años)

Tasa bruta de analfabetismo

Tasa de analfabetismo de adultos (mayores de 15 años)

Tasa bruta de alfabetismo Rural

Tasa bruta de alfabetismo Urbana

FÓRMULA MATEMÁTICA

#de adultos alfabetos > de 15 años / total de la población > de 15 años en el municipio

de personas analfabetas / total de la población * k

#de adultos analfabetos > de 15 años / total de la población > de 15 años en el municipio

de población Rural alfabeto / total de la población Rural * k

de población Urbana alfabeto / total de la población Urbana * k

CUADROS DE SALIDA VARIABLE DEMOGRÁFICA

Municipio de:
Población según zona, sexo y grupos de edad.
Año:

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO
Menores de 1 año						
1 - 4 AÑOS						
5 - 9 AÑOS						
10 - 14 AÑOS						
15 - 19 AÑOS						
20 - 24 AÑOS						
25 - 29						
30 - 34						
35 - 39						
40 - 44						
45 - 49						
50 - 54						
55 - 59						
60 - 64						
65 - 69						
70 - 74						
75 - 79						
80 y mas						
TOTAL						

FUENTE:

INDICADORES

Población total

Población urbana (%del total)

Población menor de 15 años (%del total)

Población de 65 años y más

FÓRMULA MATEMÁTICA

total de personas vivas en un territorio

total de personas residentes en la zona urbana / total de población * K

total de personas menores de 15 años / total de población * K

total de personas mayores de 65 años / total de población * K

Municipio de:**Población en edad escolar según grupos de edad.****Año:**

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Rural	urbano	Rural	urbano	Rural	urbano
4-5 AÑOS						
6-11 AÑOS						
12-17 AÑOS						
18-24 AÑOS						
25 AÑOS Y MAS						
TOTAL						

Fuente:

**ANEXO E. CUADROS DE SALIDA VARIABLE EDUCATIVA Y DEMOGRÁFICA DILIGENCIADOS CON
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA AÑO 2005**

Municipio de: Aguada
Matrícula escolar según nivel educativo, sector y zona.
Año: 2005

ZONA	PREESCOLAR		PRIMARIA		BÁSICA SECUNDARIA		MEDIA		EDUCACIÓN PARA ADULTOS		TECNOLÓGICA		SUPERIOR	
	O.	N. O.	O.	N. O.	O.	N. O.	O.	N. O.	O.	N. O.	O.	N. O.	O.	N. O.
RURAL	30	0	159	0	0	0	0	0	76	0	0	0	0	0
URBANA	13	0	61	0	79	0	34	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	43	0	220	0	79	0	34	0	76	0	0	0	0	0

Fuente: secretaria de educación departamental 2005

Municipio de: Aguada
Docentes según nivel educativo y zona.
Año: 2005

ZONA	PREESCOLAR	PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA	MEDIA VOCACIONAL	TÉCNICO	PROFESIONAL	POSTGRADO
RURAL	0	10	0	0	0	0	0
URBANA	1	3	5	3	0	0	0
TOTAL	1	13	5	3	0	0	0

Fuente: secretaria de educación departamental 2005

CUADROS DEMOGRÁFICOS

Municipio de: Aguada

Población según zona, sexo y grupos de edad.

Año: 2005

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES			MUJERES			TOTAL		TOTAL POBLACIÓN
	RURAL	URBANO	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	RURAL	URBANO	
Menores de 1 año	9	1	10	7	0	7	16	1	17
1 - 4 AÑOS	43	5	48	45	3	48	88	8	96
5 - 9 AÑOS	61	8	69	62	17	79	123	25	148
10 - 14 AÑOS	67	7	74	60	13	73	127	20	147
15 - 19 AÑOS	71	8	79	56	10	66	127	18	145
20 - 24 AÑOS	56	4	60	36	9	45	92	13	105
25 - 29	50	7	57	28	6	34	78	13	91
30 - 34	47	8	55	35	12	47	82	20	102
35 - 39	33	14	47	40	6	46	73	20	93
40 - 44	40	13	53	25	11	36	65	24	89
45 - 49	35	6	41	32	13	45	67	19	86
50 - 54	32	5	37	33	6	39	65	11	76
55 - 59	24	3	27	37	1	38	61	4	65
60 - 64	28	5	33	21	3	24	49	8	57
65 - 69	21	1	22	27	2	29	48	3	51
70 - 74	24	2	26	25	3	28	49	5	54
75 - 79	14	1	15	20	8	28	34	9	43
80 y mas	10	2	12	13	3	16	23	5	28
TOTAL	665	100	765	602	126	728	1267	226	1493

FUENTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. Censo General 2005, datos totales septiembre.

Municipio de: Aguada
Población en edad escolar según grupos de edad.
Año: 2005

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Rural	urbano	Rural	urbano	Rural	urbano
4-5 AÑOS	23	3	20	5	43	8
6-11 AÑOS	64	8	60	14	124	22
12-17 AÑOS	77	8	66	16	143	24
18-24 AÑOS	24	3	28	5	52	8
25 AÑOS Y MAS	89	8	56	11	145	19
TOTAL	277	30	230	51	507	81

Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. Censo General 2005, datos totales septiembre.

Fuente: RODRÍGUEZ MORENO Lilibian carolina. Informe final de práctica académica en el montaje y puesta en marcha del ORDH núcleo provincial de Vélez. Dirección General de Regionalización. 2006 P. 69 a 81